LUNES 5 DE MAYO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.016
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 11° / MAX 20°
Algo nublado con poco cambio de la temperatura, vientos leves del este.

Maratón récord

Claudio Barsotti, el gran ganador de la MIM en la participaron unos 10 mil corredores.

PÁGINA 15

PRIMERA NACIONAL

Gimnasia se quedó sin juego, sin invicto y sin la punta en Jujuy

PÁGINA 12

INFORME

Depósitos en dólares crecen más de 1.200 millones

PÁGINA 2

ENTREVISTA

Rappallini: "Tenemos que hacer una Argentina más eficiente"

PÁGINA 4

DELFINA ÁLVAREZ / LOS ANDES

Fiesta piojosa en el teatro griego

Durante casi tres horas de show, la banda liderada por Andrés Ciro Martínez hizo cantar, bailar y poguear a más de 30 mil personas que colmaron el Frank Romero Day y cerros aledaños. **PÁGINA 17**

Ficha Limpia. Un debate clave entre tensiones en el Senado

AÑO ELECTORAL. La sesión por el proyecto que podría dejar a Cristina Kirchner fuera de las listas está prevista para este miércoles. Cruces entre el Gobierno y el macrismo ponen en duda el resultado.

Gonzalo Delmonte
Especial para Los Andes

El Senado podría ponerle fin el próximo miércoles a la nueva novela de otoño que eligió protagonizar el cuerpo: el proyecto Ficha Limpia. Tras meses de idas y vueltas con los pliegos de Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla, la Cámara alta se encamina a discutir en el recinto la iniciativa que imposibilitaría una candidatura de Cristina Kirchner a un cargo nacional.

Será tras casi tres meses de estar cajoneado por decisión estrictamente de La Libertad Avanza (LLA). El principal motivo de la bancada, por orden directa de la Casa Rosada, fue no otorgarle un triunfo a la candidata a legisladora porteña del PRO y diputada nacional Silvia Lospennato, una de las impulsoras de la Ficha Limpia.

En la reunión de Labor Parlamentaria que se realizó el pasado 22 de abril, el senador y jefe de bloque LLA, Ezequiel Atauche, había pedido no sumar el proyecto al temario de la sesión en la que se homenajeó al papa Francisco ni tampoco dividir en dos sesiones a realizarse ese mismo día.

Atauche tuvo esa tarde una lapsus de sinceridad ante los legisladores dialoguistas al sostener que el Gobierno no quería tratar Ficha Limpia esa semana ni el 7 de mayo, ante la mirada atónita de los presentes. Eso confirmó la teoría de varios senadores que ponían en duda las verdaderas ganas del Poder Ejecutivo de darle sanción definitiva al proyecto.

Esa reacción del legislador de Jujuy colisionó ante los deseos del PRO. La postura de Atauche no tardó en llegar a los oídos de Lospennato, que interrogó cual fiscal federal al libertario en un canal de televisión. Atauche salió en vivo para desmentir la información que fue

Continúa en página 3

Política

ARCHIVO

TESORO. Los números del Banco Central indican que los bancos del país tienen depósitos por U$S33.206 millones.

Los depósitos en dólares se recuperan, tras la salida del cepo

INFORME. De acuerdo con los datos oficiales, se frenó la salida por goteo. Desde el 14 de abril el stock en los bancos creció más de U$S1.200 millones.

Ana Clara Pedotti
Especial para Los Andes

Tras cinco años, en abril el Gobierno volvió a permitirles a los ahorristas comprar dólares en los bancos y esto sirvió para que los depósitos en moneda extranjera en las entidades recuperaran parte de lo que se había ido por "goteo" desde que terminó el blanqueo.

Según el Banco Central, al pasado lunes 28 de abril, el stock de dólares en los bancos sumaba unos US$ 33.206 millones, lo que implica una suba de más de US$ 1.200 millones desde el viernes 11 del mes pasado, cuando el equipo económico encabezado por Luis Caputo anunció el fin de los controles cambiarios.

Si se analiza la evolución de este stock en las últimas dos semanas de abril, se ve cuál fue el comportamiento de los ahorristas, que quedó también reflejado en el precio: a pesar de una fuerte demanda inicial, el dólar mayorista terminó en abril en el centro de la banda propuesta por el Gobierno, lo que implicó una suba menor a los $100 en todo el mes.

La eliminación de los controles y la oferta inmediata de dólares en los bancos hicieron que la tendencia a la baja que mostraban los depósitos en moneda extranjera en las entidades se revirtiera, aunque en las últimas ruedas del mes la demanda parece haber cedido.

"Tras haber perdido US$ 5.600 millones desde noviembre (fin del blanqueo) hasta el 11 de abril (víspera de la flexibilización del cepo), los depósitos privados en dólares comienzan a recuperarse, impulsados por el atesoramiento de personas físicas que ahora pueden comprar vía bancaria dólar oficial sin restricciones", indicaron en Cohen.

El mayor salto se dio entre el viernes en el que se anunció la salida del cepo y el nuevo acuerdo con el FMI y el lunes en el que se efectivizaron las medidas, cuando el stock creció más de US$ 490 millones.

Al respecto, en la consultora LGC señalaron: "Por supuesto, aquellas personas que querían dólares podían comprarlos sin problemas con anterioridad a través del mercado de títulos, y con la facilidad que hoy brindan la aplicaciones bancarias y billeteras virtuales. Pero se cambió el eje de atención hacia algo prometido, al tiempo que se devaluaba sin devaluar".

Los dólares comprados desde las apps bancarias y los homebanking quedaron en las entidades, aunque el incremento comenzó a desacelerarse en las últimas ruedas del mes. En Outlier apuntaron: "Durante las últimas ruedas parece haber mermado la demanda de los particulares ya que los depósitos en dólares del sector privado crecieron sólo US$ 259 millones entre el 24 de abril y el 16 de abril de 2025, esto es un promedio diario apenas superior a los US$ 60 millones. Durante la primer semana post unificación tuvimos un promedio diario de incremento de casi US$ 300 millones".

Con todo, en los bancos esperan que esta tendencia positiva continúe en las próximas semanas, impulsados por la idea de un "dólar barato", por lo menos mientras dure la liquidación del agro prevista para este mes. Y esto puede impulsar también al crédito en dólares, que si bien sigue en alza, en marzo había registrado su menor crecimiento desde finales de agosto.

El objetivo del Gobierno es que los dólares que ahora los ahorristas vuelven a comprar en los bancos no vayan "al colchón", sino que se mantengan dentro del sistema financiero para circular con mayor libertad en la economía. Así lo anunció el ministro Caputo la semana pasada, cuando reiteró el objetivo de remonetizar la economía, ya sea en pesos o en dólares, en el marco de la política de "competencia de monedas". Y anticipó que pronto se anunciará una medida para "promover el uso de dólares", aunque no dio más detalles al respecto.

200.000
millones de dólares.
Sería la cifra que, según datos del Gobierno, atesoran los argentinos por fuera de los que tienen ahorros en el exterior o depositados en bancos locales.

La sorpresa de Toto

Según trascendió en las últimas horas, los argentinos que tengan dólares en el colchón podrán usarlos para comprar electrodomésticos o para depositárselos a una concesionaria a cambio de un auto cero kilómetro. Incluso, los podrán utilizar para adquirir un terreno y construir una casa en un country. No habrá que pagar multas ni hacer una declaración jurada ni se dispondrán topes para el gasto.

Estos detalles, junto a otros que se mantienen bajo siete llaves y que podrían ser polémicos y hasta judicializables, forman parte de un complejo plan que el Gobierno prepara para tratar de impedir que la falta de pesos, propios del inédito ajuste que hizo la administración libertaria, enfríe la economía. "Queremos cambiar radicalmente los patrones del consumo, que se termine el miedo a ser perseguido -dicen en la cima del poder- Será el final de la pregunta maldita en los bancos y de la vieja AFIP... ¿De dónde sacaste esta plata?".

La iniciativa no será enviada al Congreso, sino que buscará ser puesta en marcha a través de resoluciones conjuntas por parte de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), el Banco Central y el Ministerio de Economía. El anuncio podría concretarse en las próximas semanas. El ministro Luis Caputo solo dijo que será una "sorpresa" y que apuntará a incentivar el uso de la moneda estadounidense. En su entorno consideran que "la economía ya está sana" y que este será el paso que siguiente a la salida del cepo.

La expectativa es que los pagos en dólares, que debutaron como posibilidad para compras con tarjeta de débito este año, lleguen también a las billeteras virtuales, tal como consignó Clarín.

OSEP podrá dejar de pagar un adicional a dos gremialistas

SUELDOS PÚBLICOS. Un fallo judicial autoriza a la obra social estatal a excluirlos de la tutela sindical.

La Obra Social de Empleados Públicos (OSEP) logró un importante respaldo judicial para avanzar en la reorganización de su estructura interna. Dos fallos de la Justicia Laboral de Mendoza autorizaron a la obra social a retirar la tutela sindical a dos empleados jerárquicos que gozaban de ese beneficio gremial, lo que permitirá dejar de pagarles un adicional económico que ya no se justificaba por razones operativas.

Se trata de Esteban Gustavo Bernardeau y Roberto Obdulio Picchio que ocupaban cargos de jefatura en áreas clave de la institución, mantenían el cobro del adicional por Tiempo Completo (Full Time), pese a que sus sectores ya no requerían dicha carga horaria. La continuidad en el pago de ese plus no se modificaba debido a su condición de representantes sindicales, amparados por la Ley de Asociaciones Sindicales que impide modificar condiciones laborales de delegados gremiales sin autorización judicial.

Sin embargo, la Tercera y la Quinta Cámara del Trabajo de Mendoza resolvieron autorizar a OSEP a excluirlos de la tutela sindical, avalando que la decisión de quitarles ese adicional no obedecía a una persecución gremial, sino a una necesaria reestructuración institucional.

En ambos casos, OSEP justificó que el pago de ese adicional respondía a necesidades específicas del servicio, y que al cambiar la estructura operativa, implementar nuevas tecnologías y digitalizar procesos, ya no era necesaria la disponibilidad extendida de esos agentes. Por eso, a partir del 1 de julio de 2024, dejó de renovar el pago de ese beneficio para varios trabajadores, entre ellos Bernardeau y Picchio.

Pero, como ambos ostentaban cargos gremiales (uno como secretario general de SEOSEP y CTA, el otro como congresal de FATSA), fue necesario iniciar un proceso judicial para poder avanzar con la modificación.

Ficha Limpia. *Un debate clave entre tensiones...*

LA VICE. Victoria Villarruel cree tener quórum y votos para que avance.

CANDIDATA. Silvia Lospennato (Pro) utiliza esta ley en la campaña porteña.

ASESOR. Santiago Caputo sería quien defina la postura del oficialismo.

Pliegos diplomáticos y uno para Villarruel

Además de Ficha Limpia, en la sesión convocada para pasado mañana está previsto que la Cámara alta ponga a votación los pliegos de los diplomáticos Alejandro Oxenford y Wenceslao Bunge Saravia, que ya obtuvieron sus respectivos dictámenes para llegar al recinto. Se sumaría también la designación de Emilio Viramonte Olmos al frente de la Secretaría Administrativa, un puesto clave para la vicepresidenta Victoria Villarruel.

VIENE DE TAPA

corroborada y publicada por la Agencia Noticias Argentinas con tres fuertes de distintas horas antes.

La misma acción había ejecutado Lospennato pocos días atrás contra los santacruceños José María Carambia y Natalia Gadano, en otro canal. Carambia se despachó con un video en el que contaba que, en realidad, fue el propio José Rolandi, funcionario del oficialismo, el que había "rosqueado" contra el proyecto Ficha Limpia para suspender su tratamiento el pasado 9 de abril.

Detrás de estas operaciones cruzadas está la campaña porteña y, con toda lógica, el oficialismo nacional no está dispuesto a darle un triunfo a Lospennato, cuya cara aparece en toda la ciudad de Buenos Aires con Ficha Limpia como tema para su campaña porteña.

Por esta razón se ve como un error la sesión especial que pidieron los libertarios horas después del rechazo de Lijo y García-Mansilla. El espacio utilizó el proyecto Ficha Limpia para presionar al kirchnerismo, pero quedó enredado en su propia jugada. Ahora debe buscar alternativas para salir de la encerrona en la que se metió solo.

Si bien será difícil, siempre puede haber algún senador dispuesto a pegar el faltazo o perderse entre los recovecos del Palacio. También podrían solicitar modificaciones a la iniciativa y así estirar su sanción definitiva, ya que debería volver en ese caso a la Cámara de Diputados, lugar donde el oficialismo se siente un poco más cómodo.

Al cierre de esta nota, el poroteo cuenta con 38 votos favorables para darle la sanción definitiva a la ley. Este número engloba a LLA y al resto de los bloques con excepción, obviamente, del kirchnerismo que cuenta con 34 bancas. La suerte está echada y los santacruceños ya no protagonizan la película de terror. ¿Qué pasará?

La vicepresidenta Victoria Villarruel, titular de la Cámara Alta,cree que están alineados el oficialismo y los aliados para garantizar el quórum de 37 senadores y la misma cantidad de votos, ya que se requiere la mitad más uno de los integrantes del cuerpo para aprobar la propuesta por tratarse de una reforma electoral. Pero en el Senado son varios los legisladores que opinan que será Santiago Caputo, el asesor estrella del Gobierno, quien terminará definiendo el futuro de Ficha Limpia.

La decisión de dilatar el debate por Ficha Limpia tampoco está centrada en la elección porteña, donde La Libertad Avanza busca hacer pie con la candidatura del vocero presidencial Manuel Adorni. Es que el domingo 11 de mayo también hay elecciones provinciales en Salta, Chacho, Jujuy y San Luis. Una excusa perfecta para que algunos senadores peguen el faltazo a la sesión del miércoles argumentando que están con los cierres de campaña en sus provincias.

En este escenario, el senador Martín Lousteau no tuvo empacho en advertir que veía "una suerte de intercambio" entre la Rosada y el kirchnerismo para bloquear Ficha Limpia y a cambio "bajarle el tono" a la comisión investigadora del escándalo cripto creada en Diputados, donde Unión por la Patria, bajó su intención de convocar a la hermana del Presidente y secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

Para tratar de bloquear el proyecto, otra de las especulaciones es que se termine aprobando con alguna modificación. En su momento los senadores de Misiones Carlos Arce y Sonia Rojas Decut, reclamaron que se incorpore un proyecto de ese espacio para que los candidatos a cargos nacionales declaren voluntariamente información sobre su perfil digital. En ese caso, el proyecto debería volver a Diputados donde tendrá que ser ratificado el primer dictamen o un posible proyecto con cambios del Senado. **Agencia NA/Clarín**

Economía

LOS ANDES

DIRECCIÓN. Martín Rappallini promueve un nuevo contrato productivo para reactivar la industria y la economía argentina.

Martín Rappallini. "La industria pasó a tener un valor estratégico"

ENTREVISTA. En diálogo con Los Andes, el flamante presidente de la Unión Industrial Argentina (UIA) señaló que la industria no crece hace 14 años y que se requiere de un nuevo contrato productivo.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

"Fundamentalmente, mejorar la competitividad del sector industrial", resume Martín Rappallini en diálogo con **Los Andes** sobre el principal objetivo de su gestión al frente de la Unión Industrial Argentina (UIA). "Estamos convencidos de que la única manera en que podemos construir un sector industrial sustentable en el tiempo es que seamos competitivos a nivel mundial", agrega.

En el marco del Consejo General, la Unión Industrial Argentina (UIA) eligió el 22 de abril a Rappallini (56) como presidente de la entidad para el período 2025-2027. Quien estará acompañado en su gestión por nueve vicepresidentes que refuerzan la estructura sectorial de la entidad.

El empresario y abogado, uno de los propietarios de Grupo Alberdi, acumula una larga trayectoria como industrial y dirigente: presidió la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires desde 2018; y en la UIA fue presidente del Departamento PyME y Desarrollo Territorial (2018-2021), tesorero (2021-2023), y vicepresidente regional desde 2023 hasta la fecha.

Tasas bajas

El flamante presidente de la UIA resaltó que la industria es un sector transable, que compite con el mundo, por lo que van a pedir al Gobierno que se igualen las condiciones con los competidores de otros países.

"Vemos que, en Argentina, en los últimos 20 años, se han ido acumulando distorsiones y se ha duplicado el nivel de presión fiscal municipal, provincial y nacional. Que no se actualizó la normativa laboral, que nos ha afectado la inseguridad jurídica, la inflación y no hemos tenido un sistema financiero que responda a las necesidades con tasas bajas". Agregó que también hay una deuda pendiente en capacitación, que es un factor determinante en materia de productividad y de competitividad.

Planteó que, así como Brasil bajó la inflación, hizo una reforma impositiva y una laboral, invirtió en infraestructura para bajar los costos logísticos y desarrolló programas de capacitación, la nueva conducción -el empresario mendocino Mauricio Badaloni continúa en la entidad como protesorero- quiere empezar a trabajar fuertemente en la misma línea en Argentina, porque entiende que los problemas son estructurales y no dependen del tipo de cambio.

Revalorización global

Analizó que en todo el mundo se observa una revalorización del sector industrial y que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apunta a que Estados Unidos sea el país con la producción más barata del mundo. Lo que sucedió, planteó, es que este eslabón se tercerizó en Oriente y solo se mantuvo en el país el diseño, la venta y las marcas.

Pero se dieron cuenta de que, cuando se pierde la elaboración del producto, que parece la parte del negocio de menor valor agregado, en realidad se deja de lado la más importante, porque es donde se puede aplicar la mejora continua. "Lo que terminó pasando es que los 60 negocios de tecnología que lideraba Estados Unidos hoy los lideran China, Corea y Japón", advirtió el industrial.

> "Vemos que, en Argentina, en los últimos 20 años, se ha duplicado el nivel de presión fiscal. Que no se actualizó la normativa laboral, que nos ha afectado la inseguridad jurídica y la inflación".

> Tenemos que tratar de lograr un cambio cultural para hacer a Argentina más productiva y eficiente. A esto nos referimos con un nuevo contrato productivo. No hay soluciones mágicas".

"Vemos que la industria a nivel global pasa a tener un valor estratégico, geopolítico, y que Estados Unidos está repatriando sus fábricas de chips y de otra serie de productos", expresó.

Rappallini planteó que la riqueza de un país no sólo se mide por la cotización de sus activos en bolsa y sus recursos naturales, sino también por sus capacidades tecnológicas, la gente, sus ingenieros. Y que, en esa redefinición, la industria forma parte de los entramados de cadenas de valor y por eso está recuperando su protagonismo en el mundo.

Industria argentina

Consultado sobre cuál es la situación de la industria argentina hoy, el nuevo presidente de la UIA señaló que no crece hace 14 años, desde 2011, con una realidad muy heterogénea entre diversas ramas. Y que el empleo no aumenta a nivel general ni tampoco en el sector industrial.

Señaló que sectores como el automotriz y los bienes durables han tenido un mejor desempeño gracias a los créditos, pero que esperan que se reactiven todos los sectores de la economía. "Tenemos el desafío, en el marco de este plan macro de baja inflación y de normalización de la economía, de ver cómo el sector privado acompaña este proceso", lanzó el propietario de Alberdi Desarrollos (una empresa especializada en la construcción de parques industriales).

Esto, porque en una economía inflacionaria, la inflación "tapa todo", y los costos y la competitividad quedan en un segundo plano. Pero cuando baja la inflación, se evidencian las distorsiones.

Nuevo contrato productivo

"Otro concepto que planteamos es el de tratar de generar un nuevo contrato productivo, porque cuando vemos los precios no entendemos que son resultado de todas las distorsiones, de los proveedores, del transporte, de las ineficiencias. Cuando hablamos del costo argentino hablamos de todos los eslabones que han ido cargando distorsiones", señaló.

El dirigente expresó que cuando uno observa que en otros países las cosas funcionan es porque hay una conciencia colectiva de que todas las obstrucciones terminan en el precio de las cosas que uno compra y de los servicios que contrata.En ese sentido, consideró fundamental entender que los impuestos (municipales, provinciales, nacionales), los fletes, los sindicatos, la falta de capacitación, en definitiva, todo lo que hace a la mejora continua, tiene que ser un objetivo compartido.

"Tenemos que tratar de lograr un cambio cultural para hacer a Argentina más productiva y eficiente. A esto nos referimos con un nuevo contrato productivo. Porque se necesita que todos estén comprometidos. No hay soluciones mágicas", concluyó Martín Rappallini.

Sociedad

LOS ANDES

RAZONES. Existen medicamentos que han sido retirados por los riesgos que implican o que desaparecen del mercado.

Razones por las que se retiran remedios de las farmacias

SALUD. Anmat prohibió la comercialización de un lote y presentación de un popular analgésico por haberse detectado contaminación cruzada que podría ser riesgosa para la salud. Otros casos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El caso de una presentación de diclofenac que fue prohibida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) generó confusión respecto de los productos que dejan de estar en el mercado. Sin embargo, la disposición no implica sacar el diclofenac (molécula muy usada como analgésico) en todas sus presentaciones sino solo el producto de un laboratorio y lote determinado. En este caso, una presentación de HLB Pharma, por haberse detectado contaminación cruzada que podría ser riesgosa para la salud.

Se trata de procedimientos habituales asociados a la farmacovigilancia, que implica el control permanente de los productos en el mercado. De todas formas, existen medicamentos que han sido retirados por los riesgos que implican o que desaparecen del mercado.

Si bien no es algo muy frecuente, puede suceder que alguna molécula comience a presentar efectos adversos o la posibilidad de riesgos que lleven a que sea retirada. Tal fue el popular caso de la ranitidina hace pocos años.

Pero también puede suceder que dejen de utilizarse en tanto con el desarrollo de la farmacología aparecen nuevas desarrollos que pueden dar quizás mejores resultados o menos efectos secundarios. Ante esto, puede ocurrir un reemplazo de principios activos más antiguos por otros más modernos.

Pero también ha habido otros casos de retiro del mercado por un control asociado a cuestiones legales, como la efedrina.

El porque de la salida

Cecilia Orueta, farmacéutica y ex titular de la Dirección de Farmacología de Mendoza consideró que retirar productos del mercado debería ser más habitual de lo que es. "Es decir, incorporar tecnología que tiene más ventajas que otra y dejar de usar lo que no aporta valor. Es un concepto muy interesante que es la desinversión en salud, no solo para los medicamentos sino para diagnóstico, procedimientos, etcétera", explicó. Un obstáculo en este punto es que los nuevos suelen tener un alto costo. Explicó que desinvertir implica dejar de usar y comprar recursos, prácticas o tecnologías que no son consideradas costo-efectivas.

Hay casos en que los medicamentos o las tecnologías son retiradas por problemas de seguridad, es decir que luego de su aprobación y durante su utilización se observa que tienen efectos adversos graves, lo cual se llama farmacovigilancia. "El caso más emblemático fue la talidomida hace muchos años", contó.

María Celeste Garin, coordinadora del Departamento de Asuntos Profesionales del Colegio Farmacéutico Mendoza (Cofam) explicó que en el último tiempo no ha habido retiro de principios activos por algún problema de seguridad. "Hasta el momento no hubo retiro de monodrogas como es el caso de Ranitidina, Efedrina o Talidomida en su momento", aseguró. Sí hay eventualmente avisos de algunas especialidades en particular, considerando lote y vencimiento, sin sacar de circulación el principio activo", señaló.

Consideró importante que se realicen estos procedimientos porque muestran un trabajo farmacovigilancia y un seguimiento que dan seguridad. "Cuando se hace un reporte de farmacovigilancia y es grave, Anmat suspende inmediatamente la comercialización", señaló Orueta.

El caso de una presentación de diclofenac, prohibida por la Anmat generó confusión respecto de productos que dejan de estar en el mercado.

Medicamentos retirados

A modo de ejemplo del retiro de ciertos lotes o marcas, el Cofam dio cuenta de que en 2025 Anmat retiró algunas presentaciones de Propofol HLB por la sospecha de un producto ilegítimo o falsificado.

También retiró una presentación de Cannabidiol marca Convupidiol de determinado lote por detectarse un error en la fecha de vencimiento impresa en la etiqueta de trazabilidad. Otro tanto ocurrió con una presentación de Liotironina sódica en comprimidos de Montpellier al detectarse una probable presencia de aceite lubricante alimenticio proveniente de un equipo de producción.

Junto con el Diclofenac antes mencionado se prohibió también el uso y comercialización de un lote de morfina del mismo laboratorio, por contaminación cruzada. En 2024, se habían suspendido los mismos productos del mismo laboratorio por encontrarse mal envasados.

Ese mismo año también sucedió con una ampicilina y sulbactam de Norgreen por contener partículas. Por la misma causa se había suspendido una amiodarona de Larjan, mientras que Montpellier retiró dos lotes de Gluconato de Potasio por cuenta propia por haberse alterado la coloración del producto.

Otro ejemplo lo aportó Orueta al mencionar un caso de desuso por un producto mejor. Se trata de la Glibenclamida, que es un hipoglucemiante oral que era de uso muy extendido y está siendo reemplazada por Gliclazida.

Ranitidina: del podio al exilio

Un caso emblemático y reciente fue el de la ranitidina, que fue retirada en Argentina y otros países. El principio activo se utilizaba para reducir la producción de ácido en el estómago en situaciones como la úlcera gástrica o reflujo gastroesofágico y era uno de los productos más vendidos para esta indicación. El 24 de diciembre de 2020, la Anmat mediante Disposición 9209/2020, realizó la suspensión en todas sus presentaciones.

Efedrina. Del uso ilegal a las páginas de policiales

En 2008, a través de la Resolución 1645/2008, Argentina endureció los controles y comercialización de efedrina tras detectar que se utilizaba para la elaboración de drogas ilegales. Su indicación era para prevenir y tratar el broncoespasmo. El Gobierno prohibió importar efedrina a las droguerías, su elaboración y comercialización como monodroga. Su salto a la fama en 1994 cuando, en pleno mundial de fútbol, Diego Maradona dio doping positivo por esta sustancia. En 2008, volvió a instalarse por el triple crimen de los empresarios Sebastián Forza, Damián Ferrón y Leopoldo Binna, que luego se vinculó a la "ruta de la efedrina".

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1070/2025 Guaymallén

Objeto: "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE CALLE MITRE ENTRE PEDRO MOLINA Y MATHUS HOYOS, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EE-5194-2025/ **Apertura:** 22 de Mayo de 2025 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 3.194.989.710,76/ **Valor del pliego:** $ 3.194.900,-
Valor del sellado: 2.000 UTM

ENTREVISTAS
con LAURA REZ MASUD

EN LA CIMA
LOS ANDES

“Somos un zapping artístico”

Sasha Nazar

Cantante de Gauchito Club

Uno de los líderes del talentoso grupo mendocino que más se escucha en el país, habla sobre el presente de éxitos, de su gira por Europa y de la emoción que siente por agotar estadios y salas. Pura virtud y creatividad.

Escaneá el QR y mirá la entrevista

NOS ACOMPAÑAN
nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO
SANCOR SEGUROS

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

HISTÓRICO. Un acuerdo al más alto nivel académico para impulsar la sustentabilidad ambiental.

Diez universidades de Mendoza se unen por un ambiente sustentable

PROYECTO COLMENA. Son casas de altos estudios públicas y privadas que buscan propiciar prácticas amigables con la naturaleza.

"Acción Colmena" es el nombre del proyecto a través del cual 10 universidades mendocinas se han unido para construir y pensar instituciones cada vez más sostenibles, así como también llevar adelante acciones concretas orientadas a la sustentabilidad en toda la comunidad de la provincia.

Instalación de paneles solares en sus sedes, cambio de luminarias por LED, reducción en el consumo de energía y en el uso de papel, talleres sobre temáticas de sustentabilidad en distintos barrios e inclusión de contenidos curriculares relativos a este tema son algunas de las acciones que ya se han puesto en marcha en este histórico acuerdo de trabajo en conjunto entre las 10 casas de estudio mendocinas (o con sede en la provincia).

Unidos por el medio ambiente

UNCuyo, Universidad del Aconcagua, Universidad Tecnológica Nacional Mendoza, Universidad de Mendoza, Universidad de Congreso, Universidad Champagnat, Universidad Maza, Instituto Universitario de Ciencias Empresariales, Universidad Católica y Universidad Siglo 21 son las diez instituciones que participan de Acción Colmena.

Esta iniciativa nació como un proyecto de resurgimiento del Acuerdo de Polinizadores, surgido de la Red de Polinizadores y que involucraba a las universidades mendocinas, al Foro Diplomático en la provincia, al Polo TIC Mendoza, a las cámaras empresariales y a otros actores clave.

A través de espacios de encuentro y diálogo de referentes de estas instituciones, se ha acordado recientemente trabajar en forma mancomunada a fin de fortalecer las buenas prácticas ambientales, sociales y educativas.

Los objetivos y acciones sustentables propuestos por las universidades de Mendoza

Entre otras cosas, las diez universidades se han propuesto:

• Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la planificación institucional y curricular.

• Crear áreas específicas (unidades de sostenibilidad, comisiones ambientales o centros de estudios ambientales).

- Incluir contenidos sobre desarrollo sostenible, ambiente y cambio climático en carreras de grado y posgrado y dictado de diplomaturas específicas.

- Instalar en sus sedes paneles solares, sustituir luminarias por LED, avanzar en el tratamiento de residuos, reducir plásticos de un solo uso y consumo de papel, así como también certificar normas ambientales (como ISO 14001).

- Desarrollar proyectos de voluntariado ambiental, campañas de concientización y eventos abiertos a la comunidad (ferias, bicicleteadas, "días sin carne", entre otras).

- Monitorear el consumo energético y realizar campañas de concientización que apunten a una significativa reducción del gasto de energía.

Revolución ambiental

Por medio de esta "revolución sostenible", las 10 universidades mendocinas, unidas en esta iniciativa, apuntan a liderar el camino hacia un futuro más verde, consciente y sustentable. Y lo hacen con la convicción de que las acciones de las personas e instituciones moldean el futuro. De esta manera, el compromiso es generar un impacto positivo que trascienda generaciones.

De manera progresiva, las universidades de Mendoza han incorporado la sostenibilidad como eje transversal en su gestión institucional.

Por ejemplo, han trabajado y avanzado en la institucionalización de la sostenibilidad. En ese sentido, varias universidades han creado áreas específicas como unidades de sostenibilidad, comisiones ambientales o centros de estudios ambientales. Esto permite transversalizar la temática en la gestión universitaria y otorga, además, continuidad a las políticas sostenibles.

También se ha hecho hincapié en la formación académica en sostenibilidad, por medio de la inclusión de contenidos sobre desarrollo sostenible, ambiente y cambio climático en carreras de grado y posgrado, y en propuestas de formación continua. Incluso, algunas universidades han avanzado incluso con diplomaturas específicas.

En lo referido a gestión energética y ambiental, ya hay experiencias destacadas en temas de eficiencia energética, instalación de energías renovables (paneles solares), tratamiento de residuos, reducción de plásticos de un solo uso y certificación de normas ambientales.

Articulación interinstitucional e internacional: Muchas acciones son impulsadas mediante redes como la Red Argentina de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (RAUSA), la RUGE (Red Universitaria para el Cuidado de la Casa Común), y organismos como ONU Medio Ambiente o la Unión Europea.

La participación estudiantil y comunitaria es clave en este proyecto. Por ello es que se han desarrollado proyectos de voluntariado ambiental, campañas de concientización y eventos abiertos a la comunidad, lo que fortalece el rol social de las universidades.

Buenas Prácticas Replicables

También se ha fijado un listado de buenas prácticas replicables y en las que se está haciendo foco.

Entre las medidas adoptadas y a adoptar se destacan la creación de oficinas o comisiones de sostenibilidad, la integración de los ODS en la planificación institucional y curricular, la implementación de sistemas de gestión ambiental certificados, la realización de eventos sostenibles, los proyectos con financiamiento externo y el desarrollo de indicadores de sostenibilidad propios.

ROL SOCIAL
La participación estudiantil y comunitaria es clave. Por ello se han desarrollado proyectos de voluntariado ambiental, campañas de concientización y eventos abiertos a la comunidad, lo que fortalece el rol social de las universidades.

SAN MARTÌN

Se incendió un jardín maternal municipal

Un voraz incendio dañó gravemente las instalaciones del Jardín Maternal Municipal N° 154 "Junto a Mamita", ubicado en las calles Formosa y Corrientes del Bª Ferrisi, en San Martín. El fuego inició en el sector de depósito y sospechan que fue intencional. El alerta al 911 fue dado por vecinos, que trataron de atacar las llamas mientras llegaban los bomberos. El fuego provocó daños totales en ese depósito. Se detalló, entre otros, que afectó el techo y consumió una cocina y una heladera que estaban guardadas allí.

SOSPECHAS. Según se indicó, las llamas podrían tener relación con un hecho delictivo.

LAS HERAS

Un auto se despistó y volcó en alta montaña

Un accidente vial ocurrió el domingo alrededor de las 13 en la Ruta 7, en Alta Montaña. El siniestro se registró a la altura del kilómetro 1190, en la zona de Polvaredas, antes de la conocida curva de Punta de Vacas, en el corredor internacional hacia Chile. Según informaron desde Gendarmería Nacional, un vehículo se despistó en soledad y terminó a un costado del camino, en una zona cercana a las vías del tren. Afortunadamente, no se registraron personas heridas. El siniestro generó demoras en la circulación por esa vía.

GUAYMALLÉN

Manejaba ebrio, volcó su auto y no sufrió lesiones

Un fuerte accidente ocurrió en la madrugada del domingo en Guaymallén, donde un auto volcó tras una maniobra imprudente. El conductor viajaba solo y no sufrió heridas, pero dio positivo en el test de alcoholemia con 1,72 gramos de alcohol por litro de sangre. El hecho sucedió a las 6 en Adolfo Calle y Las Cañas. Por causas que se investigan, el hombre al mando de un Peugeot 504 perdió el control del vehículo. Según indicaron, no habría otros vehículos involucrados en el siniestro y pese a la violencia del vuelco, no sufrió lesiones.

Mundo

EE.UU. Tensión diplomática con Alemania por la calificación de extremista al partido AfD

CRÍTICA. El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, dijo que la potencia europea "no es una democracia, sino una tiranía disfrazada". Los hizo tras la imputación a la segunda fuerza política del país.

AP

SIN RODEOS. Marco Rubio cuestionó con dureza al Gobierno alemán por usar -según él- a espías internos para vigilar opositores

Redacción La Voz y AP

Pocas horas antes de asumir como canciller alemán (la investidura oficial será este martes), Friedrich Merz quedó envuelto en una escaramuza diplomática con Estados Unidos a raíz de un informe de los servicios de inteligencia germanos sobre Alternativa para Alemania (AFD), el partido de ultraderecha que salió segundo en las elecciones de febrero último con más del 20% de los votos.

El 2 de mayo, la Oficina Federal para la Protección de la Constitución (BFV), la agencia de inteligencia interior alemana, clasificó de manera oficial a AFD como una "organización de extrema derecha" contraria a la Constitución. Este paso le permite al Estado aumentar la vigilancia sobre los líderes y simpatizantes de esa fuerza de ideología nacional-conservadora y euroescéptica y deja abierta la puerta a algo mucho más fuerte: su posible ilegalización.

Silencio de radio

Aunque Merz no se pronunció de manera clara sobre el tema, su silencio fue interpretado como un aval a la decisión. Esto provocó reacciones durísimas desde Estados Unidos, especialmente de parte del sector republicano más obediente del presidente Donald Trump.

El primero en salir al cruce fue el secretario de Estado Marco Rubio. Desde su cuenta en la red X, el funcionario de ascendencia cubana lanzó una acusación directa: "Alemania no es una democracia, es una tiranía disfrazada". Además, Rubio cuestionó que el gobierno alemán use a los espías internos para vigilar a la oposición. Además, dijo que lo verdaderamente extremista no es AFD, sino la política migratoria de fronteras abiertas que impulsa el establishment alemán.

El Gobierno alemán respondió por la misma vía. "Esto es democracia", escribió el Ministerio de Asuntos Exteriores. "La decisión se basa en una investigación independiente. Son los tribunales los que tendrán la última palabra. De nuestra historia aprendimos que hay que frenar al extremismo de derecha", destaca el descargo.

Pero la tensión no se detuvo en ese cruce. El vicepresidente de Estados Unidos, James Vance, también criticó con dureza al gobierno alemán. Dijo que AFD es "el partido más popular de Alemania del Este" y que los burócratas lo quieren eliminar porque no les gusta lo que piensa la gente. "Derribamos el Muro de Berlín. Ahora lo están reconstruyendo, no los rusos, sino el establishment alemán", comparó.

Vance ya venía cuestionando a los líderes europeos por lo que considera una falta de libertad de expresión y una persecución a las voces disidentes. En una conferencia reciente en Múnich, los acusó de usar conceptos como "desinformación" para silenciar a quienes piensan distinto. En ese mismo encuentro, Vance se reunió con Alice Weidel, una de las líderes de AFD, que ni siquiera había sido invitada a la reunión.

"Alemania no es una democracia, es una tiranía disfrazada", dijo Marco Rubio tras conocerse la imputación al partido AFD.

Dos modelos

Este conflicto muestra un choque fuerte entre dos modelos políticos. En Europa, muchos gobiernos quieren poner límites al avance de la ultraderecha. En cambio, desde Estados Unidos, sobre todo desde el sector republicano, ven a partidos como AFD como una expresión legítima del malestar popular y del rechazo a las élites tradicionales.

La situación es delicada. AFD no es un partido marginal: obtuvo el 20,8% de los votos en las últimas elecciones, más que el SPD (socialdemócratas), que incluso forma parte del nuevo gobierno con la CDU de Merz. Tiene un apoyo firme en el este del país, donde muchos sienten que no fueron tenidos en cuenta desde la reunificación.

En ese contexto, una decisión como la de la BFV no pasa desapercibida. Si bien no significa que AFD esté fuera de la ley, sí es un paso importante hacia una posible ilegalización. El gobierno alemán dice que sólo actúa para proteger su Constitución. Pero para Washington, o al menos para el ala más dura del gobierno republicanos, es un intento de silenciar a la oposición.

Así las cosas, Friedrich Merz asumirá mañana con pronóstico de tormenta. Por un lado, debe dar señales de que no tolerará el extremismo de derecha. Por el otro, no puede darse el lujo de romper relaciones con un aliado clave como Estados Unidos. Será un equilibrio difícil de lograr y mantener.

Problemas para funcionarios y empleados de ultraderecha

La reciente designación de Alternativa para Alemania (AFD) como "organización de extrema derecha" por parte de la Oficina Federal para la Protección de la Constitución comienza a tener efectos concretos, y uno de los primeros en mover ficha fue el estado de Hesse. Allí, el ministro del Interior, Roman Poseck, quiere que se discuta seriamente qué hacer con los funcionarios públicos afiliados a ese partido.

No se trata solo de una advertencia simbólica. Poseck -que además de político es abogado- declaró que hay que analizar si la nueva etiqueta legal que pesa sobre AFD debe tener consecuencias para los empleados del Estado. Es decir, si un juez, un policía, un maestro o un funcionario administrativo puede seguir en su cargo si milita en una fuerza que, según los servicios de inteligencia, va contra la Constitución.

¿Y ahora que?

La preocupación no es menor. En Alemania, los funcionarios juran lealtad al orden constitucional. Si el partido al que pertenecen está oficialmente considerado una amenaza a ese orden, la contradicción es evidente. Poseck llevará el tema a la próxima conferencia de ministros del Interior, que se celebrará en junio en Bremerhaven.

AP

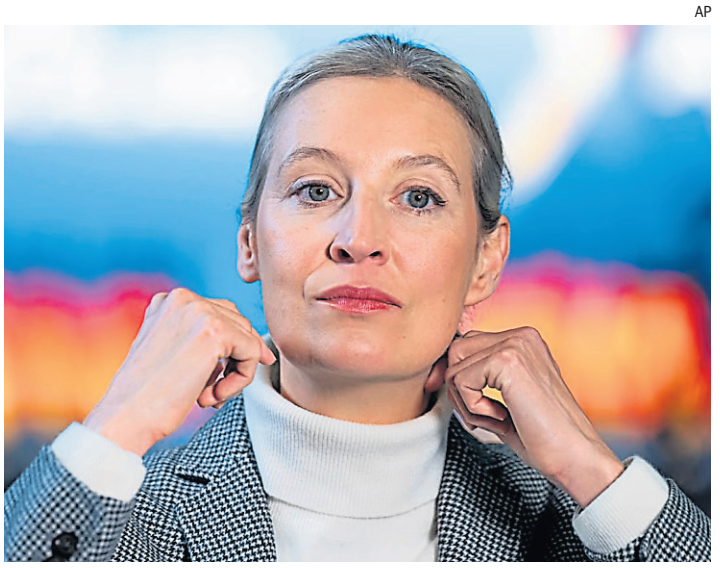

ALICE WEIDEL. La líder de AFD que representa un desafío para Friedrich Merz.

aconcagua

Llega la radio con mayor cobertura de Mendoza

Un gran equipo de periodistas para que cada departamento tenga su voz

Pablo Pérez Delgado, Marcelo Sisso, Marcelo López,
Emiliano Serrano, Cristina Rodriguez,
Nimsi Franciscangeli, Cecilia Zabala,
Marcelo Bustos Herrera, Pablo Segura,
Andrea Sanhueza, Soledad González,
María José Aguas, Agustín Ojeda,
Valentín Capomaggi, Ignacio De la Rosa,
Enrique Pfaab, Nene Carrizo, Abigail Romo,
Sandra Conte, Diana Chiani, Facundo La Rosa,
Sebastián Colucci, Fernando Toledo,
Gustavo Abu Arab, Erika García, Claudio Barros,
Emanuel Cenci, Emilce Vargas Ferrara,
Luciana Sabina, Rocío Sileci, Melisa Sbrocco,
Emilce Campigotto, Jorge Yori,
Martín Fernández Russo.

En tu lugar, siempre

Mendoza, Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Barrios populares, necesidad de reformas urgentes

Aunque faltan seis meses para su realización, no deja de ser conducente y propositivo hablar del IV Encuentro Nacional de Asentamientos Populares, que se realizará al final de octubre en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En el estado más austral del país, las necesidades de vivienda son muy apremiantes, por lo que el gobierno provincial, las municipalidades y los movimientos sociales están empeñados en la búsqueda de soluciones junto con las instancias académicas.

La actividad de este foro no alcanzará nivel de oficial, pero contará con el apoyo de gobiernos provinciales y municipales, interesados en disminuir en sus jurisdicciones el flagelo de tener áreas habitacionales de muy mala calidad y carentes, en la mayoría de las veces, de las prestaciones básicas esenciales, como agua potable, energía eléctrica y cloacas.

El cuadro de situación en Mendoza es bastante delicado porque, según datos de marzo de 2024,

Son 360 los barrios populares que están registrados en el Registro Nacional de Barrios Populares (Renabap), lo que representa 13,56% más que en 2022, cuando oficialmente había 317 dispersos por el territorio provincial.

En la próxima reunión el tema conductor será "El hábitat popular ante transformaciones sociales, urbanas y políticas."

Las conferencias, talleres y mesas redondas que se realizarán abordarán la compleja realidad de los asentamientos autoproducidos, conocidos como barrios populares, los cuales representan cerca de 10% de la población en Argentina y se extienden a lo largo de todas sus regiones.

Estos asentamientos se encuentran tanto en grandes urbes como en ciudades intermedias e incluso en localidades de menor tamaño, lo que evidencia su presencia diversa y ubicua en el paisaje urbano.

Desde mediados del Siglo XX, el fenómeno de los barrios populares ha sido objeto de múltiples debates teóricos y análisis interpretativos, mientras los estados ensayaban diversas políticas y acciones para gestionar y mejorar esas áreas donde viven muchas familias.

Es importante resaltar que en el estudio y abordaje integral de la realidad de estos conglomerados intervienen con sus aportes diversas disciplinas, como Geografía, Antropología, Sociología, Urbanismo, Derecho, Economía, Ciencias Ambientales, entre otras.

En la justificación de los alcances del encuentro de Ushuaia, se señala que "en las últimas décadas se han observado transformaciones significativas en las formas de asentamiento, en los actores involucrados, en las modalidades de acceso y en las condiciones urbanas y ambientales de los barrios populares. Además, se han identificado nuevas formas de organización y relaciones con el Estado, lo que ha permitido vislumbrar una evolución en los modos de autogestión y en las estrategias de intervención pública."

Asimismo, se espera que en la reunión de octubre las uniones vecinales eleven su voz, porque en muchas instancias estas entidades han sido las responsables de ejecutar obras de infraestructura y gestionar programas de intervención para los residentes de los barrios populares.

En la realidad nacional, a partir de diciembre de 2023, el cambio de gobierno derivó en la paralización de obras de integración sociourbana, aunque algunos gobiernos locales y provinciales han mantenido acciones innovadoras de avances en esos barrios populares.

Se debe analizar el papel del Estado en sus distintos niveles y la manera en que sus programas y oficinas competentes desarrollen, o apoyen, las mejoras que aguardan los asentamientos para salir de su precaria realidad y acceder a una vida mejor.

Por otra parte, esperamos que Mendoza este presente en esta convocatoria del sur del país, porque la provincia tiene experiencia y un desarrollo exitoso en materia de vivienda social.

MAPAS DE LO POSIBLE

Celulares y cerebros en putrefacción

Fernando G. Toledo
Periodista. ftoledo@losandes.com.ar

El hecho sucedió esta semana. Parece trivial, pero si se acumulan otros similares a este —en cada día, cada aula, cada escuela— el efecto es desalentador. Pasó así: una alumna de secundaria pidió a su profesora que le explicara un tema que no le había quedado claro. Estaban (profesora y alumna) frente a frente, con escasa distancia entre ellas debido a las magnitudes escasas del aula. Se miraban a los ojos y la docente se preocupó por ser más clara y explícita para, de ese modo, contribuir mejor a la comprensión.

Sin embargo, de pronto, la alumna bajó la vista de la profesora, quitó la atención del diálogo destinado a ella en exclusividad, sacó sus manos de los apuntes que tomaba y todo eso tan sólo porque vibró su teléfono celular por alguna ignota notificación. Pudo ser un mensaje de WhatsApp. O un "me gusta" en Instagram. Quizás el aviso de que una cuenta en TikTok subía un nuevo video. Tal vez, la alarma de la aplicación BeReal que la instaba a subir una foto del momento. Lo cierto es que bastó esa distracción, pequeña y potente, para que lo que podría ser una instancia educativa clave se convirtiera en nada, en algo que había que reiniciar como si de una computadora fallada se tratase.

Este caso es ilustrativo, pero no el único ni el más explícito del daño evidente e imparable que está haciendo el uso excesivo de los teléfonos móviles en nuestros niños y jóvenes, especialmente en las escuelas.

La situación es preocupante, pero lo peor es que parece seguir su curso sin obstáculos. Es decir, lo parece en un ecosistema cultural como el nuestro, el mendocino (y el argentino en general), en el que la degradación se sigue dando sin que el toro mayor sea tomado por las astas y sólo algunos terneros sean llevados al corral.

Desde hace un buen rato, desde este espacio, venimos levantando la voz sobre este asunto. No hace tanto, de hecho, hacíamos este reclamo —en una columna titulada "Conspiremos a los robots"— con la esperanza de que los responsables del gobierno provincial atendieran a lo que viene siendo un problema cada vez más notorio. Lo que decíamos entonces, y no resulta ocioso repetir, es que lejos de detenerse, el deterioro de atención, el perjuicio contra la capacidad de discernimiento, el desapego por el esfuerzo propio, la falta de enriquecimiento intelectual por la lectura, todo se va acentuando en manos del intruso telefónico.

Esto, que desde nuestro gobierno educativo pareciera verse de manera exactamente opuesta (ya que se avala el uso del celular), no es una excentricidad ni un gesto autoritario de este columnista: es lo que ya descubrieron hace rato en otros países. Países que ya avanzaron en la directa prohibición del uso de los celulares cuanto menos en el aula, sino directamente en toda la escuela. Francia (desde 2018), China (2021), Italia, Países Bajos, Hungría y países de América como Ecuador ya dieron el necesario paso. España lo generalizó este año, luego de aplicaciones parciales en diversos niveles cuyos resultados eran alentadores.

Ya el 40% de los sistemas educativos del mundo prohíben los celulares en las aulas. No sucede, por ahora, en Mendoza. Excepto por algunos colegios aislados, que decidieron tomar el toro por las astas para frenar el deterioro.

A nuestra provincia le caben sólo las excepciones. A poco del inicio del ciclo escolar, se contaba en este medio que el colegio privado San Luis Gonzaga, de Ciudad, había decidido aplicar la prohibición: los alumnos deben dejan el celular cuando ingresan al colegio y retirarlo a la salida. En otro colegio privado, en este caso de Maipú, es inminente la aplicación de una medida similar. En ese caso le agregarán el fundamental incentivo a la lectura de libros. Nada de PDF o fotocopias: libros reales y en formato físico (¡aleluya!).

Un informe de la UNESCO devela que ya un 40% de los sistemas educativos del mundo han prohibido el uso de teléfonos inteligentes en las escuelas. "Tener un teléfono inteligente en clase puede interrumpir el aprendizaje", reconoce un reporte que analiza ese informe. En el mismo artículo se consigna un término develador que ya se usa en inglés para nombrar los daños del celular: brain rot. Es decir, "podredumbre cerebral". ¿Hace falta aquí que la putrefacción expela más hedores para que las narices de los que pueden detenerla reaccionen?

HACE 100 AÑOS

Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 5 de mayo de 1.925

En Brasil piden la pena de muerte

Río de Janeiro. El presidente de la República de Brasil, Artur Bernardes, en un reciente mensaje pidió al Congreso la instauración de la pena de muerte en su país. Pide la modificación de la Constitución para que el Gobierno pueda aplicar la medida a quienes la merezcan.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

LTA

Carlos Fara
Analista político

El presidente dijo esta semana en un acto de apoyo a Adorni que "hay mucho por hacer, pero lo que se hizo está fuera de los manuales en términos de logros y ahora es el momento de empezar a discutir el crecimiento". Y agregó que "no hay que ponerse ansioso, entiendo que la gente necesita los resultados, pero hay que saber que los resultados artificiales el costo termina siendo enorme...".

¿Ahora crecimiento? ¿Bajar la ansiedad? Muy interesante. Un gobierno que venía jactándose de la motosierra y el ajuste, está tomando nota de que el discurso del ajuste tocó un límite y ahora hay que adecuar las expectativas y poner un horizonte. Lo marcamos en esta columna hacia la última parte del año: llega un momento que la sociedad reclama esperanza, no solo saña morbosa. Esto significa que algo no está andando del todo bien "de acuerdo al plan".

Esta semana se conoció un nuevo registro del Índice de Confianza en el Gobierno de la Universidad Di Tella. Va el quinto seguido que marca una caída. Es decir que, el último registro en ascenso fue el de noviembre, cuando estaba por cumplir un año. La evaluación general de la gestión estaría rondando el 40 % positivo, y el peor atributo de los cinco medidos es la preocupación por el interés general. Se refiere a cierta falta de empatía que registran nuestros propios estudios de opinión pública.

Todo toca un borde. Llega un momento en donde un discurso, por acertado que sea, ya no genera la atracción inicial. Por lo tanto, hay que revisar el foco y hacer un refresh. En comunicación de gobierno lo central es administrar expectativas y éstas se están quedando cortas. Sobre todo, cuando la inflación bajó, pero no lo suficiente, y encima tuvo un rebote. Pero claro, el león no está acompañando con sus gestos y dichos a ese cambio de tendencia en el electorado. Si habla de "no odiar lo suficiente", todo su giro discursivo irá al bote de la basura. No es que no esté leyendo la realidad, pero su naturaleza vehemente lo traiciona.

Desde el ámbito del poder llegan buenas noticias, pero no siempre la sociedad acompaña en la misma dirección. LTA puede significar "Los tontos aprueban" o "los temidos anarcocapitalistas". Pero no. De todas las acepciones posibles, el presidente usó la maradoniana.

Varios observadores del mundillo violeta -los odiados periodistas, colegas consultores, dirigentes del propio palo- creen que el modelo decisorio implícito es mucho más azaroso de lo que se supone, cambiando el foco con frecuencia, sin una guía racional. Las contradicciones señaladas en el párrafo anterior, sumado a este último comentario, pondrían en duda que "todo marcha de acuerdo al plan" (TMDAP). Una larga bibliografía indica que, en general, en política y el manejo del Estado, predominan más bien algunos conceptos generales orientadores, pero que la lógica "ensayo y error" es la que reina. Ergo, TMDAP es un poco relativo.

Mr. TMDAP -¿con libro a pedido?- debió ser ratificado en su rol por el propio "osito mimoso" y contradicho por el jefe de gabinete, nada más y nada menos. Nadie aclara lo que es obvio y se da por sentado. Señal de que no es tan obvio. En esta columna de hace un mes atrás –"Liberación o dependencia"- indicamos que el "triángulo de hierro" ya no era tal, sino que existía una vara con dos polos separados del tercer elemento. El susodicho está acumulando una importante cantidad de enemigos íntimos a medida que se deben definir estrategias y candidaturas. Continuará.

Una regla habitual de la política es que cuando no existe un enemigo suficientemente amenazante, un grupo tiende a concentrar sus ansias de poder y conflicto hacia el interior. Eso estaría sucediendo, mientras que Cristina vs. Axel cada semana inauguran una nueva temporada en las plataformas de streaming, y el ex Emir de Cumelén tomó nido de ametralladora para dispararle a varios exdiscípulos, además de al gobierno. Recuerden: la que corta el bacalao es "el jefe" y lo más probable es que gane las discusiones de fondo contra cualquiera que la contradiga. ¿Será por eso que Mr. TMDAP se venga dándole una mano a personajes que ella detesta en distintas geografías?

Como todo poder que se autoconsidera omnímodo, el gobierno libertario se da todos los gustos. Por ejemplo, los "radicales peluca" -con Campero a la cabeza- se quejan de que aceptaron sacarse la foto en la Casa Rosada y ahora no logran cobrar el favor, reforzando el mito del "mal pagador". Cuando el diputado tucumano se lo comentó a un colega violeta, éste le respondió: "Bienvenido a LLA". ¿Entre los resentidos está Santilli que le ofrecen como mucho el tercer lugar en la lista de PBA, y entonces amenaza con ir por afuera como opositor republicano?

Estamos a dos semanas de la crucial elección en la CABA y, más allá de los porcentajes que arrojan las encuestas, los grupos focales indican una dificultad seria del PRO para justificar un apoyo del segmento moderado no peronista. Se ha instalado alguna percepción sobre los negociados amarillos, y quizá eso explique la advertencia de Macri respecto a que la Argentina no mejoró en el ranking de Transparencia Internacional, sembrando sospechas sobre si el actual es un gobierno de manos limpias. Las denuncias sobre pedido de colaboraciones en el PAMI no ayudan. Hace dos meses -en la columna "Lijo Mansillado"- nos preguntábamos si eran verdad los rumores sobre las tarifas de algunos funcionarios solo para reunirse. ¿Es cierto que Mogetta se va porque hubo un mal entendido en ese sentido con Mr. TMDAP? Mensaje en calabrés: "¿Qué hablás de mí? ¿y vos no estás sucio también?". Pareciera que no solo hay olor a pis en la ciudad de la furia.

En síntesis, el gobierno no se puede quejar. Los K se pelean sin parar. Los amarillos pueden quedar heridos de muerte en CABA. El campo está liquidando más que el año pasado. Va a ganar en Chaco. La inflación de abril va a estar menos que en marzo. Le bajan las retenciones a la mayoría de las exportaciones industriales. YPF baja la nafta. Las automotrices se cuidan por temor a Toto "Moreno".

Desde el ámbito del poder llegan buenas noticias, pero no siempre la sociedad acompaña en la misma dirección. LTA puede significar "Los tontos aprueban" o "los temidos anarcocapitalistas". Pero no. De todas las acepciones posibles, el presidente usó la maradoniana.

CARTAS DE LECTORES

El Papa, visto por una niña de 6 años

Mucho se ha escrito y representado del Santo Padre en estos días. Una de mis nietas, Caterina Lentini, de 6 años (hija de mi hijo Luciano), se suma a esa ilimitada corriente de interpretación de la figura del Pontífice.

Caterina realizó el dibujo de un Francisco con alas, en su tránsito a la inmortalidad.

Me parece que es la expresión de un sentimiento profundo de alguien tan pequeña, que recién está aprendiendo a escribir. La mente sensible se expresa de mil maneras. El dibujo, opino, es una de ellas.

Eduardo Raúl Lentini
Médico.

CATERINA LENTINI

Jorge Bergoglio, Francisco, Papa, jesuita, cuervo y argentino

Francisco, Papa en tiempos cruciales de la humanidad. El fin de una era, se anuncia un tormentoso cambio.

En la crisis mundial de líderes, destaca su figura de maestro, hombre de voz serena al que todos quieren escuchar. Solamente en Argentina se lo discutió. Así somos.

Extendió las fronteras de la Iglesia, logró avances notorios en terrenos diplomáticamente muy resbaladizos, como en las relaciones con China, simplificó y ordenó la administración del Vaticano y no le tembló el pulso para castigar a defalcadores y pedófilos, del rango que fueren.

En Canadá se arrodilló a pedir humildemente perdón hasta por faltas que ni él ni la Iglesia habían cometido. Fui testigo.

Todo sin aspavientos, sin alzar la voz, como el guía espiritual amoroso que se propuso ser.

Un periodista internacional de renombre dijo peyorativamente al comienzo de su papado: "parece un cura párroco", comparándolo con su antecesor, a quien calificó de gran teólogo.

Creo que, sin quererlo, le hizo el mejor y más certero halago que podía hacerle.

Un cura párroco y un gran Papa, accesible, abierto al diálogo con la gente llana, diplomático de altísimo nivel, hincha de San Lorenzo, porteño, de barrio y universal, sencillo y magistral.

Y fue argentino.

Gabriel Rey
Ingeniero mendocino radicado en Quebec.

El orgullo de que el Papa fue ferroviario

Los ferroviarios tenemos muchas razones para sentir orgullo y una de ella es que Mario José Bergoglio, padre de nuestro querido Papa Francisco, había sido empleado de Ferrocarriles Argentinos.

No llego a jubilarse puesto que falleció con 53 años de un infarto durante un partido de básquetbol.

Era hincha fanático de San Lorenzo (cuervo) y nos regaló a todos los humanos un ser único e irrepetible, que hoy, después de viajar al cielo, muchos hemos descubierto.

No existen referencias de alguien que haya luchado tanto por la unidad de las diferentes religiones y en contra de las guerras.

Sus restos fueron depositados en la basílica de Santa María la Mayor, donde fue enterrado y ya descansa. Desde allí continuará entregándole un mensaje de humildad al mundo, puesto que estará en un lugar muy sencillo y no en las grutas del Vaticano, donde descansan sus antecesores.

En algún punto el Ferrocarril tuvo que ver en la vida de los Bergoglio, porque sirvió como medio de trabajo y sustento para una familia más, que dio como resultado la crianza de semejante "enviado de Cristo en la tierra".

Decidimos no pasarlo por alto y destacarlo como un ribete más que une al Papa con lo que, por convicción defendemos a ultranza, tal como el hacía con sus ideales.

Roberto Bocanegra
Ferroviario. DNI 14.978.130.

Francisco y los comunicadores

Quienes ejercemos desde jóvenes el oficio de la comunicación, destacamos –a la distancia, por supuesto- la preocupación que siempre mostró Francisco por la correcta llegada de sus mensajes al pueblo.

Nos debatimos continuamente, desde nuestro lugar en el interior del interior, en nuestra buena fe, sobre cómo ser constructivos en los mensajes que emitimos. Y en esto, el Papa Francisco fue un faro de esperanza en que eso es posible.

Sus palabras, sus escritos, su mensaje, en definitiva, fueron siempre clarísimos, sin dudas ni claroscuros, aún a riesgo de caer mal a algunos, de pisar callos, de no caerles bien a varios.

Me impresionó gratamente su amplitud de criterios y respeto a todos: creyentes y los que no lo son, blancos, negros, hetero u homosexuales, la mujer en la Iglesia, su bregar por la paz.

Por ello Francisco decidió comprometerse personalmente con la comunicación.

El año pasado tuve la oportunidad de conocer, desde adentro, lo que es el mundo comunicacional del Vaticano, la Sala Stampa. Con más de cuarenta radios en distintos idiomas y dialectos, canales de televisión, los medios digitales, los gráficos tradicionales.... Hay mucho más. Pero esto nos puede ilustrar a la relevancia que le dio al servicio humano que podemos, y debemos, dar a la comunidad desde el oficio periodístico.

Pedro Gerardi
Periodista. San Rafael.

Deportes

Todo el Apertura. Escaneá el código QR e informate sobre lo sucedido en el encuentro entre River Plate y Vélez Sarsfield, por la competencia local.

PERLITAS DE UNA TARDE BIEN MAIPUCINA

A Dámela a mi. Cerca del final del partido, al ingresado Diego Ramírez lo tomaron de la camiseta, provocándole una rotura a la prenda. Tras recibir una nueva, una fanática le pidió la rota y se la llevó de recuerdo a su casa.

B Genio y figura. Matías Viguet participó de los tres goles botelleros y fue una de las grandes figuras. Ejecutó el tiro libre que terminó en el gol de Mansilla y asistió por duplicado a Pío Bonacci. El siete está encendido.

C A la enfermería. A los 25' de la segunda mitad, el lateral derecho Luciano Paredes sintió una molestia y pidió el cambio. Se lo pudo observar con hielo en la zona del gemelo de la pierna derecha.

RAMIRO GÓMEZ /LOS ANDES

GOLAZO. Pío Bonacci ya empujó a la red el centro perfecto de Viguet, para anotar el segundo tanto botellero de la tarde.

Maipú goleó y sube en la tabla

FÚTBOL. En un primer tiempo sin emociones, el Cruzado celebró sobre el cierre y cambió el juego. En el complemento fue superior y lo liquidó.

Deportivo Maipú jugó de menor a mayor y terminó goleando con justicia a Alvarado de Mar del Plata por 3 a 0. Doblete de Pío Bonacci, y un tanto de Gastón Mansilla sirvieron para crecer en la tabla de la Zona A de la Primera Nacional.

El primer tiempo fue aburrido, con los arqueros como simples espectadores durante los 45 minutos. El local no mostró imaginación para vulnerar la línea defensiva rival y los de Mar del Plata controlaron más tiempo el balón, aunque sin peligrosidad.

Las tres llegadas visitantes fueron de la misma forma. Primero, Monzón avisó con un centro venenosos que cruzó toda el área y nadie empujó. Luego, Diego Becker encontró a Mansilla en el segundo palo, que cabeceó alto. Finalmente, a los 37', Monzón mandó al corazón de la defensa un lateral, Susvielles la peinó y Enzo Martínez remató a las manos de Pietrobono.

Maipú no llegó hasta el cierre de la etapa inicial, cuando convirtió. Matías Viguet ejecutó un tiro libre frontal al segundo palo, Arón Agüero la rescató antes de que salga, y Gastón Mansilla le rompió el arco a Henricot para adelantar al Botellero.

Quebrar el cero modificó la historia. El cuadro de Sara mejoró en la posesión del balón, borró todo lo que Alvarado había construido durante la primera mitad y no especuló con cuidar el 1 a 0. Fue al frente. Y tuvo su premio.

Así, a los 8' del complemento, el Cruzado recuperó en zona defensiva y Viguet metió un buen centro al primer palo para la palomita de Pío Bonacci. Golazo de Maipú para el 2 a 0.

Aumentar la ventaja en el marcador permitió que el dueño de casa solidificara ese crecimiento. Envalentonado, Marcelo Eggel casi hace un gol increíble desde atrás de mitad de campo y Bonfigli buscó el suyo con un disparo que se perdió por encima del travesaño.

El tercero finalmente llegó sobre los 37', cuando Viguet mandó al segundo palo un tiro de esquina y Bonacci facturó su segunda conquista de la tarde.

Con este resultado, el Botellero alcanzó la séptima colocación con 19 puntos, igualando la línea de Los Andes, Quilmes, y Racing de Córdoba. En la próxima fecha, visitará a All Boys, en Floresta, con el objetivo de seguir escalando puestos en la Zona A. Alvarado, mientras tanto, recibirá a Deportivo Madryn.

3	0
Deportivo Maipú	**Alvarado (MdP)**
Ignacio Pietrobono	Fabricio Henricot
Luciano Paredes	Valentino Werro
Luciano Arnijas	Brian Blasi
Arón Agüero	Jeremías James
Emiliano Ozuna	Lucas Monzón
Gastón Mansilla	Enzo Martínez
Matías Villarreal	Matías Mansilla
Marcelo Eggel	Agustín Bolívar
Matías Viguet	Diego Becker
Tomás Silva	Matías Bergara
Pío Bonacci	Joaquín Susvielles
DT: Juan M. Sara	DT. P. Quattrocchi

Estadio. Omar Sperdutti.
Goles. Pt: 46' Mansilla (M). St: 8' y 37' Bonacci (M).
Cambios: St: 10' M. Bonfigli por Silva (M); 14' M. Borgnino por Bolivar (A); 21' K. Silva por Blasi (A) y D. Ortíz por Martínez (A); 26' L. Vallejo por Paredes (M) y D. Ramírez por Mansilla (M); 38' J. Arnó por Viguet (M) y F. Saccone por Eggel (M) y 41' J. Ascacibar por Becker (A) y T. Bolzicco por Susvielles (A).
Árbitro. Fabricio Llobet.

En el marco de la decimocuarta fecha, el próximo lunes 12 de mayo, desde la 11, Deportivo Maipú visitará a All Boys en el estadio Islas Malvinas.

Gimnasia perdió el invicto y la punta

FÚTBOL. El Lobo mendocino fue superado 2-0 por Gimnasia de Jujuy en su peor actuación del torneo. Primer traspié.

Gimnasia de Mendoza perdió 2-0 ante Gimnasia (J), dejó el invicto y la punta de la zona B. Menéndez y Molina, los goles. El Lobo mostró su versión más floja del torneo: impreciso, sin juego asociado ni profundidad. En el complemento, los cambios no mejoraron el rendimiento. Andrada fue expulsado y Mondino salió lesionado. Los jujeños se treparon a la cima con este triunfo. El Lobo mendocino buscará recuperarse el domingo ante Agropecuario.

2	0
Gimnasia (J)	**Gimnasia y Esg.**
Milton Álvarez	César Rigamonti
Bruno Palazzo	Facundo Nadalín
G. Cosaro	Diego Mondino
Nicolás Dematei	Imanol González
E. Endrizzi	Franco Saavedra
Santiago Camacho	Matías Muñoz
Hugo Soria	Ignacio Antonio
Francisco Maidana	F. Lencioni
Francisco Molina	J. Rodríguez Puch
A. Quintana	Brian Ferreyra
Cristian Menéndez	Brian Andrada
DT: Matías Módolo	DT. E. Medrán

Estadio. 23 de Agosto.
Goles. Pt: 7' Menéndez (GJ) y 47' Molina (GJ).
Cambios. Pt: 21' S. Sánchez por Cosaro (GJ). St: al inicio, B. Andrada por Torres (GM); 2' E. Calderón por Mondino (GM); 17' Flores López por Palazzo (GJ), J. Córdoba por Molina (GJ) y D. Juárez por Camacho (GJ); G. Espósito por Nadalín (GM) y 35' J. Trasante por Juárez (GJ).
Árbitro. Juan Pafundi.

Mondino entre algodones
Iban apenas 2 minutos del complemento, cuando Diego Mondino pidió el cambio. En principio, sería solo una molestia y podría estar en condiciones para el próximo fin de semana.

Para Boca fue un empate que dejó sabor a muy poco

FÚTBOL. Tigre y el Xeneize igualaron en Victoria por la última fecha de la fase de grupos del Torneo Apertura. Fue 1-1, con goles de Zenón y Scipioni. Los de Herrón finalizaron segundos en su zona.

Tigre y Boca igualaron 1 a 1 en el José Dellagiovanna, en la última fecha de la fase de grupos del Torneo Apertura de la Liga Profesional. Con goles de Zenón y Scipioni, el Xeneize no logró alcanzar la cima de la Zona A.

Fue un partido dinámico, con dos equipos sueltos al estar ya clasificados. Sin la presión de asegurar el pase y con el reciente cambio de entrenador (interino) en Boca, el juego fue de ida y vuelta.

El local comenzó mejor, con dos llegadas claras de Jabes Saralegui. En una, su remate terminó en los pies de Fértoli, que giró y remató apenas desviado. Luego, su propio disparo pasó muy cerca.

GENTILEZA

AGRIDULCE. Boca no pasó del empate en su visita a Tigre y ahora deberá enfrentar a Lanús.

Boca respondió con Merentiel (el mejor jugador del elenco visitante) como eje, acompañado por Alan Velasco, Carlos Palacios y Kevin Zenón. Un fuerte remate de este último fue desviado por Zenobio, pero poco después llegó el gol: Velasco condujo, asistió a Merentiel, y este habilitó a Zenón, que definió de zurda al fondo de la red, anotando un verdadero golazo.

Tigre no se desmoronó y siguió atacando. Cabrera probó con un tiro libre y Fértoli con un cabezazo. Finalmente, en la última jugada del primer tiempo, Laso conectó un córner pasado y Scipioni igualó empujando la pelota en el área chica, cortando una sequía de 416 minutos sin goles.

En el complemento, Boca volvió a convertir a través de Belmonte, pero el VAR anuló el tanto por una mano previa (quedaron demasiadas dudas y el propio volante se quejó tras el encuentro). A partir de ahí, el partido se volvió trabado, con Boca dominando la posesión y Tigre replegado, aunque sin llegadas claras.

A los 27 minutos, Zenón desbordó y asistió a Belmonte, que cabeceó desviado. Luego, Herrón mandó a la cancha a Zeballos y Janson en busca de mayor frescura ofensiva y de mayor vértigo por las bandas. Sin embargo, nada de eso sucedió en el resto del encuentro. El Xeneize no logró generar peligro real, y Tigre solo inquietó con un remate de Armoa que exigió a Marchesín. El partido se fue cerrando sin demasiadas emociones y con el conformismo de ambos.

Boca ya piensa en los octavos de final, donde se medirá con Lanús en La Bombonera el próximo fin de semana.

Los duelos confirmados: Argentinos- Instituto; San Lorenzo- Tigre; Racing- Platense; Central-Estudiantes; Huracán- Riestra y Boca- Lanús.

Fuerte banca de Riquelme a Herrón

Había llamado mucho la atención su ausencia en el Monumental, el día que Boca perdió el Superclásico con River y que Fernando Gago dejó de ser el entrenador. Sobre todo porque Juan Román Riquelme suele acompañar al plantel a algunos partidos de visitante, no siempre pero sí suele ir. De hecho, es lo que pasó ayer. El presidente de Boca dijo presente en el encuentro ante Tigre en el estadio José Dellagiovanna. Y no es casualidad, ya que se trata de un partido muy importante: por lo que estaba en juego para el Xeneize de cara a los playoffs que se vienen y sobre todo por el nuevo debut de Mariano Herrón en el banco tras la salida de Pintita.

Ahí estuvo Román, que no llegó en el micro con el plantel ni el resto de la delegación, sino que llegó con su hijo Agustín y casi sobre la hora. Mientras que su hermano Chanchi junto al resto de los integrantes del Consejo de Fútbol aparecieron más temprano en Victoria y se ubicaron rápidamente en un palco.

También jugaron ayer

Gimnasia venció por 1-0 a Platense: Nicolás Garayalde anotó en tiempo de descuento. El Calamar finalizó sexto, con 24 puntos y, de momento, es el rival de Racing en octavos. Además, Aldosivi venció en San Juan, 3 a 0, a San Martín.

1		0
Gimnasia LP		**Platense**

Estadio. Juan Carmelo Zerillo.
Gol. St: 47 Garayalde (G).
Árbitro. Hernán Mastrángelo.

0		3
San Martín (SJ)		**Aldosivi**

Estadio. Ingeniero Hilario Sánchez.
Goles. Pt: 38' Preciado (A). St: 51' y 56' Torres (A)
Incidencias. St: 19' exp. 19' Leiva (A); 38' Iacobellis (SM) y 44' Lecanda (SM).
Árbitro. Fernando Espinoza.

1		1
Tigre		**Boca Jrs.**
Felipe Zenobio		Agustín Marchesín
Valentín Moreno		Luis Advíncula
Joaquín Laso		Rodrigo Battaglia
Nehuén Paz		Marcos Rojo
Diego Sosa		Lautaro Blanco
Jabes Saralegui		Tomás Belmonte
Santiago González		Milton Delgado
Lorenzo Scipioni		Kevin Zenón
Héctor Fértoli		Alan Velasco
Elías Cabrera		Carlos Palacios
Eric Ramírez		Miguel Merentiel
DT. Diego Dabove		DT. Mariano Herrón

Estadio. José Dellagiovanna.
Goles. Pt: 21' Kevin Zenón (BJ) y 48' Lorenzo Scipioni (T).
Cambios. St: 18' Julián López por Saralegui (T) y Sebastián Medina y Cabrera (T); 27' Blas Armoa por Fértoli (T) e Ignacio Russo por Ramírez (T), 27' Ezequiel Zeballos por Velasco (BJ) y Lucas Janson por Merentiel (BJ), 33' Santiago Dalmasso por Belmonte (BJ).
Árbitro. Facundo Tello.

PREMIER LEAGUE

Golazo de Enzo y gran triunfo del Chelsea

Enzo Fernández demostró ayer una vez más su talento en función del Chelsea , que a los tres minutos y gracias a su intervención comenzó a construir un triunfo contra el campeón Liverpool (3-1), que tuvo a Alexis Mac Allister ingresando como suplente. Así, el campeón del mundo surgido en River se posicionó como el argentino más goleador de la temporada en la Premier League, junto a Alejandro Garnacho , que un rato antes se había convertido en la derrota del Manchester United contra Brentford .

PRIMEREÓ. Enzo Fernández anotó un golazo para el triunfo ante Liverpool.

BUNDESLIGA

Bayern Múnich empató y es el campeón alemán

Bayern Múnich tuvo que esperar 24 horas y, si bien no fue por un resultado propio, pudo coronarse campeón de la Bundesliga y terminar con la maldición del delantero Harry Kane , que así consiguió su primer título como futbolista profesional pese a ser un goleador brutal en todos sus equipos. Frente a un milagro irrealizable para retener el título, el Bayer Leverkusen murió en la orilla de la victoria para mantenerse en la pelea, empató 2-2 ante el Friburgo y los bávaros sellaron su trofeo número 33 en sus vitrinas.

SERIE A

Asesinaron a un hincha de Atalanta

Un hincha del Atalanta fue asesinado durante la madrugada de ayer por otro barra del Inter de Milán, tras una pelea entre dos grupos de ambas facciones que tuvo lugar en un bar de Bérgamo. La víctima, de 26 años, pertenecía a la 'Curva Nord' del equipo bergamasco, la facción radical de la 'Dea', y todo apunta a que murió cuando otro joven, de 19 y que pertenece a los radicales interistas, le provocó una herida mortal con un cuchillo, según las primeras reconstrucciones publicadas por los medios italianos.

GENTILEZA

PODERÍO. McLaren comienza a mostrar su mejor rendimiento en la temporada. Van tres triunfos en fila.

FÓRMULA 1. Escoltado por su compañero Norris, el piloto australiano se impuso sin sobresaltos en la sexta carrera del año y sigue como líder.

Con Piastri, McLaren arrasó en el GP de Miami

El piloto australiano Oscar Piastri, de McLaren, se llevó el triunfo en el GP de Miami, que fue la sexta jornada del Campeonato del Mundo de la F1 y, con cuatro victorias en el año -tres consecutivas-, continúa líder en la tabla de posiciones. Su compañero de equipo, el británico Lando Norris, y George Russell, de Mercedes, completaron el podio.

La carrera inició con complicaciones porque en la largada el piloto de Alpine Jack Doohan, con quien el argentino Franco Colapinto compite para quitarle el asiento en la escudería, hizo una mala maniobra, chocó con Liam Lawson (Racing Bulls) y pinchó su neumático delantero izquierdo, por lo que abandonó en la primera vuelta.

El primer tramo del GP tuvo una pelea encarnizada entre los McLaren y Max Verstappen, de Red Bull, quien había hecho la pole el sábado y defendía la punta. A Piastri, líder del campeonato, le llevó 14 vueltas superarlo y ser el puntero, pero luego fue una disputa feroz entre el neerlandés y Norris, que en la vuelta 18 logró hacerse escolta de su compañero.

Los McLaren supieron mantener una actuación sólida en toda la carrera mientras que a Verstappen lo superó George Russell (Mercedes) en la vuelta 30 cuando ingresó a boxes y le arrebató el tercer lugar.

La jornada también dejó a Ferrari en el foco de la atención porque sobre el final, el equipo le ordenó a Lewis Hamilton que le cediera su séptimo puesto a su compañero, el monegasco Charles Leclerc, lo que molestó al multicampeón quien sobre el final, cuando le avisaron que se acercaba Carlos Sainz (Williams) le respondió al ingeniero: "¿También quieres que lo deje pasar?". En ese interín, Hamilton recibió un toque del español que será investigado.

Además de Doohan, los otros que no pudieron finalizar la carrera fueron el brasileño Gabriel Bortoleto (Sauber), Liam Lawson (RB) y Oliver Bearman (Haas), por distintos problemas mecánicos en sus autos. La próxima jornada de la Fórmula 1 será el 18 de mayo con el Gran Premio de Imola.

Con este nuevo triunfo, Piastri no solo reafirma su condición de principal candidato al título, sino que también fortalece a McLaren como la escudería más sólida del momento, superando en consistencia incluso a Red Bull. La estrategia del equipo británico, sumada al rendimiento impecable de sus pilotos, comienza a marcar el rumbo del campeonato.

Por su parte, crecen las dudas en Ferrari y Mercedes. La tensión interna entre Hamilton y Leclerc, sumada a decisiones polémicas, pone en evidencia una falta de rumbo claro en la Scuderia. Mientras tanto, Mercedes aún no logra consolidarse como contendiente real, aunque Russell sigue sumando resultados importantes.

En cuanto a Red Bull, a pesar de la gran pole de Verstappen y su habilidad para defender posiciones, el equipo parece estar experimentando una leve pérdida de ritmo. La competencia de McLaren, en clara ascensión, podría significar un desafío mayor.

El Gran Premio de Imola será una nueva oportunidad para que Piastri, Norris, y otros pilotos como Verstappen y Russell, continúen mostrando sus credenciales en busca del título mundial.

LA CLASIFICACIÓN AYER

Pilotos	Equipo	Tiempo
Omar Piastri	McLaren	1h:28:51.587
Lando Norris	McLaren	+4.630
George Russell	Mercedes	+37.644
Max Verstappen	Red Bull	+39.956
Alex Albon	Williams	+48.067

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Ptos.
Oscar Piastri	McLaren	131
Lando Norris	McLaren	115
Max Verstappen	Red Bull	99
George Russell	Mercedes	93
Charles Leclerc	Ferrari	53

Briatore, Colapinto y su chance en Imola

Si bien el foco en la Fórmula 1 está puesto en el Gran Premio de Miami, lo cierto es que los fanáticos argentinos miran con ansias la próxima carrera, en Imola. Es que, según rumores, Franco Colapinto podría decir presente en ese compromiso e incluso la prensa europea lo ubica como reemplazante de Jack Doohan para esa fecha. Sin embargo, quien se refirió al futuro del pilarense y su rol dentro de la estructura de Alpine fue Flavio Briatore, asesor de la escudería, quien se tomó a modo de broma las insistentes consultas y fue claro: "Por ahora, reserva".

"Él está con el simulador. Por ahora, reserva. Reserva, reserva, reserva...", sostuvo, entre risas, ante la consulta de ESPN respecto de si acaso Colapinto podría estar presente en Imola. Lo cierto es que, si bien Briatore insistió con el rol del argentino, sus risas y el pésimo desempeño de Jack Doohan en Miami -con un abandono tras un toque con Liam Lawson que le provocó una pinchadura en la primera curva-, permiten imaginar un futuro en el que el protagonismo del pilarense sea mayor dentro del equipo.

Qué dice la prensa

Si bien Briatore insistió con que no habrán cambios en la estructura de pilotos en lo inmediato, lo cierto es que las versiones que colocan a Colapinto como titular en Imola crecen desde Europa. En las últimas horas, el periodista francés Julien Fébreau, del Canal +, aseguró que la idea del equipo es que el pilarense reemplace a Jack Doohan a partir del GP de Emilia-Romaña,el próximo tras Miami, el fin de semana del 18 de mayo.

Los Pumas 7s, fuera de la Gran Final

RUGBY. Argentina cayó 29-5 ante España en las semis del circuito mundial en Los Ángeles y ahora buscará el tercer puesto.

El seleccionado argentino de rugby seven no logró acceder al partido decisivo de la Gran Final del circuito mundial disputado en Los Ángeles, tras caer en semifinales ante España por un contundente 29-5.

El arranque del encuentro mostró a Los Pumas 7s con gran intensidad. Matías Osadczuk logró quebrar la defensa española, pero al momento de apoyar la pelota no logró hacerlo correctamente y el try fue anulado. A pesar del buen inicio, fue el conjunto español el que abrió el marcador, gracias a una corrida de Pol Pla.

Desde ese momento, el equipo dirigido por Santiago Gómez Cora mostró imprecisiones y errores no forzados, probablemente producto del desgaste acumulado. A poco de finalizar la primera mitad, Santiago Mare recibió una tarjeta roja tras un tackle alto, dejando al equipo en inferioridad numérica. España aprovechó esa ventaja para apoyar un segundo try y cerrar el primer tiempo arriba 10-0.

En la segunda parte, la paridad numérica se restableció momentáneamente debido a una amarilla que vio Alejandro Laforga por una acción peligrosa. Durante ese lapso, Luciano González descontó para Argentina con un try que renovó las esperanzas.

Sin embargo, Francisco Coscurluela volvió a golpear para los europeos con una jugada que terminó debajo de los palos, facilitando la conversión. Con el dominio del juego, España sumó dos tries más y selló el marcador a su favor. De esta forma, Argentina deberá disputar el encuentro por el tercer puesto.

Cabe destacar que Los Pumas 7s llegaron a esta instancia como uno de los grandes candidatos, habiendo terminado en lo más alto de la tabla general, lo que les dio el título de campeones de la temporada regular.

Anoche, al cierre de esta edición, Los Pumas 7's enfrentaban a Nueva Zelanda por el tercer y cuarto puesto. El equipo de Gómez Cora se quedó a las puertas de la final.

La historia volvió a repetirse para el seleccionado nacional, que en 2024 también había finalizado primero en la fase regular pero fue derrotado en la final de Madrid por Francia, 19 a 5.

Más allá del traspié, el recorrido de Los Pumas 7s a lo largo de la temporada fue notable. El equipo mantuvo una regularidad, que le permitió quedarse con el primer puesto en la clasificación anual, superando a potencias tradicionales como Nueva Zelanda, Fiji y Sudáfrica. Ese desempeño consolidó al plantel como una de las referencias del rugby reducido a nivel mundial.

La MIM celebró con récord de competidores

ATLETISMO. Con un récord de 10 mil atletas, la 25ª edición de la Maratón Internacional de Mendoza se disputó ayer. Barsotti y Barrios, consagrados.

GENTILEZA

EN EL CIELO. Bruno Barsotti celebra los 42K, acompañado de Denis Álvarez (segundo) y Flavio De Michelis (tercero).

No fue una jornada cualquiera: la 25ª edición de la Maratón Internacional de Mendoza (MIM) desplegó ayer su mística por rutas, viñedos y avenidas, con la Cordillera de Los Andes como centinela eterno de fondo.

Un total de 10 mil atletas —venidos de todos el país, de América Latina y del mundo— se lanzaron a las cuatro distancias que propone esta fiesta del fondo: los 42K, los 21K, los 10K y la recreativa de 4K. Lo que empezó como un desafío local, hace ya un cuarto de siglo, hoy es la segunda maratón más importante del país, superada solo por la porteña en la distancia reina.

Pero lo que distingue a la MIM no es sólo su escala. Es su geografía: una maratón que no se corre, se transita. Desde las alturas del Puente Colgante de Cacheuta —a 1.264 metros sobre el nivel del mar— hasta los Portones del Parque General San Martín, a 777 metros, la ruta ofrece un espectáculo visual y físico. Panamericana, carril Sáenz Peña, Corredor del Oeste, Boulogne Sur Mer: cada kilómetro, una postal. Cada zancada, un golpe de corazón. El desnivel es implacable: 150 metros positivos y más de 600 en bajada que castigan los cuádriceps y ponen a prueba cada articulación.

Y sin embargo, es hermosa. El río Mendoza, las hojas otoñales que alfombran el camino, el perfume tenue de los viñedos, los troncos añosos de los árboles que bordean la llegada. Correrla es, también, mirar.

Detrás de cada dorsal hay una historia que empuja. Hay quienes corren por marcas, otros por promesas. Están los que buscan revancha, los que se estrenan en la distancia, los que vuelven cada año como si el asfalto fuera una cita con algo que no se puede explicar. La MIM no premia solo con medallas: lo hace con paisajes, con sensaciones, con silencios que solo se oyen cuando uno corre rodeado de montañas.

Y todo eso se mezcla con la organización precisa, la respuesta del público en los bordes del camino, el aplauso anónimo que empuja en los momentos más difíciles. Mendoza ofrece un circuito duro, sí, pero noble. Uno donde el desafío y la belleza se dan la mano y hacen de esta maratón una experiencia que trasciende el cronómetro.

Duelo y relevo en la cima masculina

En los 42K masculinos, el suspenso se estiró hasta el kilómetro 30. Carlos Becerra, local y bicampeón, lideraba la carrera con paso firme. Pero la montaña también tiene sus reglas, y el malargüino cedió terreno. Denis Álvarez, de San Rafael, tomó la delantera, pero pronto apareció la figura del sanmartiniano Bruno Barsotti. Lo alcanzó en el Corredor del Oeste, compartieron ritmo y luego el sanmartiniano se despegó sin mirar atrás. Su victoria se selló en 2:27:22. Completaron el podio Álvarez (2:28:58) y el cordobés Flavio Demichelis, de San Francisco (2:31:37).

La reina vuelve a su trono

En la rama femenina, el nombre de Adela Barrios volvió a brillar. La atleta alvearense, que ya supo ganar en 2019, 2021 y 2022, se impuso con autoridad tras desprenderse de la peruana Noemí Núñez Díaz cerca del kilómetro 23. Cruzó la meta en 2:48:32, seguida por Núñez (2:49:39) y por otra alvearense, Elisa Abarca (2:53:47). En su andar, Barrios revalidó su estirpe y su condición de referente, en un circuito que ya lleva su firma en los libros.

El vértigo de los 21K

Más corto pero no menos intenso fue el recorrido de la media maratón, que partió desde Roque Sáenz Peña. Allí, el perfil de carrera ofrecía 33 metros de desnivel positivo y un descenso generoso de 264. El santiagueño Pablo Toledo tomó el control desde el kilómetro seis y no lo soltó más. Detuvo el reloj en 1:04:11 y se llevó una victoria contundente. Segundo fue el cordobés Gianfranco Presti (1:06:39) y tercero, el sanjuanino Mariano García (1:08:12).

En damas, la emoción también fue local. Marisa Montecino, del Victory Team, fue la más veloz con 1:20:57. La siguieron Ailín Funes, de San Carlos (1:21:50), y María Paula Sánchez, de Bahía Blanca (1:24:09).

Así se vivió la Maratón de Mendoza; con la sensación de que hay maratones que se corren, y otras que se sienten.

LOS GANADORES

42K Varones	
Bruno Barsotti	(02:27:22)
Denis Álvarez	(02:28:58)
Flavio De Michelis	(02:31:37)

42K Mujeres	
Adela Barrios	(02:48:32)
Noemi Núñez Díaz	(02:49:39)
Elisa Abarca	(02:53:47)

21K Varones	
Pablo Agustín Toledo	(01:04:11)
Gianfranco Presti	(01:06:39)
Mariano García	(01:08:12)

21K Mujeres	
Marisa Montecin	(01:20:57)
Ailín Funes	(01:21:50)
María Paula Sánchez	(01:23:26)

Reconocimiento y gran proyección

La MIM cuenta con certificación oficial de la IAAF (World Athletics) y AIMS, lo que la convierte en una competencia homologada internacionalmente. Además, fue declarada de Interés Nacional por Presidencia de la Nación, y reconocida por la Cámara de Diputados de Mendoza, el Emetur y la Subsecretaría de Deportes.
Desde la organización, destacaron el impacto positivo en la economía mendocina: "La MIM ha tenido, en forma creciente, fuerte impacto sobre la renta y el empleo. En un contexto económico complejo, el turismo, el comercio y la promoción de hábitos saludables fueron los ganadores del evento", aseguraron desde la Fundación Filipides.
De hecho, el 65% de los corredores provino de fuera de Mendoza, generando plena ocupación hotelera y movimiento en la gastronomía, el transporte y el comercio.

El próximo sábado 24 de mayo, se disputará la Uspallata Trail Running, con distancias de 8K, 21K y 30K, por senderos y cerros de la Villa de Uspallata.

TENIS

Ruud sumó su primer Masters 1000 en Madrid

La Caja Mágica tiene un nuevo Rey. Casper Ruud conquistó ayer el título más importante de su carrera, tomando la tierra del Mutua Madrid Open con una demostración de poderío. El noruego reunió en la capital de España una colección de méritos que le devolvieron a la primera línea: recordó su autoridad sobre tierra batida, garantizó su regreso al Top 10 mundial e introdujo por primera vez una copa ATP Masters 1000 en la vitrina, dando un importante paso adelante.

ALEGRÍA. Casper Ruud conquistó su primer título en el Mutua Madrid Open 2025.

MOUNTAIN BIKE

Lionel Scaloni estuvo en el Desafío Río Pinto

Con el número 1440 y en la categoría "profesional", Lionel Scaloni , junto al resto de los integrantes del cuerpo técnico de la Selección Argentina , participaron ayer del Desafío Río Pinto, la carrera de Mountain Bike más grande de Latinoamérica y que se disputa por el Valle de Punilla, en Córdoba. El DT campeón del mundo sumó un nuevo nivel al aceptar la invitación para esta prestigiosa competencia. Estuvieron Pablo Aimar, Roberto Ayala, Walter Samuel, Matías Manna, Luis Martín y Martín Tocalli.

BOXEO

Canelo es el campeón de peso supermediano

Saúl Canelo Álvarez se midió con el cubano William Scull, en Riad, Arabia Saudita, en su primer enfrentamiento fuera de Norteamérica. Allí recuperó el cinturón de la FIB y volvió al trono indiscutido del peso supermediano.
La pelea tuvo al isleño como atacante y Canelo el resguardado. Jabs y uppecurts se tiraron a la humanidad del mexicano, que solo tuvo chispazos, pero Scull mantuvo su estrategia.
Luego del campanazo, la victoria de Canelo fue por decisión unánime.
Ahora su récord es de 63-2-2 (39 KO).

Espectáculos

ENTREVISTA. El actor y comediante repasa sus inicios, el salto a la popularidad y cómo el uso intenso de las redes sociales le afectó la salud. Dice que, si tuviera que escribir un libro, se llamaría "Cómo hacerse el boludo y tener éxito".

Martín Bossi. "Hoy la celebrity reemplazó al artista"

María Lapadula
Especial para Los Andes

JUANO TESONE

BAJO PERFIL. Bossi revela que su secreto es "que los radares no te vean" y que "ni me nombren", en relación a su exposición social y mediática.

"Mate tomaba mucho mi abuela y me daba. Yo ahora soy más cafetero, pero me encanta el mate. Es un símbolo nuestro. Me gusta la expresión 'vamos a tomar unos mates'", dice Martín Bossi en una entrevista durante la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

El actor, humorista y gran imitador, que actualmente brilla en la obra "La cena de los tontos" (en el teatro El Nacional, en Buenos Aires), habla a corazón abierto y, teniendo en cuenta el espacio donde transcurre la charla, deja en claro que no le gustaría escribir su autobiografía, porque le parecería de alguien "con mucho ego". Aunque rápidamente sí admite que estaría dispuesto a escribir un libro que se llamaría "Cómo hacerse el boludo y tener éxito", y que contaría con distintas "tácticas y estrategias".

-¿Cuáles serían algunas de esas estrategias?

-Volar bajito para que los radares no te vean, sobre todo en tiempos de tanta violencia y tanta locura. Creo que si tengo alguna virtud en mi carrera es haberme hecho el boludo bien y que no me detecten. Y paralelamente poder hacer arte con todo lo que cuesta poder hacer un hecho artístico, poder hacerle bien a la gente. Traté y sigo tratando de hacerme el boludo porque es elemental para poder hoy estar tranquilo. No ser tendencia en redes, tratar de participar de los menos eventos públicos posibles, no contar mucho de tu vida... Y el tiempo que gastaría en contar mi vida, mis vacaciones y mis parejas, utilizarlo para estudiar y brindarle algo mejor a la gente.

-¿Cómo te llegó la tele y la fama?

-Yo estaba en Villa Gesell haciendo una temporada de teatro en la calle. Habíamos cerrado como 20 bares pero me agarró el 2001, De la Rúa... y me quedé actuando en la calle. Había un grupo que se llamaba Fama, de unos transformistas que me agarraron de la calle y me invitaron a trabajar con ellos. Y hacían todos personajes de mujeres, así que yo hacía a Chavela Vargas y a Shakira y me mandaban a volantear vestido de Shakira. Un día mi tío Pipo me ve en una esquina vestido de Shakira, hace una reunión familiar y dicen "bueno, evidentemente el partido está definido. Martín está vestido de mujer en una esquina". Se comunica conmigo mi mamá y me dice "no vuelvas porque las valijas están en la puerta". Pero ese verano me llaman de Telefe para tomarme una prueba. Hacían un homenaje a Enrique Iglesias, algo inusual. Y arranqué un día en Telefe, en febrero del 2002. Le pedí a mi mamá prórroga para que no me eche. Y empecé a trabajar en televisión. Nunca más paré.

-¿Registrás un primer momento en el que te hayas dado cuenta de que eras famoso?

- No, porque nunca me interesó eso. Yo no soy una estrella, yo no ando con vidrios polarizados, guardaespaldas... digo la vida de la celebrity. Hoy la celebrity reemplazó al artista. Yo no soy eso. No hubo un cambio en mí.

-¿No tuviste un tema con la exposición?

-No. Pero sí tengo un tema, en los tiempos que corren, con el nivel de violencia que hay, de falta de cultura. En mi casa, aunque eran "tanos", se discutía con nivel los distintos puntos de vista. Yo me crié en un barrio donde se respetaba al hincha de Banfield, al hincha de Los Andes. Había respeto. Toda esta violencia que se vive en el mundo, la falta de cultura, la falta de valores. Hoy tu ignorancia vale lo mismo que mi conocimiento. Hoy Spinetta es lo mismo que un pibe que hace un reality o un programita en un streaming. Y no es todo lo mismo. No es lo mismo Borges que Peso Pluma. Entonces sí, es un arte poder hacerse el boludo y volar bajito. Yo trato de que ni me nombren ahora. No me tengan en cuenta. Solamente que vengan al teatro a verme, que consuman lo que hago porque sé qué puedo hacer bien, pero no me interesa tener razón. No me interesa mostrar mi postura.

> "El final de la película es triste (...) Yo no actúo porque soy simpático, actúo por el tremendo dolor y el estado de conciencia que tengo de lo que es el mundo y lo que es la vida".

-¿Hay algo de soledad en esto de ser un showman?

-Estamos todos solos en este viaje y yo no actúo porque soy simpático, yo actúo porque estoy todo roto. La primera gran decepción que tuve fue cuando me enteré que mis padres me habían mentido y que los Reyes eran ellos. ¿Cómo me pueden haber montado semejante circo? Y ahí me di cuenta de cómo era el mundo. Suavemente me lo empezaron a mostrar. Después, cuando me enteré que yo me iba a morir. A partir de ese momento entendí que el fin de la historia va a ser difícil. Lo sé. El final de la película es triste. Entonces dije bueno, como los gitanos, vamos a bailar y a cantar, porque esto se termina. Yo creo que la felicidad es la interrupción del dolor, entonces mi manera de interrumpir el dolor que es la vida es hacer reír y reírme. Así que yo no actúo porque soy simpático, actúo por el tremendo dolor y el estado de conciencia que tengo de lo que es el mundo y lo que es la vida.

-Hace muy poco cumpliste 50... ¿Eso tiene que ver con esta idea de volar bajito?

-No quiero volar bajito por mis 50. Si estuviéramos en una fiesta donde el centro de la pista es atractivo, me pondría a bailar en el centro de la pista. Pero es un momento para guardarse y callarse la boca.

-Te escuché contar que a fines del año pasado tuviste un mal momento...

-Sí, tuve ataques de estos... Empecé a tener ataques de ansiedad, temas de conducta raros, sobre todo en el escenario, de tics nerviosos que no se notaban, pero eran internos. Fui a un especialista y me recomendó bajar los niveles de azúcar y de harina, pero sobre todo me hizo un análisis de la cantidad de tiempo que yo consumía plataformas y redes sociales. Consumía ocho horas de celular y dos horas de películas por noche. Ocho más dos, 10. Más ocho de sueño, 18. Vivía seis. Dejé como un adicto y apareció nuevamente la felicidad. Apareció la autoestima. Apareció la inspiración. Me siento otra vez una persona linda, agradable, conectada con el mundo. No me siento manipulado. Les recomiendo bajar la adicción de eso porque te volvés a encontrar con vos. Es maravilloso.

-¿Con quién te queda un mate pendiente o con quién te gustaría tomarte un mate?

-Si me dejás volar, soy pretencioso, puedo irme al carajo... Y me tomaría un mate con Jesús. Porque aparte es un tipo que desobedeció. El primer hombre libre. Es el primer hombre que habló de libertad y así terminó. Hoy, si sos libre y hablás de libertad, también terminás como Jesús, pero de otra manera: te cancelan o te pueden llegar a hacer desaparecer de otra manera mediáticamente. Pero fue el primer tipo que fue libre, que se atrevió. Me tomaría unos mates con él.

FOTOS: DELFINA ÁLVAREZ / LOS ANDES

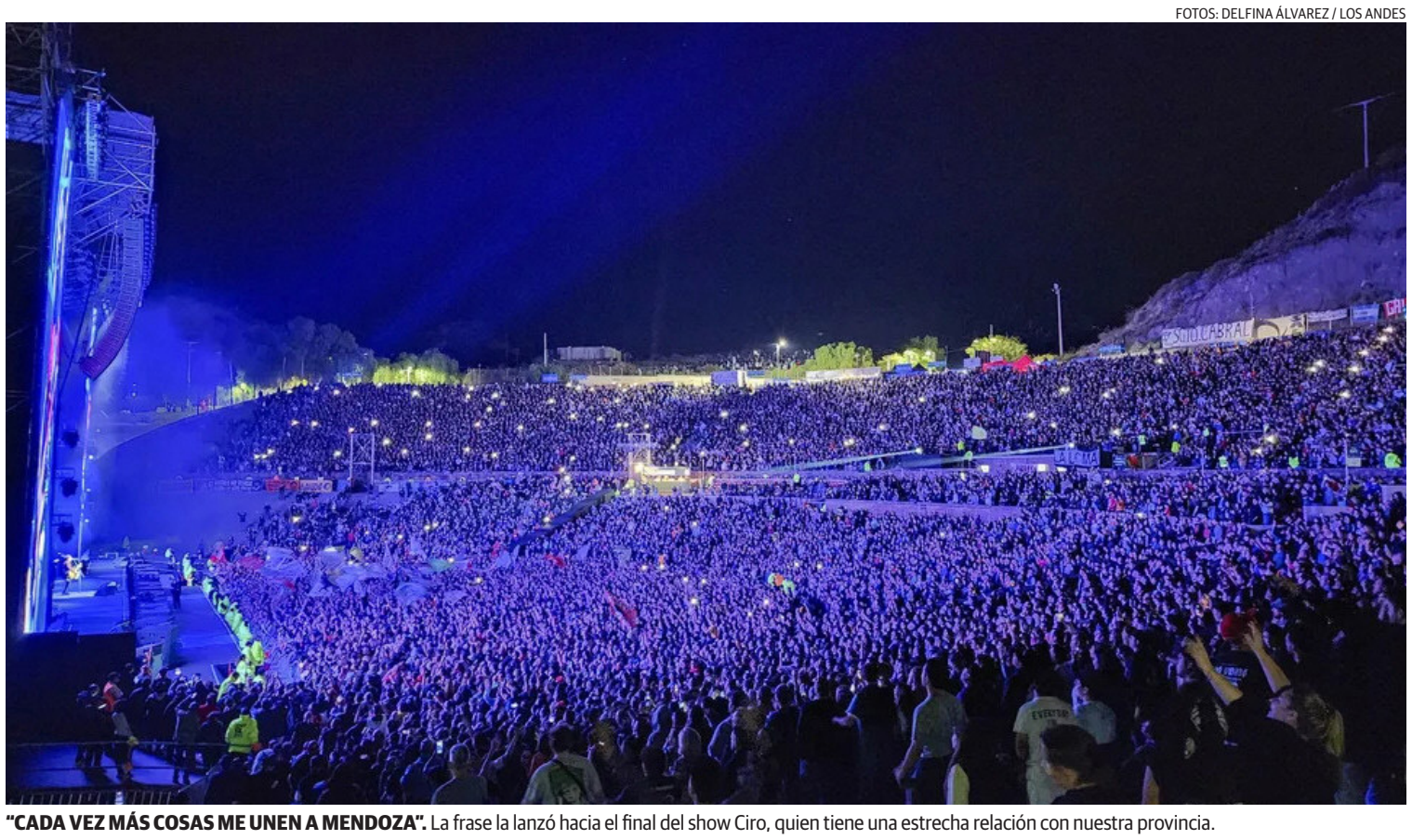

"CADA VEZ MÁS COSAS ME UNEN A MENDOZA". La frase la lanzó hacia el final del show Ciro, quien tiene una estrecha relación con nuestra provincia.

Los Piojos a Mendoza. Un ritual con más de 40 mil personas

COBERTURA ESPECIAL.
La mítica banda liderada por Andrés Ciro Martínez volvió a la provincia tras 16 años, para actuar ante un teatro griego Frank Romero Day, y cerros, colmados

Rodrigo Cuello
rcuello@losandes.com.ar

Seguramente en su memoria pre-digital está grabado a fuego, pero fueron 16 años lo que debieron esperar los fanáticos para ver en vivo a la que para muchos, o para la mayoría de los "rolingas más 35", fue la banda de sonido de su adolescencia. Los Piojos volvieron a Mendoza tras su último show en tierras cuyanas en Malargüe (2007) y los míticos conciertos en Andes Talleres o el apogeo juvenil de la "Primavera Piojosa" de 2002, en el camping Luz y Fuerza.

Durante 180 minutos de un show cargado de nostalgia, emoción y, por supuesto, rock bien nacional borraron los años de ausencia a puro pogo y sellaron un reencuentro con su público fiel y una épica presentación para su público de segunda, y hasta tercera generación, que quedará entre esos selectos eventos de los que muchos años más tarde sirven para jactarse de haber estado allí.

Más de 30 mil personas en un Teatro Griego Frank Romero Day colmado, más otros miles desde los cerros, vibraron con el regreso de Los Piojos.

Un Ciro explosivo, empático y un frontman hipnótico, que parece rejuvenecer en cada canción a sus 57 años, comandó un recital con la emotividad como hilo conductor. Las tablas del histórico teatro Frank Romero Day, acostumbradas a reinas, a odas a la inmigración y a malambos y tonadas, acogieron un power rock que sacudió la gran acústica del lugar. "Cada vez más cosas me unen a Mendoza", dijo hacia el final Andrés Ciro Martínez.

REENCUENTRO PIOJOSO. Fans de la primera hora y otros nuevos se unieron para despedirse, por segunda vez, de la banda.

Las entradas estaban agotadas desde hacía semanas. La expectativa era gigante. Los alrededor de 40 mil de fanáticos, entre teatro y cerros, comenzaron a colmar las inmediaciones del Frank Romero Day desde muy temprano, aunque los accesos no fueran los más cómodos para un evento de tal magnitud. Los locales lo sabían y, dejando de lado la impuntualidad, fueron previsibles y llegaron con varias horas de anticipación.

Pero el fervor piojoso trasciende fronteras y eso se puede verificar con las decenas de micros y trafics que llegaron desde casi todas las provincias del país.

Afuera se vivió un show aparte, protagonizado por la exaltación de piojosos de todas las edades. Los originales, que sacaron su mejor look rollinga de los 90, y los nuevos que aggiornaron el arquetipo del outfit rockero a su era de redes y consumo global. Todo este choque etario convivió en una feria itinerante de decenas de puestos de choris, bebidas y merchandising. La organización estuvo a la altura y el ingreso y la desconcentración se vivieron en total calma. Predominó la vibra del rock fraternal.

Las gradas se llenaron pocos minutos antes del comienzo. Los más osados y conocedores del pogo ajustaron sus riñoneras por debajo de sus buzos y encararon hacia el campo. Para las 21, hora anunciada para el inicio, todos estaban en su lugar.

21.40 en punto. Las visuales en las tres pantallas gigantes se encendieron y los acordes de "Ruleta" desataron la euforia contenida. Fue un viaje a los 90 pero no de políticos con cuentos de primer mundo, sino a una época dorada del rock nacional. Sin interrupción sonaron "Arco" y "Yira- Yira". Luego, Ciro habló por primera vez: "Buenas noches, Mendoza, somos Los Piojos".

La playlist no dio tregua: siguieron "Civilización", "Difícil", "Labios de seda". Los rituales habían vuelto en su máximo esplendor: banderas flameaban sin descanso frente al escenario, el rock iba en crecimiento y la nula conexión a internet entre los cerros favorecieron una comunión aún mayor entre músicos y público.

"Vine hasta aquí", siguió en el repertorio, como un agradecimiento a los cientos que viajaron por horas solo para el recital. "Hicimos como 10 horas en auto sin parar, porque salimos con lo justo", confesó una pareja que llegó junto a otro nutrido grupo de neuquinos.

"Fantasma" fue el preludio del primer momento emotivo. Los hijos de Los Piojos, Las Liendres, como los apodan con cariño, salieron al escenario para cantar "Pistolas". Alejandro, el hijo de 14 años de Ciro, reemplazó a su padre en el micrófono, Caetano Buira tomó la batería de su papá y Antonio Fernández se colgó la guitarra de Pity, su padre.

Luego de "Reggae R&N", la banda repasó sus inicios con un video que resumió en segundos su carrera y la musicalizó en vivo uno de los dos mendocinos (Joaquín Guevara y Juan Emilio Cucchiarelli) que integran la nueva formación. El maipucino Cucchiarelli regaló una exquisita versión en piano de "Ruleta".

"Sudestada", con homenaje incluido al ex guitarrista de Los Piojos Gustavo "Tavo" Kupinski, que murió trágicamente en un incidente vial junto a su esposa en 2011, marcó el inicio del segundo tercio del show. Tras una improvisada votación popular entre los presentes, "Agua" sonó en reemplazo de "Todo pasa", para que Martínez la cerrara con: "El agua vale más que el oro".

El show avanzó sin baches. Los inconfundibles acordes de Luciana "Luli Bass" Valdés anticiparon "Tan solo", lo siguieron "Maradó", "Muévelo" y "Farolito", entre los hits más bailados y como parte de un repaso por gran parte de su discografía.

Para la 0.40, tres horas exactas del primer acorde en la magnífica noche mendocina, el show encontró un final con almas llenas. "Y qué más" fue la canción que sonorizó un ritual dentro del ritual: el de leer desde el escenario todas las banderas con las ciudades de las que llegaron los piojosos. Parecía que Ciro y Pity cantaban votos en una noche de Vendimia, pero nombrando localidades de todo el territorio nacional.

"Si no existe la memoria, todo lo nuestro es suicida", fue la frase elegida por la banda para resumir un camino que marcó y marca generaciones y que llegó a nuestra provincia en un suerte de segunda despedida. ¿Será la última?

40.000

Una cifra para el recuerdo
Entre las gradas y los cerros, los "piojosos" le dieron mística rockera al Frank Romero Day, un lugar acostumbrado solo a fechas vendimiales.

GENTILEZA

CON LA BANDERA BRASILEÑA. Lady Gaga se mostró conmovida y agradecida por el que fue el show más grande de su carrera.

Lady Gaga en Río de Janeiro. El pop celebró una noche histórica

BRASIL. Sobre la playa de Copacabana, la diva actuó ante 2,6 millones de personas. Por otra parte, ayer se supo que desactivaron un atentado con bombas caseras.

Lady Gaga protagonizó un espectáculo inolvidable este sábado sobre la icónica playa de Copacabana, en Río de Janeiro, como parte del evento Mayhem on the Beach.

Con una asistencia estimada de más de 2.600.000 personas, el concierto se convirtió en uno de los más multitudinarios de la historia reciente del pop.

Cómo fue el espectáculo

Durante más de dos horas, la artista neoyorquina desplegó una puesta en escena deslumbrante y repasó los grandes éxitos de su carrera: "Poker Face", "Judas", "Alejandro", "Born This Way", "Bad Romance" y otros tantos que hicieron vibrar a una multitud que la esperó durante más de una década.

El momento más emotivo llegó cuando visiblemente conmovida rompió en llanto junto a una bandera de Brasil y dijo entre lágrimas: "Obrigada, obrigada, Brasil. I love you".

El show fue precedido por la actuación de la drag queen brasileña Pabllo Vittar, que aportó su carisma y energía al inicio de la velada. Luego, la cantante tomó el escenario con una estética provocadora y performática que fusiona erotismo, crítica social, amor y vulnerabilidad, elementos que la consagraron como una de las artistas más influyentes de su generación.

El concierto fue parte del evento Mayhem on the Beach, cuyo nombre combina el caos festivo con el título del más reciente álbum de la cantante. Su mensaje, orientado históricamente a la inclusión y a la defensa de las minorías, especialmente de la comunidad LGBTIQ+, resonó con fuerza entre el diverso público que la ovacionó durante toda la noche.

"Esperaron más de diez años por mí", declaró Gaga ante una ovación que se extendió varios minutos. La magnitud del evento, tanto en convocatoria como en producción, ya lo ubica como uno de los hitos musicales del año.

Con el concierto en la playa de Copacabana, Lady Gaga pagó una deuda que tenía pendiente con Brasil desde hacía 13 años, cuando visitó al país con la gira mundial The Born This Way Ball.

En 2017 quiso volver a la 'cidade maravilhosa', pero motivos de salud le obligaron a cancelar a última hora su presentación en Rock in Río, del que hacía parte como una de las principales figuras del festival.

Tras la confirmación de su regreso a Brasil, en febrero pasado, la respuesta de sus admiradores fue contundente.

Muchos viajaron desde las entrañas de la selva amazónica por ríos, tierra y aire para ver a la diva; otros, desde Porto Alegre, en el sur, o desde Fortaleza, en el árido nordeste, se sometieron a días de travesías en autobuses.

El sábado, desde la madrugada, los fanáticos ya se aglomeraban en cercanías del escenario, mientras que los ambulantes llenaban sus bolsillos vendiendo sacos de arena y butacas para que los asistentes pudieran ver el espectáculo 'a otro nivel'.

La policía no dijo nada sobre el presunto complot en ese momento en un esfuerzo por "evitar el pánico" y "la distorsión de la información".

Conmoción por un atentado desactivado

Por otra parte, las autoridades brasileñas informaron ayer domingo que abortaron un intento de atentado durante el megaconcierto.

"La policía civil de Río de Janeiro, en conjunto con el Ministerio de Justicia, impidió un ataque con bomba que ocurriría en el show de Lady Gaga en Copacabana", informaron las autoridades a través de la red social X.

En el escueto comunicado, señalaron que pudieron detener a dos de los responsables, quienes iban a desarrollar un ataque con explosivos "improvisados", según confirmaron.

El presunto líder del grupo quedó detenido por cargos de posesión ilegal de armas en el estado sureño de Rio Grande do Sul; y un adolescente por cargos de material de abuso sexual infantil en Río de Janeiro.

La policía no dijo nada sobre el presunto complot en ese momento en un esfuerzo por "evitar el pánico" y "la distorsión de la información".

Un portavoz de Lady Gaga informó que la estrella y su equipo "se enteraron de esta supuesta amenaza a través de informes de los medios esta mañana".

Y siguió detallando el comunicado: "Antes y durante el espectáculo, no hubo preocupaciones de seguridad conocidas, ni ninguna comunicación de la policía o las autoridades a Lady Gaga sobre posibles riesgos".

Para el concierto, las autoridades brasileñas desplegaron un impresionante dispositivo de seguridad, con más de 5.000 agentes por las calles, drones y cámaras con reconocimiento facial.

El Eternauta. Arrasa en el ranking de lo más visto

STREAMING. La serie de Netflix, protagonizada por Darín, se ha convertido en un fenómeno internacional.

La serie de Netflix "El Eternauta", basada en la novela gráfica que crearon Héctor Germán Oesterheld junto a Fracisco Solano López que se publicó en Hora Cero Semanal desde 1957 hasta 1959, se encamina a convertirse en un fenómeno global.

La adaptación de Bruno Stagnaro se estrenó en la señal de la N el pasado 30 de abril y rápidamente generó un torbellino de comentarios en torno de ella. Protagonizada por Ricardo Darín, Carla Peterson, Andrea Pietra y César Troncoso, entre otros, la mega producción nacional escaló rápidamente en el ranking de visualizaciones y a las pocas horas de su puesta a disposición para los usuarios se posicionó en el top 1 como lo más visto de Argentina.

Sin embargo, a medida que pasaron las horas, escaló a ese primer puesto también en países como Italia, España, Alemania, India, y prácticamente toda Latinoamérica. Incluso en los países más difíciles de "permear" con producciones latinas, como Estados Unidos y Canadá, se ubicó en el "top five", y con muchas chances de seguir escalando.

Uno de los primeros –si no el primero- en explotar la curiosidad y la emotividad que las audiencias están experimentando por la serie de Darín es el propio Netflix: A las pocas horas de su estreno, desde la cuenta de X (ex Twitter) @chenetflix compartieron el fragmento de la partida de truco entre Juan Salvo y sus amigos.

Además de muchas críticas favorables, como la del New York Times, también personalidades de la cultura popular se manifestaron con entusiasmo sobre la serie, como el director español Álex de la Iglesia (quien la calificó de "absolutamente brillante") y el célebre diseñador y director de videojuegos Hideo Kojima.

En toda Latinoamérica, varios países de Europa y otros insólitos como India, ha escalado al primer puesto de visualizaciones.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝

Gabriela Piozzini

Q.E.P.D.

Falleció el 04-05-2025

Sus hijos: Fabiana y Omar; sus hijos políticos; Ariel y Mariana; sus nietos; Florencia y Agustín; sus hermanos: Pierina, Catalina y Alberto; demás familiares y amigos; participan con profundo dolor de su fallecimiento, la recordarán con mucho amor. Sus restos fueron Cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones FLORES SAN MIGUEL. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Luis Crowe.** Q.E.P.D. Falleció el 03-05- 2025. Raul Manzini y familia acompañan en el pesar de Yuyi y de toda la familia Crowe Peron

✝ **Luis Crowe.** Q.E.P.D. Falleció el 03-05- 2025. Con pesar despedimos al hermano de nuestra querida amiga Yuyi, en su partida al Paraíso Eterno: Alicia Avila,Cristina Sosa,Nora Cabrera, Maria Eugenia Carbonari, Raúl Manzini.

✝ **Jorge de la Rosa.** Q.E.P.D. Falleció el 03-05-2025. Liliana Pareja, Julian, Lucas, Facundo y Lucia de la Rosa despiden a su tío Jorge (Patón) con mucho amor.

✝ **Alejandra Dimov de Nadal.** Q.E.P.D. Falleció el 03-05-2025. Te despedimos querida amiga, en la certeza que estas en la Casa del Padre Eterno: Maria Eugenia Carbonari, Mercedes y Eugenio Petri Carbonari.

✝ **María Alejandra Dimov.** Q.E.P.D. Falleció el 03-05-2025. Clarita, María Clara, Patricio y Juan Pott Godoy., participan con profundo dolor el fallecimiento de su querida amiga y elevan una oración en su memoria.

Juan Carlos Morist. Q.E.P.D. Falleció el 02-05-2025. Conrado y Alicia Gonzalez Feltrup, lo despiden con cariño y acompañan a Norma y familia.

Gracias
San Expedito

V.A.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 6, 22-29

Después de que Jesús alimentó a unos cinco mil hombres, sus discípulos lo vieron caminando sobre el agua.

Al día siguiente, la multitud que se había quedado en la otra orilla vio que Jesús no había subido con sus discípulos en la única barca que había allí, sino que ellos habían partido solos.
Mientras tanto, unas barcas de Tiberíades atracaron cerca del lugar donde habían comido el pan,
después que el Señor pronunció la acción de gracias.
Cuando la multitud se dio cuenta de que Jesús y sus discípulos no estaban allí,
subieron a las barcas y fueron a Cafarnaún en busca de Jesús.
Al encontrarlo en la otra orilla, le preguntaron:
«Maestro, ¿cuándo llegaste?»
Jesús les respondió:
«Les aseguro que ustedes me buscan,
no porque vieron signos, sino porque han comido pan hasta saciarse.
Trabajen, no por el alimento perecedero, sino por el que permanece hasta la Vida eterna, el que les dará el Hijo del hombre;
porque es Él a quien Dios, el Padre, marcó con su sello».
Ellos le preguntaron:
«¿Qué debemos hacer para realizar las obras de Dios?»
Jesús les respondió:
«La obra de Dios es que ustedes crean en Aquel que Él ha enviado».

Palabra del Señor.

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

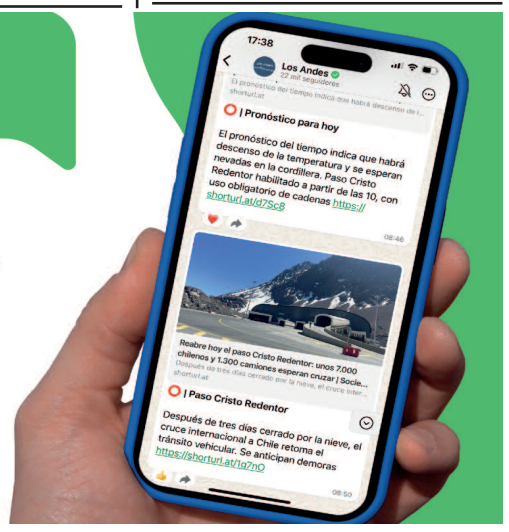

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO — **EN INFINIA** (*no incluye Infinia Diesel)
CON DINERO EN CUENTA TOPE SEMANAL $3000

15% DE AHORRO — **EN TIENDAS FULL**
PAGANDO CON APP TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO — **ELAION FS Y ELAION AURO EN YPF BOXES**
TOPE SEMANAL $25000

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

BELGRANO. Dos Plantas, 7 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA Jose Luis Ropero MAT.2816. 2612209152

CUARTA OESTE (ubicadisimo), 160 metros, casa antigua reparar o construir nuevo 3 niveles (U$S36.000) VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

PATRICIAS Mendocinas. BOMBAL. 2 dormitorios, dependencia, quincho, terraza, cochera. Dueño Vende. Permutaria por menor. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Permutaria.
Jose L.Ropero. Mat.2816. 2612209152

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

AERONAUTICO, enorme chalet categoría, 200 cubiertos, bicochera, baños, apto crédito (US$65.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

SAN Miguel, amplísima, cuatro dormitorios, living, cocina, comedor, cochera, patio, churrasquera, 187 m2., cubiertos.4307675.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar.
4 dormitorios con placard (principal en suite).
Cocina comedor diario, dependencia de servicio.
Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción.
Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes.
Piscina, quincho y parrilla.
Lista para colocar ascensor.
PARTICULAR
FINACIACION TOTAL
(TOMO VEHÍCULO)
0261 154153242
0261 155373609

CAPITAL: Dptos Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112

SEXTA, barrio Kennedy, PB, 2 dormitorios, placares, estacionamiento oportunidad U$S 30.000)
VICENTE 43747562614549802 (MAT.502)

SEXTA, frontal, PB, 2 dormitorios, pisos parquet/granito, (U$S 45.000), escuchamos contado
VICENTE 4374756/2614549802 (MAT.502)

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

DUEÑO VENDE LOTE 9 DE JULIO. 750 M2,
18 m de frente. Permuto/ Financio. 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG-
DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

JOAQUIN V. GONZALEZ, 2 Plantas, 3 dormitorios, suite, patio, garaje. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

CERCA PLAZA, 3/ 4
DORMITORIOS, living, cocina comedor, baños patio, churrasqueras, cocheras. Ubicadísimas 156596718/4326036. Comercio.

DISPONEMOS (interesados concretos) para comprar, vender, permutar, todo tipo inmuebles, consulte
VICENTE 4374756 /2614549802 (MAT.502)

DISPONEMOS (interesados concretos) para comprar, vender, permutar, todo tipo inmuebles, consulte sin compromiso VICENTE 43747562614549802 (MAT.502)

PIROVANO/ ARMANI, 1 dormitorio, living, cocina, patio, garaje. Impecable. 350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

ZANSIN, CERCA DE
MORENO, 3 dormitorios comedor, cocina, patio, jardín, lavandería y estar.156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Las Heras

CUADRAS iglesia, municipal, amplia casa ,3 dormitorios, garaje doble cerrado ($600.000) VICENTE 4374756/ 2614549802 (MAT.502)

DISPONEMOS (interesados concretos) para comprar, vender, permutar, todo tipo inmuebles, consulte sin compromiso VICENTE:4374756/2614549802 (MAT.502)

DR. POSEE. B° Alto Mendoza. 4 dormitorios, 2 baños, patio, multicochera. Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

LUJAN: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

25 de Mayo. Planta Baja. 2 domitorios, patio, cochera, Impecable. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

CERCA CÓNDOR. UN
DORMITORIO, living, cocina, lavandería ideal estudiantes, cochera opcional. Opción venta 156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 520.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Automotores
VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Automotores
COMPRA
COMPRAS

COMPRO taxi o remis contado o entrego 308 diésel full, 70.000 kilómetros reales, joya, 2614549802

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA Cama Adentro- Tareas: Cocina, limpieza, planchado, lavado. Mayor 45 años. Referencias comprobables.- Llamar 261-2132432.

Empleos
PEDIDOS
Profesionales

ABOGADA PARA ES-
TUDIO Jurídico. Enviar antecedentes y pretensiones a:..... ca silladecorreo2019@gmail.com

EL HOSPITAL DR.
CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti @gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN-
FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIÓNES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

ALUMNO DE MEDICI-
NA Avanzado Academia necesita para dictar clases de Capacitación Laboral. Enviar CV:..... academiainsse@gmail.com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE DE PIZ-
ZERO CON experiencia. Zona Luján/ Chacras/ G. Cruz/ Maipu. Enviar CV. 2615874947.

BUSCAMOS asesores en TERRENO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.- Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones. Carrera corporativa.Trabajo en equipo.- Capacitación constante.- Requisitos: Fluidez verbal.- Excelente presencia.De 21 a 35 años. Full- Time Lunes a viernes. Enviar CV.a: tra bajamendoza@gmail.com

BUSCAMOS JOVEN
(HASTA 35 años)-COMUNICADOR DE CONTENIDO DE ACTUALIDAD POR CELULAR, 1 hs max.de tareas por la mañana.-Enviar CV.al 3875527 329-cvmultivision@gmail.com

CHOFER CON CAR-
NET profesional .Experiencia mecánica. Presentarse: Lateral sur Acceso Este 1015. Gllén. C.V.: 2613840960

CONTRATISTA DE VI-
ÑA. Necesito. 7 hectáreas. Tractor. Zona Beltran. Antecedentes anteriores. Tel/ 261-5400063/o Wsp +549-261-4188881

DIBUJANTE TÉCNICO
AUTOCAD, necesita empresa. enviar C.V. a:
empresaservicioscv@gmail.com

EMPRESA NECESITA
ADMINISTRATIVA, con experiencia en ventas. Requisitos: Resolución de problemas, buena dicción y trato al cliente. Proactiva. Responsabilidad y compromiso. C.V. a:
admfemenino2022@gmail.com

EMPRESA Zona Este busca operadores de pantógrafo CNC, pintores, operarios calificados, soldadores calificados contactar mail: meta lemple os5@gmail.com

EMPRESA Zona Este busca pintores, operarios calificados, soldador calificado contactar al mail: re cursos-humanosempleos2025 @gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

HOSPITAL DIEGO PA-
ROISSIEN busca MÉDICO para Servicio Guardia General. Postulantes enviar CV a:
rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

HOSPITAL DIEGO PA-
ROISSIEN incorpora CALDERISTA. Requisitos: Carnet de Calderista. Horario de 7.00 a 15.00 hs. Disponibilidad para realizar Guardias. Enviar CV a:
rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO (ID 1253)
15 TN. BARRAS MACIZAS - 62 TON. DE CHAPONES ESP. DE 3 A 150 MM - MATRICERIA P/ PLEGADORA- 59 PUNZONES.
JUEVES 8 MAYO · 14:40 HS · APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE METALÚRGICA FINKE (ID 1298)
SUBASTA CON FINANCIACIÓN HASTA 180 DÍAS - 20 TINGLADOS PARABÓLICOS Y ALMA LLENA, NUEVOS SIN USO, DE 200 HASTA 4000 MTS².
VIERNES 9 MAYO · 15:20 HS · APROBACIÓN 96 HS.

POR C/O DE EMEKA S.A (ID 1311)
TIENDETUBO CAT D5 - PALA RETRO 4X4, AÑO 2018 - PERFORADORA HID. HORIZ. HOMBRE A BORDO - ZANJEADORA S/ ORUGAS DE GOMA, 1400 MM DE ESPADA -IMPLEMENTOS HID. SUCCIONADORES DE TUBERÍAS, CAP. 5 Y 12 TN
Kit de pluma hid. p/ tendido de cañería, año 2018, nuevo y más.
VIERNES 9 MAYO · 16:00 HS · APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

Empleos PEDIDOS: Varios

HOSPITAL DIEGO PA-
ROISSIEN se encuentra en la búsqueda de: MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES. Requisitos: Conocimiento en Ecografía Mamaria. Enviar CV a:
rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

IMPORTANTE
COMERCIO- Local Céntrico-Mendoza BUSCA:-ADMINISTRATIVO. Part- Time- y-CAJERO REPOSITOR. Full- Time Jornada de:.Lunes a Sábados.-Horario Comercio.- Atención público- Reposición-Caja. Secundario completo. Enviar CV a:
busqueda.puestos25@gmail.com

INMOBILIARIA necesita martillera, matriculada, con movilidad, experiencia locaciones, ventas, excluyente, media jornada C.V inmo _2011@yahoo.com.ar

INSSE ACADEMIA SE-
CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ME ofrezco para cuidado de personas mayores disponibilidad de horarios referencias y experiencia. 2612764138

SEÑORA OFRECESE Para Acompañar señora hasta 85 años SANA. Tareas Varias.-POR VIVIENDA. Tengo Experiencia. 156-173757.

SE OFRECE SEÑORA
PARA tareas domésticas, por hora, medio tiempo o cama adentro. 2617058278

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VALLES LIDIA VICENTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251238
30-04/278275/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DOMINGUEZ ELEUTERIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251239
30-04/278276/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAGALLANES VERONICA MARIELA NATALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251243
30-04/278278/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PRIETO NIDIA ELVA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251244
30-04/278279/08-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAYA ERNESTO NELSON** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251247
30-04/278281/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OROZCO ADOLFO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251248
30-04/278282/08-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUSARI ERNESTO VICENTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251249
30-04/278283/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUINTEROS ORLANDO FELIX** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251253
30-04/278286/08-05

SINDICATO PROFESIONALES DE CASINO

Convocatoria Asamblea Extraordinaria

Sindicato profesionales de casino de la República Argentina (PROCARA).el 13/05/2025 a las 10:00 hrs dirección Beltrán 322 ciudad Mendoza
Orden del día:
Cambio de nombre del sindicato.

La comisión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato del Personal de Micros y Ómnibus de Mendoza en uso de sus facultades previstas en el artículo Nº 22 del Estatuto Social vigente, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en los artículos Nº 54, 56 y 57 del Estatuto Social para el día 25 de Junio del año 2.025, a las 17,00 horas, en calle San José 3922 de Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Elección de un Presidente de Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Considerar y aprobar Memoria y Balance por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.
4. Designación de dos (2) asambleístas para junto al Presidente y Secretario de Actas de la Asamblea suscriban y firmen el acta respectiva.

De acuerdo al artículo Nº 57 del Estatuto Social de no existir quórum necesario en la primera convocatoria, se realizará una nueva convocatoria para el día 26 de Junio del año 2.025, a las 10:00 hs., en el mismo domicilio de calle San José 3922 de Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza anteriormente mencionado.

Rubén Sánchez
Secretario de Actas

José Micca
Secretario General

SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de MAIPU

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Maipú, de conformidad con previsto en el art. 32 del estatuto, la ley 23.551 y su decreto reglamentario, según lo decidido en reunión de fecha 30 de Abril de 2025, convoca a todos sus afiliados/as a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la Sede del Sindicato, ubicada en calle 20 de Junio N°675, Maipú, Mendoza, el día 24 de Junio de 2025 a las 18 hs., a fin de tratar el siguiente
Orden del Día:
1) Elección del presidente de la Asamblea;
2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior;
3) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta;
4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al periodo 2024. En caso de no reunir el quórum suficiente, La Asamblea en segunda convocatoria, se fija para el día 25 de Junio de 2025 a las 18 hs., en el mismo lugar. Firmado: Nancy Verónica Erazo, Secretaria General
S.O.E.M.M.-

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ SANDRA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251254
30-04/278287/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PESCARA ENCARNACION ES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251255
30-04/278288/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251257
30-04/278290/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VANNI BLANCA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251240
30-04/278277/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASILLAS MARIA SOLEDAD** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251242
30-04/278278/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERRARA ROMULO AUGUSTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251246
30-04/278280/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SORIA WALTER HUMBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251250
30-04/278284/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS VILDOZA MONICA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251252
30-04/278285/08-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ, MARCELO FERNANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251256
30-04/278289/08-05

EDICTO.JUEZA DEL 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADra ALICIA G.BOROMEI., en autos N°CUIJ: 13-07517786-5((012054-417666)) **MATEU JOAQUIN AMADOR P/SUCESIÓN**. Cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante JOAQUIN AMADOR MATEU, con D.N.I:11.920.548, para que en el plazo de 30 días desde la presente publicación se presenten conforme lo normado por el Artículo 2.340 C.C.C.N. en este Tribunal, ubicado en el Palacio de JusticiaCiudad de Mendoza, sito en Av. España N°480, 6to. Piso-Ala Norte.
05-05/278309/05-05

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4,cita yemplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechorespecto de los bienes dejados por el causante Sra.ROSALIA LILA MURCIA.con D.N.I. N.°3.049.167, haciéndoles saber que deben presentarse ante elTribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando loselementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) díasCORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°420.821"**MURCIA ROSALIA LILA P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
05-05/278313/05-05

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6081 caratulados:"**NIEVAS NORMA BEATRIZ P/SUCESIÓN**", cita y emplaza a herederos y acreedores de: NIEVAS NORMA BEATRIZ, con DNI 17505476 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho
05-05/278306/05-05

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N°:3334 **"KOBALC ANGELA GABRIELA P/SUCESIÓN"**,cita y emplaza a herederos y acreedoresdel causante, Sr.KobalcAngela Gabriela,D.N.I. .N°:93.999.734,a los efectos decomparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS.
05-05/278312/05-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7357 caratulados **"FERNANDEZ OSCAR ROBERTO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERNANDEZ OSCAR ROBERTO, DNI: 13.553.048, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
05-05/278307/05-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la TerceraCircunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7313 caratulados **"PEREZ SUSANA CANDIDA Y MARTINEZ RUBENHECTOR P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todoslos que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEREZSUSANA CANDIDA, DNI 4.897.964 y MARTINEZ RUBENHECTOR,DNI 7.002.603 para que lo acrediten dentro de los-TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
05-05/278310/05-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera CircunscripciónJudicial de Mendoza, en Autos N°7287 caratulados **"MARTINEZ ROSALINDA ARGENTINA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARTINEZ ROSALINDAARGENTINA, DNI:3.942.155, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
05-05/278311/05-05

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Primera Cámara del Trabajo de la Tercera Circunscripción Judicial, auto Nº 31038, carat. **SILVA ANTONIO RAUL C/ HIJOS DE EDUARDO F. LLAVER S.A. Y OTROS P/ DESPIDO**. Atento a las constancias de autos, procédase a la venta del inmueble embargado, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia anotado en la MATRICULA SIRC N°1000308355, propiedad de la demandada HIJOS DE EDUARDO F. LLAVER SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-67210068-9, sito en el departamento de Rivadavia, Ciudad, c/frente a calle San Isidro y José Hernández s/n, sup según título y según plano 9.638,27 mts., límites agregado en el expediente. Mediante la modalidad mixta (sobre cerrado y viva voz), con la base de $145.000.000. Con ese fin señalase la audiencia del día OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, mediante la modalidad de ofertas en sobre cerrado, al mejor postor, las propuestas deberán ser de precio único, cierto e incondicionado expresado en moneda de curso legal y forzoso, debidamente firmada por los oferentes, deberán presentarse con cuarenta y ocho horas (48 hs.) hábiles de anticipación a la fecha de apertura designada por el tribunal y demás recaudos que seguidamente y de conformidad con lo dispuesto con las acordadas nº 19.863 y modificatorias nº 21.148 y 22.070 y su reglamentación, el sr. Martillero interviniente procede a abrir los sobres requiriendo acto seguido el documento que acredita la identidad de sus oferentes presentes, procediendo a continuación a dar lectura en voz alta al oferente y posturas correspondientes a cada uno, quienes acto seguido entre las tres posturas más altas, podrán pujar entre sí a viva voz, con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, con incremento mínimo entre posturas de $500.000, hasta lograr la adjudicación, la que se hará al mejor postor quien deberá acompañar 10% de de la base como seña a cuenta de precio, con constancia de depósito dentro del sobre, en la cuenta de autos: sucursal 1920 Nº 9901929697, CUIT 70306075851, CBU 0110280450099019296974; y depositar en ese acto el 3% de comisión y el porcentaje de ley de impuesto fiscal (4,5%). El saldo una vez aprobado la subasta. En ningún caso se admitirá la compra en comisión (art. 268 C.P.C.C.yT.). MEJORAS: Sobre el inmueble pisa un establecimiento vitivinícola, con una capacidad vinaria de 125.959 hectolitros. Sobre el frente hay una construcción de ladrillos, techos de losas, consta de cinco habitaciones, dos baños revestidos con azulejos, con todas las instalaciones, en funcionamiento, cocina con mesada, pisos cerámicos, paredes con revoques y salpicré, pintadas. En una habitación, placar de madera embutido con 6 puertas, aberturas de madera. Al costado oeste de esta construcción, hay dos habitaciones mas donde funciona el laboratorio. Ambas construcciones detalladas suman aproximadamente 350 m2. Otra habitación donde se encuentra instalada la pesada de la báscula de camiones. Con frente a calle San Isidro construcción de adobes, techos caña y barro, pisos calcáreos con cuatro habitaciones y un baño sin artefacto, en mal estado. Otra construcción también de adobes con tres habitaciones. Posteriormente una vivienda donde reside el Sr. Simón Adrián, encargado del lugar, tres habitaciones, cocina comedor, baño completo; paredes de ladrillos enlucidas y pintadas, pisos cerámicos, techo de palos, caña y barro, otra habitación como despensa con techos de chapas, total aproximado de esta vivienda 70 m2. Al sur, galpón de ladrillos y techo de chapas de cinc, de aprox. 200 m2. En la parte sur y oeste del predio hay instaladas diez piletas cilíndricas de construcción de hormigón armado para vino, con tapas y puertas de hierro. Otro cuerpo de construcción tipo galpón donde funciona cuerpo principal de la bodega de aproximadamente 60 mts. por 20 mts. lineales, con piletas y tanques en su interior, de distintas capacidades, subterráneas y a nivel, con aberturas de acero inoxidable, aptas para su uso, entrada de ingreso puerta de madera de dos hojas. Otra construcción donde se encuentra el lagar, bajo techo de aprox. 15 m2., paredes de ladrillos, techo chapas de cinc. Otro galpón al fondo de la propiedad que usa el Sr. Simón para trabajos de metalúrgica. Superficie cubierta total 2.830 m2 conforme plano N° 10-15479.- Cerrado perimetralmente con paredes y rejas en parte. Servicios de luz, agua, cloacas, gas natural, servicios municipales. Toda conforme acta de constatación. Ocupación: Existe un contrato de locación entre la parte demandada y Fideicomiso Kaikun CUIT 30-71230055-4 como locatario. Con fecha de 01/07/2024 al 30/06/2027 con opción a tres años más de prórroga, como Contrato de Locación Establecimiento Vitivinícola. Inscripciones y deudas: Padrón territorial: 10-01777-0. Debe en ATM $3.223.499,41 al 26/02/25. Nom. Catastral: 1099000400018068000001. Municipalidad de Rivadavia: Padrón Nº 55, debe $382.693,06. Por Fondo de Comercio A004677 debe $2.120.008,31 al 01/07/2024. Aysam: cuenta N° 107-0008689-000-3, debe al 13/02/2025 $18.110.167.- Dpto. Gral. De Irrigación: Pozo N° 10-1130 y N° 10-1471 RUE. Debe al 18/02/2025 $ 3.091.012,34.- Avalúo 2025: $126.659.225.- Gravámenes: 1- Hipoteca: $2.565.612 a favor de Garantizar S.G.R. Entrada N° 489956 del 16/08/07. Inscripción provisoria, hasta tanto rectifique superficie según título y plano. Inscripción definitiva, entrada N° 199793 del 14/09/2007. 2- Hipoteca a favor de Garantizar S.G.R. Entrada 655829 del 29/12/08 por $604.187,86.- 3- Embargo: $3.170.000, mas $1.000.000 autos 15143/2009 carat. "Garantizar S.G.R. c/ Cia. Agroindustrial Cuyana S.A. y otro p/Ejec. Hipotecaria, Juzg. Nac. de 1° instancia N° 47 Sec. Única, Cap. Federal, entrada 686072 del 27/04/2009.- 4-Embargo: $500.000.- autos 25579 Banco Credicoop c/Hijos de Eduardo Llaver y ots. p/Ejc. Camb. 3° Juzg. Civil de Rivadavia, ent. 709637 del 8/7/09.- 5- Reinscripción del embargo descripto punto 3. Ent. 1.290.217 del 24-4-2014. 6- Embargo: $500.000.-autos 25.579 Banco Credicoop c/hijos de Eduardo Llaver y ots. p/Ej camb. Ent. 1447154 del 01/09/2015. 7- Reinscripción embargos anotados en los puntos 3 y 5, Entrada 1892120 del 03-04-19.- 8- Embargo, por $420.000.- en juicio 261189 carat. Banco Superville S.A. c/Los Guindos S.A. e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio del 8 Juz de Paz letrado de Mendoza, 1° Circ. Judicial. Ent. 2.373.881 del 05/04/23.- 9- Embargo: Por $ 214.400 en juicio N° 261190, carat. Banco Superville S.A. c/Matricería Santiago SAS e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio, 8° Juzg. De Paz de Mendoza 1° Circ. Judicial. Ent. N° 2.373.883 del 05-04-23. 10- Embargo: por $434.373,41 en J° 84.826 carat. Banco Superville S.A. p/monitorio del Juz Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3° Circ. Judicial Mendoza. Ent. N° 2.471.849 del 25/10/2023.- 11- Embargo: $4.950.000.- en J° 84.928 carat. Banco Superville S.A. c/Hijos de Eduardo Llaver p/Monitorio del Juzg. De Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3ra Cic. Judicial, Mendoza. Ent. 2.471.851 del 25/10/2023. 12- Embargo: $167.000 J° 84.927 carat. Banco Superville S.A. c/Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio del Juzg de Paz Letrado y Tributario de Rivadavia 3° Circ. Judicial. Ent. 2.471.852 del 25/1023.- 13- Embargo $ 1.095.500 en J° 261.188 carat Banco Superville S.A. c/ Especias Cortijos S.A.S. e Hijos de Eduardo Llaver S.A. p/monitorio" Juzg. De Paz Letrado N° 8 de 1° Circ. Judicial Mendoza, Ent. 2.471.847 del 25/10/2023. 14- Embargo: $17.000.000 estos autos. Entrada 2.479.295 del 07/11/2023.- 15- Embargo, $ 10.000.000.- estos autos, ent. 2.504.701 del 26/12/2023.- 16- Embargo $3.170.000 mas $ 5.000.000 en J° 15.143 carat. Garantizar S.G.R. c/Cia Agroindustrial Cuyana S.A. y Otro, s/Ejec. Hipot. Juzg. Nac. 1° instancia en lo Civil N° 47 Secretaría única CABA. Ent. 2573861 del 01/07/2024.- Título agregado en autos donde podrá consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.-
25/04/C.SM/05/05/A.

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Tercer Juzgado Civil de la I Circunscripción Judicial, auto Nº 252.727, carat. **ARTE S.A. C/ONOFRI ANGEL MARIO P/EJEC. HIPOTECARIA**. Atento a las constancias de autos, fijase el día DIECINUEVE DE MAYO DE 2025 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (9:30 hs.) para que tenga lugar el remate del 100% del bien inmueble hipotecado en autos, inscripto bajo la matrícula Nº 342.341 del Dpto. de Santa Rosa. El mismo se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales en la modalidad "a viva voz" con la base denunciada por la parte actora ($ 42.400.000) y será autorizado por el encargado de la referida oficina y/o la persona que se designe, fijando como incrementos mínimos entre las eventuales posturas la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Hágase saber al adquirente que en el acto deberá abonar seña (10%) y comisión del martillero, quien a su vez deberá extender a su favor el recibo correspondiente (art. 283 CPCCT). Por su parte, el saldo de precio y el impuesto fiscal correspondiente deberán ser abonados dentro de los CINCO DÍAS (5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs. del CPCCT). Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre. No se acepta la compra en comisión. Inmueble ubicado en distrito La Costa, departamento de Santa Rosa, Mendoza, con frente a calle Philips esquina Barrera s/n (esquina sur-este). Constante en una superficie total según mensura de 27 has. 6666,82 m2, libre, y según título 25 has 4114,85 m2. Límites y medidas agregados en expedientes. Inscripciones y deudas: El inmueble se encuentra fraccionado en distintos lotes, los cuales en catastro provincial figuran 15 fracciones conforme a plano Nº 11-8156-9, con los siguientes números de padrones y deudas: 11-768544, 11-768553, 11-768562, 11-768571, 11-768580, 11-768465, 11-768474, 11-768483, 11-768492, 11-768508, 11-768526, 11-768456, 11- 768535, cada uno de estos deben $9.254,30 al 21/03/2025, los restantes; 11-768599 debe $5.371,11 y 11- 768517 debe $34.448,65.- Informe emanado por ATM en cuanto a la cantidad de padrones o fracciones en el inmueble y deudas de cada uno de ellos. Asimismo, existe un proyecto de loteo presentado en autos por el demandado sin acreditar su aprobación en Dirección Provincial de Catastro con un total de 101 lotes. Dpto. Gral. De Irrigación, derecho de riego superficial Nº 2537-069 debe a febrero 2025 $3.213.164,93. Usuaria de pozo Nº 11-1048. Aysam S.A. cta. Nº 019-0000444-000-3, sin deuda a marzo 2025.- Gravámenes: Hipoteca: por $12.000.000 a favor de Arte S.A. Ent. 1191644 del 03/07/2013. Embargos: 1- Litis of. En J° 251883 "Viñas de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. p/Ej. Camb." 1° Juzg. Gestión Asociada en lo Civil. Ent 1684609 del 06/10/17. 2- Embargo: por $1.200.000 estos autos. Inscripción Provisional. Entrada 1752156 del 10/04/2018. 3- Inscripción definitiva del anterior. Entrada 1766916 del 15/05/2018. 4- Embargo por $1.200.000.- of. En J° 20852/2014 "Viña de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. c/Civil y Comercial Varios" Juzg Federal Nº 2, inscripción provisoria Ent. 1927383 del 25/06/19. 5- Inscripción definitiva del anterior. Ent 1958315 del 25/9/19. 6- Embargo por ampliación del descripto en el cuarto lugar por $1.600.000. Ent. 2238573 del 27/04/22. 7- Embargo por ampliación del descripto en cuarto lugar por $6.000.000. Ent. 2356814 del 23/02/23.- Mejoras y ocupantes: Conforme acta realizada por oficial de justicia obrante en autos, el inmueble consta de 15 fracciones, en las cuales hay construcciones en algunas, a saber: con frente a calle Phillips denominada fracción 2, existen tres viviendas de material en las que residen, una de estas familia Fuentes con su esposa e hijos; en otra Lucero David que reside con su madre y hermana y la restante casa Rolando Lucero, con su esposa e hijos, poseen servicios de luz y agua. Entrando por callejón comunero al sur de la fracción 2 construcción de paredes de ladrillos ocupada por Luciano Ilarra; siguiendo hacia el sur se encuentran parcelas delimitadas con palos y alambres, una de estas con un cartel que dice Don Santiago con pileta y quincho abierto construido con placas de cemento y chapas de cinc. Posteriormente en la esquina de Phillips y Barrera identificada como fracción 3 sin ocupantes; Siguiendo por calle Barrera al sur, construcción de paredes de block y otra de ladrillos, a continuación, otra construcción con paredes de block y ladrillos. Seguidamente construcción solo paredes. Seguidamente vivienda con ampliación, al lado otra vivienda. Posteriormente vivienda en construcción con techo y paredes. A continuación, construcción con paredes de block, pileta y quincho. Luego vivienda más antigua con cartel que reza "finca San Expedito" donde reside la familia Garay, manifestando Maximiliano Garay que viven allí con su familia; se ubica una construcción derrumbada de adobes. Otra fracción se asientan dos viviendas, una de madera donde vive el señor Fuentes y expresa que la vivienda de al lado la ocupa su tío de apellido Rivero, posee luz eléctrica. Finalmente, una última construcción con personas trabajando, futuros baños y churrasquera con una pileta, manifestando que pertenece a Marcelo Nieto, con luz eléctrica y pozo. Hacia el fondo del inmueble a la fecha de la constatación no se observan más construcciones. Resto del terreno inculto, nivelado y sin demás ocupantes. Todo conforme a la mencionada acta de constatación agregada en autos. Título y mensura en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel: 263-4623633.
05/05/C.SM/15/05/A.

EDICTO DE REMATE. Orlando Nicolás Feudale, Martillero Publico Mat. 2751 por orden del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas del Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción, en los Autos Nº 35.215 caratulados **GARAY LUIS MAGIN Y ACUMULADO 1014507 AZCURRA JUANA P/ SUCESION**. Rematará el día 7 de mayo de 2025 a las 9:30 hs. En el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de Gral. San Martín, Mendoza, en la sala de audiencias a designar. Para que se proceda a la subasta en modalidad de sobre cerrado mixta (conforme acordada N° 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 CPCCT), del 100% del inmueble ubicado Barrio Las Bóvedas sobre calle Coronel Juan Cornelio Moyano N° 950 de Gral. San Martín, Mendoza, objeto de los presentes, en el estado que se encuentra, con una superficie según plano (N° 086026) de 270 m2, comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales; Norte: con Lote 6 en 10 metros; Sur: con calle Coronel Juan Cornelio Moyano en 10 metros; Este: con Lote 19 en 27 metros; y Oeste: con Lote 21 en 27 metros. Nomenclatura Catastral: 08010200240000020000000, Padrón Territorial: 08-210460, Padrón Municipal: 35477. Inscripto en el Registro de la propiedad raíz en la Matrícula N° 0800249137, anotado a nombre de LUIS MAJIN GARAY. MEJORAS: El domicilio tiene una casa habitación de tres dormitorios, tres baños, cocina, living comedor con estufa a leña, cochera, despensa y patio, pisos de baldosas, techo loza, cielorraso de yeso en regular estado, despensa de material. Posee todos los servicios, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada solamente por la Señora Hilda Graciela Garay DNI N° 13218724. Fijándose la base subasta sobre la cual deben partir las ofertas en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES ($ 25.000.000,00). La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes, y se individualizará los TRES oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000,00) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto y de contado el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en un 1formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante CINCO DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 8:00 hs. del día 28 de abril de 2025 hasta las 13:00 horas del día 06 de mayo de 2025, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como pertenece a estos autos en la cuenta N° 1920-9902041118, CBU N° 0110280450099020411182, CUIT CUENTA N° 70314518991, por el equivalente al diez por ciento (10%) de la base. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Exhibición: solicitar cita al Martillero. Títulos y demás documentaciones obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta, falla o defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Hipólito Bouchard 1225 de Gral. San Martín, Mendoza, teléfono 2634476390.-
25/04/C.SM/05/05.

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto N° 1.019.642 caratulados **ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. DIGITAL** , rematará día VEINTIDOS DE MAYO DE 2.025 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 400.000 a viva voz y al mejor postor, los siguientes bienes: LOTE 1.- bienes muebles de oficina: cinco (5) escritorios de madera enchapados con cajones; tres (3) computadoras (CPU) sin marca, con monitor, teclado y mouse; tres (3) muebles con puertas corredizas de madera enchapadas de 1,40 x 0,45 x 0,80 ctms., aproximadamente; tres (3) ficheros para carpetas colgantes de madera enchapada (2 simples y 1 doble); dos (2) mesas de madera enchapada, con ruedas, para máquina de escribir; cuatro (4) muebles de archivo; tres (3) sillas de escritorio; una (1) impresora; un (1) escritorio de chapa, con cajones, de 1,40 x 0,80 ctms., aproximadamente; un (1) mueble de madera con puertas corredizas de 1,40 x 0,40 x 0,80 ctms., aproximadamente, en el estado que se encuentran, con un incremento mínimo entre posturas de $ 10.000, y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 275 del C.P.C.C.T. Quien resulte adquirente deberá pagar en el mismo acto en efectivo o mediante transferencia bancaria, el precio total de compra, el 10% por la comisión del martillero, el 1,25% por impuesto fiscal y el 21% de IVA (art. 276 CPCCT.). Se aclara que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. A tal fin se hace saber los datos bancarios de la cuenta perteneciente a estos autos: (Datos: Cuenta bancaria nº 9933457937; CBU:0110606650099334579372; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70238672722). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.- EXHIBICION DÍA : 20 de mayo de 2025 de 10:00 a 12:30 hs. en Carril Gómez Nº 2613 de Coquimbito, Maipú, Mendoza-No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 261369066.-
02/05/108887/05/05/2025

REMATE.-GUILLERMO GUSTAVO PAREDES,-Martillero Público,-Matrícula Nº2416,con domicilio en Calle Maza Nº83,Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en Autos CUIJ:13-07686801- 2((022651-7224)) **CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ERIKSON HERMANN GABRIELA P/PRENDARIA**.-Orden GEJUAS PAZ,San Rafael, Mendoza a cargo de la Dra.Andrea Silvina Medauralturre,Secretaría Dr,Marcos Tomassetti, rematará el día VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (22/05/2025) a las once(11) horas.Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio.-Sector Este. Modalidad:EL REMATE SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOr. Objeto:se trata de un automotor DOMINIO AF064TN, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 ALLURE 1.6 L, MARCA MOTOR PEUGEOT, NRO DE MOTOR 10PRAA0009410, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NRO DE CHASIS 8ADUWNFPANG532955, KM:48.253, AÑO:2021. Base de venta: DIECISÉIS MILLONES ($16.000.000) y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00.Lugar de exhibición: Calle Sarmiento 5600 y Callejón Público Los Girasoles, Las Paredes,San Rafael, Mendoza. Teléfono contacto Martillero 2625- 412481.-En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10% de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez(10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT). Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Automotor con cinco ruedas armadas con llantas deportivas,una pirelli, una bridgeston y tres continental,cristales sanos,faros sanos, sin detalles de pintura, paragolpes trasero con picaduras,tapizados sanos,tablero completo, con gato y kit de seguridad,batería marca Heliar, en funcionamiento y en buen estado de uso y conservación. Color gris.- DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes: $601.570,45 al 31/03/2025.- Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Circulo de Inversores S.A.Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto $4.061.688,75 Fecha de inscripción 28/04/2022.-Embargo: N°Orden:1, monto: $45.998.894 fecha de inscripción 17-02-2025. Autos CUIJ:13-07686821- 7((022651-7225))CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VALITUTTI MATIAS IVAN P/PRENDARIA- Informes,deudas y gravámenes Secretaría Juzgado y Martillero designado:Teléfono cel.2625-412481 mail gustavoguilleparedes@yahoo.com.ar.
30-04/278255/06-05A

REMATE.-GUILLERMO GUSTAVO PAREDES,-Martillero Público,-Matrícula Nº2416,con domicilio en Calle Maza Nº83,Ciudad de San Rafael, Mendoza, designado en Autos CUIJ:13-07686821- 7((022651-7225))CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VALITUTTI MATIAS IVAN P/PRENDARIA, Orden GEJUAS PAZ, San Rafael, Mendoza,a cargo de la Dra.Cecilia Andrea Rubio Zingaretti, Secretaría Dra.Lorena V. Busin, rematará el día VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (21/05/2025) a las once (11) horas. Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio.- Sector Este-. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor. Objeto: se trata de un automotor DOMINIO AF257QV, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 ACTIVE 1.6L, MARCA MOTOR PEUGEOT, NRO DE MOTOR 10PRAP0002217, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NRO DE CHASIS 8ADUWNFPANG557076, KM:71.350. MODELO AÑO: 2022.- Base de venta: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL ($16.500.000) y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00. Lugar de exhibición: Calle Sarmiento 5600 y callejón público Los Girasoles, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Teléfono contacto Martillero 2625- 412481.- En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10% de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del CPCCT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez(10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT). Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. DETALLES DEL AUTOMOTOR: Automotor con cinco ruedas armadas con llantas deportivas,una pirelli, una bridgeston y tres continental,cristales sanos,faros sanos, sin detalles de pintura, paragolpes trasero con picaduras,tapizados sanos,tablero completo, con gato y kit de seguridad,batería marca Heliar, en funcionamiento y en buen estado de uso y conservación. Color gris.- DEUDAS Y GRAVAMENES: Impuesto en concepto de patentes: $601.570,45 al 31/03/2025.- Gravámenes: Prenda en Primer Grado a favor de Circulo de Inversores S.A.Unipersonal de Ahorro para fines determinados Monto $4.061.688,75 Fecha de inscripción 28/04/2022.-Embargo: N°Orden:1, monto: $45.998.894 fecha de inscripción 17-02-2025. Autos CUIJ:13-07686821- 7((022651-7225))CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VALITUTTI MATIAS IVAN P/PRENDARIA- Informes, deudas y gravámenes Secretaría Juzgado y Martillero designado: Teléfono cel.2625- 412481 mail gustavoguilleparedes@yahoo.com.ar
30-04/278256/06-05A

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,-Matricula Nº1647, **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NºEXP. EX-2025-01598073- -GDEMZA-MESA#DGE. INMUEBLE CON UBICACIÓN: BARRIO ALTO PORTAL DEL

EDICTOS: Remates

Modelo Año: 2014 Fecha de Adquisición: 23/06/2014 País de Fabricación: BRASIL Uso: PRIVADO 1 4. Base de venta: PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL ($7.200.000) y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00. El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, en regular estado de uso, posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, asiento del conductor es mal estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras; chapería y pintura con detalles por el uso. El automotor está en funcionamiento al momento del secuestro. DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM sin deuda al 14/03/25.Gravámenes: Embargo: en estos autos. Lugar de exhibición: calle Agustin Alvarez Nº 657, San Rafael, celular 2604- 531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT),se ordena que el mismo sea de lunes a viernes de 16.30hs a 20.30 Horass.Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO;el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.254 del C.P.C. 7.-Publicación de Edictos:la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.- Prohibición de Compra en Comisión. (Art.268 inc.I del CPCCT).Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado al servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

02-05/415.256/06-05

REMATE.WALTER ESTEBAN-Martillero público Matricula 2717,por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC de San Rafael, CUIJ 13-07793026-9 (022651)Expediente N°7608 CARATULA: **OFICIO JUZGADO DE PAZ REAL DEL PADRE EN AUTOS N°3393 'VOLKSWAGEN SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/MIRANDA NESTOR FREDI P/ EJECUCION PRENDARIA p/Prendaria**REMATARA. Fecha, horario y lugar:-NUEVE DE MAYO DE 2025 (09/05/2025)- atento a la solicitud de realizase la subasta en los Estrados de Tribunales de la ciudad de San Rafael, Mza. Modalidad: EL REMATE SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOR. Objeto: se trata de un automotor Dominio: PHL734, Marca: VOLKSWAGEN Tipo: sedan 3 puertas, Modelo: Gol Trend 1.6, Marca de motor: VOLKSWAGEN, Nº de Motor: CFZP40838, Marca chasis: VOLKSWAGEN, NºChasis: 9BWAB45U5GP048280, Modelo: 2015.El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, en regular estado de uso,posee batería descargada,el interior,tanto asientos como tablero en regular estado,espejos retrovisores externos completos, alfombras, posee rueda de auxilio y gato; chapería y pintura con detalles por el uso.-Base de venta:PESOS seis millones cuatrocientos mil ($6.400.000) y los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de pesos cien mil ($100.000,00).- DEUDAS Y GRAVAMENES: atm DEUDA AL 12/03/25 $ 402.419,84. Gravámenes. Acreedor Prendario: VOLKSWAGEN S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Lugar de exhibición: calle Alberdi Nº 79, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de lunes a viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá abonar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C. 7. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.- Prohibición de Compra en Comisión. (Art.268 inc.I del CPCCT).- 9.-Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado al servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva.-Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

29-04/415.230/06-05A

REMATE Alberto Valdez, Martillero Público, Matrícula Nº2399, por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera circunscripción de Mendoza,,a cargo de la Dra.: Gloria Esther Cortéz, Secretaría de la Dra.: Erica E.Lopez; autos NºCUIJ:..13-03761646-4((011902-4352571)) caratulados: **"GRANDES EMPRENDIMIENTOS S.A P/QUIEBRA INDIRECTA"** CUIT:.30-70909013-1; Foja: 711; Rematará: el día DOCE DE MAYO DE 2025,,a las NUEVE TREINTA HORAS,en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martin N°322, Planta Baja, Ciudad de Mendoza. Los siguiente rodados propiedad de la fallida: Lote Nro1: Dominio GCN904 Marca Volkswagen- Tipo Chasis con cabina - Modelo 17310 Marca del motor Cummins Número de motor 30561519 Marca del Chasis Wolkswagen Número de chasis 9BWVR82T66R620878 Modelo Año 2007.-BASE: $4.000.000 (pesos cuatro millones) Lote Nro2: Dominio GAK096 Marca: VOLKSWAGEN; Tipo: TRACTOR DE CARRETERA, Modelo: 17310; Marca del Motor: CUMMINS, Nro del Motor: 30567947, Marca del Chasis: VOLKSWAGEN, Nro de Chasis: 9VWVR82T47R700634, Modelo: 2007. BASE:.$4.000.000 (pesos cuatro millones) Lote Nro 3: Dominio VRT484 - Maroa- PRATI-FRUEHAUF- Modelo PB F2HD Tipo SEMIRREMOLQUE: Marca Chasis: PRATI-FRUEHAUF Nro Chasis: BAQ-2193. BASE: $580.000 (pesos quinientos ochenta mil) Lote Nro..4: Dominio SUP928 marca: MONTENEGRO HNOS Modelo: S.B.M.3 Tipo: SEMIRREMOLQUE Ciasis: MONTENEGRO Nro Chasis: 46719- Modelo Año:.1991. BASE: $580.000 (pesos quinientos ochenta mil). En todos los casos, sin verificar chasis ni motor, en el estado en que se encuentran y se exhiben y al mejor postor.-La que se realizará conforme el "Reglamento de Subasta en sobre cerrado" dispuesto por Acordada Nº19.863 de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza; Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el Art.2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subas tas/index.htm; o en el Tribunal, y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, sito en PALACIO DE JUSTICIA calle Avenida ESPAÑA 480- 2do Piso, Ciudad de Mendoza, hasta las TRECE HORAS del día OCHO DE MAYO DE 2025. Únicamente los oferentes realizaran mejoras de ofertas en el acto de subasta, fijando un mínimo de aumento entre posturas no inferior a la cantidad de pesos $50.000 y que los bienes sean adquiridos por el mejor postor y en el estado en que se encuentren. Asimismo los oferentes deberán acompañar el 10% de garantía de oferta por depósito judicial en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este expediente, adentro del sobre y entregarlo cerrado. CBU de la cuenta judicial del expediente: 0110606650099260539974. Condiciones de Venta: El o los adquirentes deberán abonar en el mismo acto de la subasta: 10% de comisión del martillero, 4,5% de Impuesto Fiscal, 10.5% I.V.A en caso de corresponder; detallado anteriormente, todo ello calculado sobre el precio adjudicado. Saldo a los CINCO DÍAS de notificado de la aprobación de subasta, Además: deberán oblarse los impuestos nacionales o provinciales que correspondan (a cargo del o los compradores, si resultara exigible). Los gastos posteriores a la subasta que correspondan por cualquier concepto, (guarda, traslado, desarme, etc.),,son a cargo y riesgo exclusivo de los adquirentes Los vehículos deberán ser retirados una vez transferido en el Registro del Automotor correspondiente; según fecha y hora que se designe.Se deja constancia que todos los bienes se subastan en el estado material de uso y conservación en que se encuentran, con faltantes de algunos elementos y que se exhiben, sin constatar funcionamiento, SIN previerificación técnica. Informes: de dominio, deudas y gravámenes agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose ningún tipo de reclamo posterior al remate por ningún concepto ni defectos, del presente edicto o los datos consignados en el expediente o bienes.-Exhibición: el día 06 de mayo 2025 de 10:00 a 12:00horas en: Ruta 60 esquina calle Rivera s/n Los Barriales Junín, previo coordinar con el martillero. Informe: Juzgado autorizante o Enajenador. Chile 759 piso 1-depto 1 de Ciudad, móvil 261- 5021359 correo bettoval dez@yahoo.com.ar

30-04/415249/06-05

Legales
LEY 11.867

EDICTO En cumplimiento de lo establecido por el art 2 de la ley 11.867, la Sra. RAMOS ARANA, MARIA TERESA con DNI N° 93.977.107 y CUIL N° 27-93977107-2, con domicilio en calle Gral. Alvear 1547, Godoy Cruz, provincia de Mendoza, anuncia la transferencia de fondo de comercio a favor de CHOQUE RAMOS, PEDRO ALEJANDRO. Con CUIL N° 20-93977108-6 con domicilio en Gral. Alvear 1547, Godoy Cruz, provincia de Mendoza, destinado al rubro Panadería Ventas/ Bebidas con alcohol- Quiosco interior- Almacén y Despensa. Con nombre de fantasía: **JANDA DESPENSA** ubicado en calle Gral. Alvear 1547, Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Para reclamos de la ley se fija domicilio en calle Gral. Alvear 1547, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza CP 5501.-

29/04/108876/07/05/2025

LEY 11867. En cumplimiento de lo establecido por el Art.2. de la Ley 11867 La señora **TERESA JOSEFINA STOCCO, D.N.I.N° 10.599.414, CUIT 27-10599414-7, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE SAN MARTÍN 1369, TUNUYAN, MENDOZA**, propietaria de la FARMACIA MONTE BIANCO (nombre de fantasía) ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE UNIVERSAL PHARMA S.R.L. C.U.I.T 30-71875260-0, CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE VIEYTES NÚMERO 36, UNIDAD 1, PLANTA BAJA, GODOY CRUZ, MENDOZA, DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA Y PERFUMERÍA, QUE SE CONOCE EN PLAZA CON LA DESIGNACIÓN DE FARMACIA MONTE BIANCO, QUE FUNCIONA EN CALLE SAN MARTÍN 1369, TUNUYAN, MENDOZA. Para reclamos de ley se fija domicilio especial en 9 de Julio número 980, piso 4, oficina D, Ciudad de Mendoza-Mendoza.

30-04/414794/08-05

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de-Mendoza Autos CUIJ 13-07793131-1(011902-4359618), caratulados **RODRIGUEZ DAVID JAVIER P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 14/04/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividadeconómica organizada, corresponderiente a RODRIGUEZ, DAVID JAVIER; D.N.I.N°33.131.237; C.U.I.L. N°20-33131237-2. 2)Fecha de presentación 25/03/2025; 3)queen autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 24/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 08/07/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día08/10/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

25-04/278222/05-05

EDICTO.-Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de-Mendoza Autos CUIJ 13-07793148-6(011902-4359619) caratulados **HERRERA GONZALO MATIAS P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 14/04/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a HERRERA, GONZALO MATIAS;D.N.I. N°26.838.341; C.U.I.L. N°20-26838341-8. 2)Fecha de presentación 25/03/2025;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 30/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 31/07/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 15/10/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) enforma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-..

25-04/278223/05-05

EDICTO.-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07775456-8((011903-1023013)), caratulados: **"CABIERE GASTON EMANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.-Se hace saber: 1)En fecha11/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realizaactividad económica organizada, corresponderiente al Sr. CABIERE, GASTONEMANUEL, DNI 34.979.819, CUIL 20-34979819-1, conforme lo establecido por losartículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/03/2025. 3)que en autos hasido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para lacelebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadashasta el día 11/06/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar suoposición al acuerdo hasta el día 27/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia deconciliación para el día 23/09/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedoresdeberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fechade audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal-MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo nopresencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo GonzálezMasanés-.Juez.-

25-04/278221/07-05A

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO Mendoza en autos Nº417.221, caratulados **"ADARO MONICA BEATRIZ C/HEREDEROS de NESTOR MERCEDES SEGOVIA Y JUSTINA DEPRETIS DE SEGOVIA S/Titulo Supletorio"**.-CITA Y NOTIFICA.a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,ubicado en calle ALEM 2098, de Godoy Cruz,,Mendoza que consta una superficie de 416,41m2,..Inscripta al número 4368 a fs.59,-tomo.34 de Godoy Cruz,Mendoza que pretende usucapir la actora sito en el siguiente resolutivo de fs.11.que expresa:"Mendoza,.27 de Noviembre de 2024.- Proveyendo Cargo N.º9237624/2024:Conforme se solicita, de la demanda instaurada y de sus modificaciones y ampliaciones,.CÓRRASE TRASLADO a los HEREDEROS de los Sres.NESTOR MERCEDES SEGOVIA, de JUSTINA DEPETRIS y de MANUEL CALIXTO CÁCERES por el término de VEINTE(20) DÍAS a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T).-NOTIFÍQUESE....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle calle ALEM 2098,,del departamento de Godoy Cruz,-Mendoza, inscripto en entrada 1427 al número 4368, fs.59,-Tomo 34 de Godoy Cruz,,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos,..PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.Ilinc.a) C.P.C.C.T.).....FDO.- DEBLASI. ERICA-JUEZ".-

21-04/278161/05-05A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.Foja:138 Autos.NºCUIJ:13- 05555909-5(042002-31748) caratulados **"PRADO, MARIA EUGENIA Y VALLÉE SALAMANCA JUAN ESTEBAN P/TITULO SUPLETORIO"**.Tunuyán (Mza.),26 de Marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que los eventuales herederos de ANTONIO RE SARACINO son personas de existencia incierta(Art.69 C.P.C.C.YT.).-II.-De la demanda instaurada a fs.4/5 córraseles traslado por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezcan,constituyan domicilio legal y respondan,bajo apercibimiento de ley (Arts.209,160,21,74 y.75 C.P.C.C.yT.).-II.-Notifíqueseles las disposiciones que anteceden mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y.DIARIO "LOS ANDES" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.IIsub a).del C.P.C.C.YT.).- IV.- En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento.dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III.'in fine' del C.P.C.C.YT.).- NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.-.Fdo:SF.

21-04/258164/05-05A

EDICTO.- Dra.MARÍA VIOLETA DERIMAIS-JUEZ del PRIMER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS del Tribunal de Gestion Asociada Civil Comercial y Minas -de San Martín,.Mendoza, NOTIFICA A: PÓSIBLES TERCEROS INTERESADOS POR EDICTOS (ART.69 DEL C.P.C.),el contenido de la providencia que se transcribe: "autos nro 7046, caratulados **"TLD S.A. C/TLD S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"** Gral.San Martín, Mendoza,.10 de Febrero de 2025.- Conforme lo dispuesto por el art.1876 y s.s. Del C.C.C.N, como se solicita, DESIGNASE para el cargo de perito contadora a la Contadora MÓNICA BEATRIZ SAEZ, matricula 4723, DNI-N°21.035.867, CUIT N°27-21035867-1, declara que acepta, el cargo que se le ha conferido según resolución de foja 52, jurando su fiel y legal desempeño y fijando el siguiente DOMICILIO ELECTRÓNICO: saezmonicab@gmailcom. Celular: /2615587201 Domicilio Legal: 25 de Mayo Nro.891 Ciudad, días y horarios de atención de

EDICTOS: Quiebras

apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a HERRERA, GONZALO MATIAS;D.N.I. N°26.838.341; C.U.I.L. N°20-26838341-8. 2)Fecha de presentación 25/03/2025;3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a losacreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán seracompañadas hasta el día 30/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición alacuerdo hasta el día 31/07/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso denegociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 15/10/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) enforma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-..

25-04/278223/05-05

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.CUIJ: 13-07775456-8((011903-1023013)), caratulados: **"CABIERE GASTON EMANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**.-Se hace saber: 1)En fecha11/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realizaactividad económica organizada, correspondiente al Sr. CABIERE, GASTONEMANUEL, DNI 34.979.819, CUIL 20-34979819-1, conforme lo establecido por losartículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 05/03/2025. 3)que en autos hasido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para lacelebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadashasta el día 11/06/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar suoposición al acuerdo hasta el día 27/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia deconciliación para el día 23/09/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedoresdeberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fechade audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal-MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo nopresencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.Fdo. Dr.Pablo GonzálezMasanés-.Juez.-

25-04/278221/07-05A

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO Mendoza en autos Nº417.221, caratulados **"ADARO MONICA BEATRIZ C/HEREDEROS de NESTOR MERCEDES SEGOVIA Y JUSTINA DEPRETIS DE SEGOVIA S/Titulo Supletorio"**.-CITA Y NOTIFICA.a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,ubicado en calle ALEM 2098, de Godoy Cruz,,Mendoza que consta una superficie de 416,41m2,..Inscripta al número 4368 a fs.59,-tomo.34 de Godoy Cruz,Mendoza que pretende usucapir la actora sito en el siguiente resolutivo de fs.11.que expresa:"Mendoza,.27 de Noviembre de 2024.- Proveyendo Cargo N.º9237624/2024:Conforme se solicita, de la demanda instaurada y de sus modificaciones y ampliaciones,.CÓRRASE TRASLADO a los HEREDEROS de los Sres.NESTOR MERCEDES SEGOVIA, de JUSTINA DEPETRIS y de MANUEL CALIXTO CÁCERES por el término de VEINTE(20) DÍAS a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T).-NOTIFÍQUESE....Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle calle ALEM 2098,,del departamento de Godoy Cruz,-Mendoza, inscripto en entrada 1427 al número 4368, fs.59,-Tomo 34 de Godoy Cruz,,la iniciación del presente proceso,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo,a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos,..PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.Ilinc.a) C.P.C.C.T.).....FDO.- DEBLASI. ERICA-JUEZ".-

21-04/278161/05-05A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.Foja:138 Autos.NºCUIJ:13- 05555909-5(042002-31748) caratulados **"PRADO, MARIA EUGENIA Y VALLÉE SALAMANCA JUAN ESTEBAN P/TITULO SUPLETORIO"**.Tunuyán (Mza.),26 de Marzo de 2025.- AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que los eventuales herederos de ANTONIO RE SARACINO son personas de existencia incierta(Art.69 C.P.C.C.YT.).-II.-De la demanda instaurada a fs.4/5 córraseles traslado por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezcan,constituyan domicilio legal y respondan,bajo apercibimiento de ley (Arts.209,160,21,74 y.75 C.P.C.C.yT.).-II.-Notifíqueseles las disposiciones que anteceden mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y.DIARIO "LOS ANDES" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.IIsub a).del C.P.C.C.YT.).- IV.- En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento.dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio(Art.75, Ap.III.'in fine' del C.P.C.C.YT.).- NOTIFÍQUESE.-PUBLÍQUESE.-.Fdo:SF.

21-04/258164/05-05A

EDICTO.- Dra.MARÍA VIOLETA DERIMAIS-JUEZ del PRIMER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS del Tribunal de Gestion Asociada Civil Comercial y Minas -de San Martín,.Mendoza, NOTIFICA A: PÓSIBLES TERCEROS INTERESADOS POR EDICTOS (ART.69 DEL C.P.C.),el contenido de la providencia que se transcribe: "autos nro 7046, caratulados **"TLD S.A. C/TLD S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"** Gral.San Martín, Mendoza,.10 de Febrero de 2025.- Conforme lo dispuesto por el art.1876 y s.s. Del C.C.C.N, como se solicita, DESIGNASE para el cargo de perito contadora a la Contadora MÓNICA BEATRIZ SAEZ, matricula 4723, DNI-N°21.035.867, CUIT N°27-21035867-1, declara que acepta, el cargo que se le ha conferido según resolución de foja 52, jurando su fiel y legal desempeño y fijando el siguiente DOMICILIO ELECTRÓNICO: saezmonicab@gmailcom. Celular: /2615587201 Domicilio Legal: 25 de Mayo Nro.891 Ciudad, días y horarios de atención de

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES de 8 a 12hs y de 16 a 20hs. Publíquense edictos por CINCO DÍAS en Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma TLD S.A.,-CUIT 30 71641457-0 con domicilio social en calle Cuesta del Madero N°368 de San Martín,-Mendoza, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador designado en autos (art.1877 CCC),,siendo la confección y posterior diligenciamiento de los mismos a cargo de la parte interesada. NOTIFÍQUESE...Fdo. Dra.DANA CAMPANELLA SECRETARIA

30-04/2782668/08-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**CLODOMIRO RAMPONE Y CLARA ALICIA ARO**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS.que se encuentran en.SECTOR-25- FRACCIÓN 09-PARCELA.43 del PARQUE DE DESCANSO y pasan a.CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO.Conforme EE. 5200/2025.Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén..

05-05/278319/15-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**GASTON ALEJANDRO MORA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A.CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL-los que se encuentran en Nicho Nº68Fila Nº02- Pabellón.28-Adultodel CEMENTERIO DE GUAYMALLEN-Conforme EE-4367/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén ..

30-04/278254/13-05A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes Nº555, de General Alvear, Provincia de Mendoza,a cargo del Dr. Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos Nº43.830 caratulados **"GATICA OMAR ARIEL Y ARGUELLO RAMONA GRACIELA C/DE MONTE HERMANOS Y COMPAÑÍA SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle.21 a 350.00m al Sur de calle "M".costado Este,distrito de Bowen,departamento de General Alvear,Provincia de Mendoza.-

30-04/415.232/13-05A

EDICTO. Gestión Asociada Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Violeta Derimais, Autos N° 2045 **SANCHEZ, MARGARITA ISABEL C/DESCONOCIDO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, el inmueble en cuestión figura inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de BODEGAS Y VEÑEDOS DUMIT S.A, como 1a. INSCRIPIÓN nº7320 FS.255 t°44 de San Martín en fecha 12-08-1931; con Nomenclatura Catastral N° 08-02-04-0021-000024-0000-5; en la Municipalidad de San Martín está inscripto bajo el Padrón Municipal N°06.908,. Padron de ATM 08-30580-7 No posee derecho de riego. Se notificafs. 7 y se hace saber: "San Martín, Mendoza, 16 de Febrero de 2023. Proveyendo presentaciones de iurix de fecha 09 y 10 de Febrero de 2023: Agréguese el informe de dominio digitalizado que se acompaña. De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 74 y 75, 152, 160, 209 y conc. Del C.P.C.C. y T.).- NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C y T. Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes. Cítese a Municipalidad de San Martín, Gobierno de la Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia de plano respectivo (arts 24 Ley 14.159 y 209 Inc. b delC.P.C.C y T.). Colóquese un cartel indicativo del inicio de la demanda icoada, de 80cm por 60cm, consignándose número, carátula y juzgado de radicación del expediente, nombre del pretendiente y del titular registral, y superficie pretendida. Debiendo acreditar el actor el cumplimiento de ello, mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia. (Art. 209 Inc. d) del C.P.C.C. y T.) Ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial a fin de la anotación de litis (Art. 1905, útl. Párrafo del C.C. y C.; y Art. 209 Inc. c) del C.P.C.C y T). Atento a lo dispuesto por el Art. 21 y 156 del C.P.C.C y T., denúnciese domicilio electrónico de la actora.- Téngase por ofrecida información sumaria de domicilio desconocido de la demandada. De JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA la misma dése vista al Ministerio Fiscal. Por Mesa de Entradas, CÚMPLASE. A los fines de dar trámite a la misma, OFÍCIESE al Registro Público de Sociedades para que informe el último domicilio social de la demandada, debiendo acompañar la demandada oficio confeccionado para su visado y firma digital. Dra. Maria Violeta Derimais, Juez.

21/04/C.SM/08/05.

EDICTO.JUEZ del Tribunal de Gestión Asociada Cuarto, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Expediente N°252352, caratulado:**"RAMALLO, RAÚL RAMÓN C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/DAÑOS Y PERJUICIOS"**,-NOTIFICA a Patricia Elena RAMALLO,D.N.I. N.º14.582.381.como persona de ignorado domicilio y a presuntos sucesores del actor fallecido Raúl Ramón Ramallo,la sentencia de fs.419:"Mendoza,29 de Junio de 2022...Y VISTOS:....RESULTA:....RESUELVO:I)Rechazar las demandas interpuesta por los señores...Raúl Ramón Ramallo(expte.252352)...contra el Gobierno de la Provincia de Mendoza,por las razones expuestas en los considerandos. II)Imponer las costas a los accionantes en su calidad de vencidos(arts.35 y.36 CPCCyT)...V)Regular los honorarios profesionales en los autos n°252.352(RAMALLO),a los Dres.Tomás Antonio Catapano Copia, Pedro García Espetxe, Fabián Bustos Lagos y Martín Quiroga Nanclares, en conjunto en la suma de $273.339; María Alejandra Sticca y Daniel Rogelio Chaher, en conjunto,en la suma de $191.338, Valentín Daniel Guillermo Chaher y Elizabeth Ormezzano,en conjunto, en la suma de $63.779,sin perjuicio de los complementarios que correspondan e IVA, en caso de corresponderles(arts.2,3,4 inc.a.,13,31 y cc, de la ley 9131 y 33 ap.III del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE. Y la providencia de fs.468 que en su parte pertinente dice:"Mendoza, 14 de Marzo de 2025. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a la Sra. Patricia Elena RAMALLO, D.N.I.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

N.º14.582.381 persona de ignorado domicilio, y a los presuntos sucesores del actor fallecido Raúl Ramón Ramallo como personas inciertas a fin de notificarles las medidas ordenadas y pendientes de la causa.- II-Notifíquese la sentencia de mér

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

nes, miércoles y jueves de 08 a 12. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-
05/05/108883/09/05/2025

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en Autos CUIJ N° 13-04955844-3 (011901-1252805) caratulados **OJEDA JUAN CARLOS P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** , hace saber que se declaró la conclusión del concurso de persona humana que no realiza actividad económicamente organizada del Sr. JUAN CARLOS OJEDA, DNI 22.903.263, CUIL 20-22903263-2. Fdo. DRA. LUCIA R. SOSA JUEZA.-
05/05/108886/05/05/2025

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°265.122 caratulados **"VIDELA ROSA ANDREA C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR, personas inciertas, la siguiente resolución:"Mendoza,01 de Agosto de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR. II.-Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.28,durante TRES DÍAS con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de pobres y ausentes. REGÍSTRESE. COPIESE. NOTIFÍQUESE.-MC Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez...y decreto de fojas 28:"Mendoza,30 de Septiembre de 2019. Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida. De la demanda instaurada y la modificación de fs.25,TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle.25 de mayo 1423/1425 de Ciudad,Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. MC DRA.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez. Tendrá acceso a toda documentación en el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MNZKB221421 Ubicación: Calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad, Mendoza Datos de Inscripción:ASIENTO 10.874FS.1TOMO 29B, SIRC 100540908 Titular Registral:TOSCANO,JOSÉ FRANCISCO LE 772965
25-04/278216/09-05A

EDICTOS SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,
COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 269311 caratulados **"INZIRILLO ALEJANDRO SERGIO C/RUVIRA JUAN CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA al Sr. RUVIRA JUAN CARLOS D.N.I. 8.469.604, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 11 de diciembre de 2024. VISTOS:... RESUELVO: I. APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que RUVIRA JUAN CARLOS D.N.I. 8.469.604 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal los decretos de fs. 06 y el resolutivo I del presente auto. Dicha notificación se efectuará por el término de ley (TRES DIAS, con dos días de intervalo) en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES (Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en que por turno corresponda.- Fdo:Dra. Marcela RUIZ DIAZ-Juez" y decreto de fojas 6: "Mendoza, 22 de Diciembre 2020. Téngase a ALEJANDRO SERGIO INZIRILLO por presentado, parte y domiciliado en mérito de la ratificación expresada. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado JUAN CARLOS RUVIRA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Manzana B, Lote 24, calle N°4 S/N, Barrio Jardín Los Tilos, Bermejo, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art. 1905 del C.C.Y.C.N. y art. 209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel de cartel de obra y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art. 209 inc.d) del CPCCyT. Previo a todo, acompañe copia firmada de formulario de ingreso de cuasa y declaración jurada (anexo de documentación) MC DRA. MARCELA RUIZ DIAZ Juez" TRASLADO https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /CEPBU311619 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /GWEAF311619 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /FPLZI311619. Ubicación: Manzana B, Lote 24, calle N°4 S/N, del Barrio Jardín Los Tilos, Bermejo, Guaymallén. Datos de Inscripción: MATRICULA 144836/4 asiento A-1. Titular Registral: JUAN CARLOS RUVIRA, DNI Nº 8.469.604.
28/04/149507/08/05/2025

EDICTOS SR. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA TERCERO, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos CUIJ: 1307400864-4((012053- 318287)) AVENA ELIANA VANINA C/PRESUNTOS HEREDEROS DE VESPERTINO ANA Y RUGGIANO TERESA DIMA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, cita a los herederos de la Sra. Teresa Dima Ruggiano Vda. de Vespertino y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Calle Avellaneda 655, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza; la superficie es de 223,28 m2 según plano de mensura confeccionado por el Agrimensor DANIEL ASTORGA, aprobado por Dirección Provincial de Catastro el 24 de Septiembre de 2021, y de 223,28 m2 según título; se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad 2° inscripción n° 16091, Fs. 258, tomo 87-A de Guaymallén, Padrón territorial N° 54/09690-4 de la Dirección Provincial de Rentas; Padrón Municipal 23.775, y nomenclatura catastral 04-08-03-0060-000020-0000-0, para que comparezcan dentro del plazo de VEINTE (20) DÍAS en autos a ejercer los derechos que estimen corresponder). Se hace saber que a fs. 20 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 09 de Octubre de 2024".Téngase a la Dra. MARCELA E. BERRIOS, Subdirectora de asuntos jurídicos de Fiscalía de Estado, por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase por contestado el traslado conferido y presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NNOM Se hace saber que a fs. 24 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 08 de Noviembre de 2024". AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados y teniendo en cuanta lo solicitado y demás constancias, dictamen Fiscal de fs. 23 y lo dispuesto por el artículo 69 del C.P.C.C.YT., RESUELVO: I- Declarar a los herederos de la Sra. Teresa Dima Ruggiano Vda. de Vespertino; como personas inciertas. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 20 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces con dos días de intervalo. III- FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. 23/04/149503/05/05/2025

EDICTOTercer Juzgado de Gestión Judicial Asociada. En autos N°320608 caratulados **"MYRIAM DEL MAR DIAZ C/AMAYA ANIBAL MAURICIO Y GONZALEZ DAVID ARMANDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.-se hace saber que se ha declarado a Sr.DAVID ARMANDO GONZALEZ,D.N.I.26.945.420 persona de domicilio ignorado, conforme a lo ordenado por a fs.21:"Mendoza,05 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art.69 del CPCCyT., RESUELVO:IDeclarar que el demandado Sr. DAVID ARMANDO GONZALEZ, D.N.I.26.945.420 es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.:GAMBOA MARIA ANGELICA-Juez". Asimismo, a fs.2 del expediente se decretó:"Mendoza,13 de Agosto de 2024. Proveyendo identificador: LPYWFMZ8137 y QAONKRJ8137 Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a merito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Ofíciese a a la Unidad Fiscal de Tránsito a fin de que remita en carácter de AEV los N°T-7933/23, caratulado:FISCAL C/NN P/LESIONES CULPOSAS. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan.Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS,bajo el N°320.609.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional,conforme lo dispuesto por Acordada N.30.268.Firmado: MARQUEZ MOROSINI SILVANA ERICA-Juez."
23-04/278195/05-05A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO-PODER JUDICIAL MENDOZA. Fojas:AutosN°318286 caratulados **"OCAMPO ANDREA VALERIA C/OCAMPO PEDRO REGALADO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Mendoza, 04 de febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS: RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a los posibles herederos de Alicia Berta Ocampo, con exclusión del heredero, Sr. Ariel Alfredo Martin de ignorado domicilio. - II-Notifíquese la presente resolución, y las demás pertinentes como así también la declaración junto con el emplazamiento a estar a derecho(Art.69 y 72 del C.P.C.yT) por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.Fdo:SNE. Fojas. 13. Mendoza, 15 de Septiembre de 2021....De la demanda interpuesta, y su modificación, TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE días para que comparezcan, acrediten su condición de herederos de Pedro Regalado Ocampo, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial....Fdo:GDBN
23-04/278194/05-05A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADATERCERO. PODER JUDICIAL MENDOZA.-Autos N°302974 **"SANCHEZ LIDIA DEL CARMEN, SANCHEZ, MARIA ELIZABETH Y SANCHEZ, ROSA NOEMI C/HEREDEROS DE VARGAS VARGAS ENCARNACION, VARGAS VARGAS JOSE, VARGAS VARGAS AMADORA, VARGAS VARGAS CARMELA, VARGAS VARGAS EMILIA Y VARGAS VARGAS ROGELIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**-Se hace saber que en el expediente de referencia se ha dictado resolución que en su fecha y parte pertinente expresa:"Mendoza,24 de Febrero de 2025.RESUELVO:I-Declarar a los herederos de AMADORA VARGAS; deberá procederse como si se tratare de personas inciertas II-Notifíquese el traslado de la demanda,y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE." Fdo:Guzman, Maria Eugenia. "Mendoza,28 de Marzo de 2025. RESUELVO:I-Aclarar el Resolutivo I., del auto de fecha 24/02/2025, quedando redactado de la siguiente manera:"Declarar a los herederos de AMADORA VARGAS ,como personas inciertas(art.69 CPCCyT)".- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE" Fdo:Guzman, Maria Eugenia. "Mendoza,09 de Septiembre de 2021.AI nomenclador N°6JKNC31445 XKZTW31453; téngase presente los domicilios denunciados a sus efectos y, ampliando el decreto que antecede.-De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de GUAYMALLEN por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en AngelRodriguez s/n°, Kilometro 8, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Los Andes.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE.Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE.Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble de las medidas dispuestas de acuerdo al Municipio y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT." Firmado:DRA. GUZMAN, MARIA EUGENIA-JUEZ . "Mendoza, 14 de Febrero de 2022.AI nomenclador N°ERTAW10217 Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos, NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el decreto que ordena correr traslado de la demanda." Firmado: DRA.CULOS, SILVINA ROXANA LOURDES-SECRETARIA
23-04/278193/05-05A

Legales

MENSURAS

EDICTO Agrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 20.511,03 m2 (Título 1), 2.556,70 m2 (Título 2), 1429,98 m2 (Título 3), de **SOCIONOVO, MARINA GLADYS, SOCIONOVO, CARMEN VIVIANA y SOCIONOVO, JOSÉ ALEJANDRO**, en calle Bulnes S/N° a 250,00 m al Este de Calle Terrada, costado Norte, Mayor Drumond, Lujan de Cuyo. EE-31202-2025. Mayo 12, hora 09:00.
05/05/FM72611/07/05/2025

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará Título I 813 ha. 4.688,22 m2, propietario **ELINA ADRIANA CRISOL DE CULLEN (7/32), ELÍAS TORIBIO RAFFO FASIOLO (1/32), MARÍA ELENA ANGELA PINI Y RAFFO (1/64), VICTOR TIMOTEO PINI (1/64), CARLOS F GOMEZ (7/32), JUANA BASSO DE FERAUD (11/70); CLOTILDE ELISA MERCEDES (2/35), MARIA DELIA ESTHER (2/35), RAUL ALEJANDRO (2/35), MARIA LEONOR CLARA (2/35), MARIA ESTHER SARA (2/35) y ALBERTO ARGENTINO FERAUD y BASSO (2/35). Título II: 1 ha. 3.621,39 m2, propietario ALBERTO BUSTOS. Título III: 69 ha. 0.807,12 m2, propietario ANTONIO GENTILE, MARIO GENTILE, ALBERTO GENTILE, ALFREDO GENTILE y ANIBAL GENTILE. Título IV: 15 ha. 1.085,48 m2, propietario DIONISIO ANTONIO MARTIN, DANTE D´AGOSTO y BADIE ESTRELLA. Título V: 5 ha. 0.000,09 m2, propietario OSVALDO ROLANDO GUEVARA. Título VI: 25 ha. 0.000,43 m2, propietario ORESTE ROMULO CALOSSO. Título VII: 4 ha. 1.470,27 m2, propietario FRANCISCO ZUBIA** , (aproximadamente), pretendida por JOSE LUIS MANTEROLA, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Carril Norte y Calle Valli esquina Nor-Oeste, Balde de Piedra, Villa, Santa Rosa, Mayo: 12, hora 18. Expediente Nº EE-28785-2025 corrección del Plano con Visación Provisoria tramitado bajo el Expediente EX: 2023-08437905- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Raúl Dumit Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Vitivinícola, Industrial y Comercial. Los propietarios Títulos I, II y III. Sur: Carril Norte. Este: Calle Valli, los propietarios Títulos I, II y III. Oeste: Los propietarios Título I, Rogelio Ramón Tuma Urbieta, Juan Pedro Paganotto, Juan Francisco Paganotto, Otilia García de Paganotto, Miguel Angel Villanueva, Juan Miguel Angel Villanueva y Jorge Juan Jacky Paganotto (Calle Nº 7), Jose Antonio Noguera y Gino Verdenelli.-
30/04/108880/06/05/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 20333.44 m2 (Título 1), 71327.06 m2 (Título 2) y 60626.82 m2 (Título 3). Propietario **RICARDO ANTONIO CAMPAGNOLO**, Calle Olivares s/n, 570 m al norte de RP Nº 60 ó Carril Viejo Retamo, costado este, Algarrobo Grande, Junín. Límites: Norte: Blas Caseres, Sur: Sergio Osvaldo Miñambres, este: Roberto Rodas; oeste: Calle Olivares. Expte: EE-30416-2025. Mayo 12, hora 08:00.
05/05/FM72614/07/05/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurara,153,39 m2, propietario **AMADO PERALTA HERRERA** Calle Fray Inalican N.º 444,ciudad, Capital, Mayo 13, hora:09,00EX-2025-03094672- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/04/108882/06/05/2025

EDICTO Agrimensor Vicente Orlando Butera mensurará 1 ha. 2111.76m2, propiedad **MARIA ISABEL MOLINA** y 874,90m2 de ENRIQUE OSVALDO FERNANDEZ, Carril Costa Canal Montecaseros 385 m Norte de Carril Zapata, Costado Este, Montecaseros, San Martín. Mayo 13, hora 12:00. EE-29806-2025.
05/05/FM72617/07/05/2025

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias aproximadamente 255 m2. Propietario: **MARIA IGNACIA FRANCO DE CHAVES** . Pretendiente: MARIA DEL CARMEN CASTRO y DEBORA AGUSTINA CASTRO. Ubicación: Calle Francisco Ramirez Nº39 (Manzana B Lote 23), Barrio Villa Adela. Palmira. San Martín. Límites: Norte: Victorio Nicolas Vera y Felipe Sosa; Sur: FRANCISCO DEL ROSARIO LUCERO, Este: MARIANA GABRIELA FORNI y ANABEL CAROLINA FORNI y Oeste: CALLE FRANCISCO RAMIREZ. Expediente EX-2025-02689586-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo: 12 Hora: 15:00.-
30/04/108877/06/05/2025

EDICTO Ing. Agrim. Facundo Funes, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias aproximadamente 255 m2. Propietario: **COOPERATIVA DE CONSUMO, VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y CREDITO 'VILLA ADELA' LIMITADA** . Pretendiente: ERNESTO VICTORIO CASTRO y JESICA NATALI VARGAS. Ubicación: Calle librada al uso público, que nace 48 metros al Este de intersección de Calles Francisco Ramirez y Juan Manuel de Rosas (del Barrio Villa Adela) y por esta 145 metros al Norte costado Este. Palmira. San Martín. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: COOPERATIVA DE CONSUMO, VIVIENDA, URBANIZACION, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y CREDITO 'VILLA ADELA' LIMITADA. Expediente EX-2025-02689647- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo: 12 Hora: 16:00.-
30/04/108878/06/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensora Pierina Muratori mensurará, para título supletorio Ley Nº 14159 y modificatorias, 558 m2 aproximadamente, propiedad de **MUTUAL STEIN MENDOZA**, pretendida por RAFAEL ARMANDO RODRIGUEZ, ubicada en parte de lote 15, Manzana C, Bº Mutual Stein, calle Dr. Rene Favaloro S/Nº, a 395 m2 al sur de Calle Videla Aranda, costado Este, Lunlunta, Maipú. Límites, Norte José Pilar Ysaguirre, Sur Mutual Stein Mendoza, Este Iván Darío Pecchioni y Cooperativa de vivienda, consumo crédito, urbanización y servicios públicos y sociales limitada personal de Agua y Energía Eléctrica, Oeste Calle Dr. Rene Favaloro. EX-2025-03086910-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 12, hora 10:30.
05/05/FM72619/07/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensora Pierina Muratori mensurará para título supletorio Ley Nº 14159 y modificatorias 545 m2 aproximadamente, propiedad de **MUTUAL STEIN MENDOZA**, pretendida por RAMON ALBERTO DECIMA, ubicada en parte de lote 15, Manzana C, Bº Mutual Stein, calle Dr. Rene Favaloro S/Nº, a 409 m2 al sur de Calle Videla Aranda, costado Este, Lunlunta, Maipú. Límites, Norte José Pilar Ysaguirre, Sur Mutual Stein Mendoza, Este Iván Darío Pecchioni y Cooperativa de vivienda, consumo crédito, urbanización y servicios públicos y sociales limitada personal de Agua y Energía Eléctrica, Oeste Calle Dr. Rene Favaloro. EX-2025-03081626-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 12, hora 10:00.
05/05/FM72618/07/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara y fraccionara 5.000 m2, propiedad de **Susana Raquel Zabala**. Limites Norte: con Susana Raquel Zabala Sur: Con Jesús Servando Burgos y otro Oeste: YAOM S.A. Este: con Callejón Comunero. Ingreso por Calle Publica con salida a ex variante Ruta 89, 1064.40 m al este, ingreso por CCIF 65.23m al norte, lado oeste. Punto de encuentro: Variante de ex Ruta 89 y Calle Publica esquina noreste, Paraje La Quebrada, Los Chacayes, Tunuyán. Se cita a Condominos del Callejon Comunero e Interesados Fecha: Lunes 12/05/2025 Hora 13.00. Exp: EX-2025-02460649- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/05/108885J/07/05/2025.

EDICTO Ing. Agrimensor Gonzalo Palazzetti, mensurará 220,36m2 y 220,36m2, ambas propiedades de **QUERCETTI LEONARDO IGNACIO (50%) y ZEBALLOS CARETTA ILEANA ALEJANDRA (50%)**, ubicados en Calle Pascual Illanes s/n°, a 27m hacia el Sur de Calle Cachueta, costado Este, Manzana G Casa 29, Bº Solares de Brown, La Cienequita, Las Heras. 12 Mayo, Hora 10:30, EX-2025-03091413-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/05/FM72612/07/05/2025

EDICTO Ingeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará y fraccionará 3000,00 m2, propiedad de **LEONARDO CEFERINO CALZETTA (33,34%), ROBERTO EZEQUIEL CALZETTA (33,34%), MATIAS ANDRES CALZETTA (16,66%), IGNACIO MAURICIO JAVIER PEÑA (8,33%) y MARIA BEATRIZ BORDON (8,33%)**, ubicada sobre Callejón Comunero con salida a Callejón Villanueva Nº 911, Perdriel, Lujan de Cuyo. Punto de encuentro en la entrada al Condómino, Callejón Villanueva Nº 911. Se cita a Condóminos interesados del Callejón Comunero. Mayo 13, Hora 14:30. Expediente EX-2025-02958633-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/05/FM72615/07/05/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Matías David Cocucci mensurará 225,56 m2, propiedad de **CANDELARIA DEL CARMEN LOPEZ**, ubicada en Pasaje Romero Nº 247, Panquehua, Las Heras. Mayo 12, hora 9:00. Expediente EX-2025-02958812-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/05/FM72616/07/05/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Rolando Nicolai, mensurará 12484.21 m2, de **ANTONIO DUMIT**, en Prolongación Cerro Agua de Las Cortaderas 1905, Decima Sección, Ciudad, Capital. Expediente EE-30065-2025. Mayo 12, hora 09:00.
05/05/FM72621/07/05/2025

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 1481,35 m2, propiedad **ENZO VALENTIN DEFELICHE**, calle Zanichelli, 87,80 metros Este, calle Urquiza (costado norte), Coquimbito, Maipú. Mayo 12, hora 9:00. Expediente EX-2025-03002972-GDEMZA-DGCAT_ATM.
05/05/FM72620/07/05/2025

EDICTO Lucas Sebastian Bruno, Ing. Agrimensor, mensurará y someterá a propiedad horizontal 240,00 m2, propiedad de **SAHEBOL S.A.**, y cita a condóminos interesados del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Manuel A. Sáez Nº 8013, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Punto encuentro: calle Manuel A. Sáez, 105 m al Norte de calle Lateral Oeste Av. Acceso Sur, vereda Este. EX-2024-09949263-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 12, 17:00 horas.
05/05/FM72613/07/05/2025

Legales

PERFORACIONES

EDICTO Expediente Irrigación EX-2025-00620476-GDEMZA-DGIRR, **MOONSEA S.A.**, perforará en calle, Cobos S/Nº, Agrelo, Lujan de Cuyo, 200 m,12", para Uso Agrícola. N.C.: 06-09-00-0800-600530 en sustitución pozo Nº 06/419.
05/05/FM72622/07/05/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.8654/2025 caratulados **ANGELES RODRIGUEZ, JANI P/NATURALIZACIÓN**,en donde ANGELES RODRIGUEZ, JANI. DNI Nº94,344,911, nacida el 14-11-1961.en AGUA BLANCA, EL DORADO, PERU,domiciliada en MANZANA E. CASA 9 Bº VISTA ALGARROBO, EL BORBOLLON, LAS HERAS- MENDOZA; hija de ANGELES, JUVENAL y de RODRIGUEZ, ARTEMIA.Ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley.24.951).- Publíquese por dos veces.MENDOZA, 25 de Abril de 2025.- Secretaría Dra.Gabriela Pons Riili.
05-05/278291/06-05

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.1995/2025 caratulados **BASTIDAS MEJIA, LUIS BERNARDO P/NATURALIZACIÓN**,en donde BASTIDAS MEJIA, LUIS BERNARDO. DNI Nº95.879.516. nacido el 08-08-1991.en BOCONÓ, TRUJILLO- VENEZUELA,domiciliado en CALLE ALPATACAL 1570 2DO PISO DPTO 3. CIUDAD- MENDOZA; hijo de BASTIDAS MEJIA, EDISABEL TOMASA.Ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley.24.951).- Publíquese por dos veces.MENDOZA, 05 de Abril de 2025.- Secretaría Dra.Gabriela Pons Riili.
05-05/278294/06-05

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 261247961.

María Elena Bustos
Mat.: 115.962 / N. 116.274
Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexologia
Rehabilitación - Rei-Ki
Cel: 261.681.8738

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Natalia Vidente Natural
Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general
Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.
Cel: 261 6818738

NUTRICIÓN. Conocer cómo funcionan estas sensaciones físicas nos ayudará a analizar mejor nuestro organismo y elegir estrategias de alimentación adecuadas.

Hambre y saciedad. El desafío de mejorar la relación con la comida

GENTILEZA

HAMBRE EMOCIONAL. Es de mucha utilidad detectar cuándo lo que sentimos ha sido provocado, por ejemplo, por la ansiedad.

Dra. Mónica Katz
Especial para Los Andes

Si creés que casi toda vez que buscás comida lo hacés por hambre, quiero aclararte algo: eso es una verdad a medias. ¿Es hambre? Sí, en el sentido de que hay una necesidad. Pero debo decirte que los humanos no solo comemos para obtener calorías o nutrientes.

Al hambre que se dirige a satisfacer la necesidad de supervivencia básica lo llamamos hambre homeostática (la raíz griega homeo que significa "similar" y stasis "estabilidad") o, de aquí en más, para nosotros, "hambre real". En este caso, comés lo que tenés a mano, lo que podés para sobrevivir.

Lamento desilusionarte pero, aunque no lo creas, la mayor parte de nuestras comidas no resultan de esta necesidad. Entonces ¿por qué buscamos alimentos? Te lo cuento.

Los distintos tipos

Por un lado, está el hambre hedónico (del griego, h don , que significa "placer"). Se trata de una ingesta oportunista y selectiva dirigida a obtener placer. Por ejemplo, si lo que dirige tu consumo de alimento es este tipo de hambre, no comerás cualquier cosa, sino solo aquello que te apetece o te resulta delicioso y preferido.

Y existe también un hambre emocional, al servicio de regular estados emocionales. ¿Qué quiere decir? Comer para calmarse.

Y eso tiene una explicación. Recordemos que la primera comida de nuestras vidas fue la teta o la mamadera, desde allí queda la huella en nuestro cerebro de que el calmante primario es el alimento. El problema es que luego recurrimos a él en lugar de un abrazo, una oreja abierta dispuesta a escuchar, la música, el deporte, o una buena película.

En principio, está la saciedad cognitiva. Comemos la cantidad de alimentos que la cultura nos entrenó a consumir, la porción que habitualmente constituye la "unidad de consumo". Entonces nos parece adecuada y terminamos toda la porción. De lo contrario, nos suena a poco, quedamos insatisfechos y nos bajamos la panera o nos abarrotamos de comida al llegar a casa. Pero, ¿estamos seguros de que las porciones actuales son adecuadas o saludables?

Luego está la saciedad hedónica. Un ejemplo típico es la dieta keto, llena de grasas y proteínas, pero que excluye los hidratos (¡inclusive la fruta!). Entonces, cuando te embarcás en ella, si bien tenés comida sin límites de calorías o gramos, te falta tu fruta preferida, ¡tu postre o tu tostada con huevo y palta! Es así como no lo tolerás y terminás en un yoyó de peso.

Por otro lado, existe una saciedad sensorial. Resulta que tenemos tantas saciedades sensoriales como tipos de sentidos. Repasemos un poco. Está la saciedad visual al rojo, verde, amarillo, naranja, marrón, blanco, violeta... imagínate. Pero también la gustativa al dulce, salado, amargo, ácido, umami, kokumi, grasa. La térmica a lo caliente, frío y tibio. La textural, cuando percibimos crocante o cremoso. En fin, cuando nos saturamos de una, podemos seguir con otra cosa.

La mayor parte de nuestras comidas no surgen de la necesidad de supervivencia, conocida también como "hambre homeostática".

Luego está la saciedad mecánica. Esta viene determinada por la capacitancia gástrica, es decir, el tamaño, en reposo y luego de comer, de la cavidad estomacal. Por tanto, comer porciones grandes en las comidas deja un estómago con gran capacidad de acomodarse sin molestias, lo cual es un peligro para comer porciones grandes y ganar peso. Por eso es importante "emplatar" y no llevar fuentes a la mesa.

Por último, está la saciedad neuroquímica, que se genera por muchas hormonas intestinales generadas en respuesta al paso de los nutrientes a lo largo de todo el tubo digestivo, desde la boca al colon. La mayoría es saciógena, es decir, frena la ingesta. Es maravillosamente eficaz, pero llega demasiado tarde, más de una hora después de ingerir.

Como podrás ver, si tratás de analizar qué hambre es el que sentís y además utilizás estrategias para aprovechar todos los tipos de saciedad que poseemos, quizá tu relación con la comida pueda mejorar y también tu salud.